

La Familia

en AMÉRICA LATINA

Desafíos y Esperanzas

COLECCIÓN
Quinta
CONFERENCIA
REALIDAD SOCIAL 4



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

La Familia

en AMÉRICA LATINA

Desafíos y Esperanzas

Secretaría General
Observatorio

Bogotá, D.C - Colombia
2006

Traducción: P. Martín Gil Plata

- El movimiento internacional pro-aborto y la presión para cambiar las leyes pro-vida

Portada: Fachada de la iglesia "Nuestra Señora de los Milagros", San Pedro, Antioquia, Colombia

Con las debidas licencias eclesíásticas.

© Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM
Reservados todos los derechos
Carrera 5 N° 118-31
Apartado Aéreo 51086
Email: celam@celam.org
Tels: (571) 657 83 30 Fax: (571) 612 19 29
Bogotá, D.C., 2006
ISBN:

Diseño de carátula y Diagramación
Luisa Fernanda Vélez Salinas
Centro de Publicaciones
Av. Boyacá N° 169D - 75
Tel: (571) 668 09 00 / Fax: (571) 671 12 13
editora@celam.org

Impresión:

Impreso en Colombia - Printed in Colombia

PRESENTACIÓN

Hablar de “la familia” es introducirse en un tema de “frontera” por muchas razones. Pensar que la familia brota del corazón de Dios y se inserta totalmente en el mundo, no es la menor. La necesaria multi-disciplinariedad al momento de intentar aproximarnos a ella es también otro motivo relevante. La problemática social en la que esta institución se ha visto sumergida en las últimas décadas, en América Latina y en el mundo, nos obliga a hacer una reflexión pausada. Nadie puede mantenerse ajeno a la profunda transformación social y cultural que hoy vivimos y que por diversas vías incide en el núcleo familiar. De hecho, el Papa Benedicto XVI en el V Encuentro Mundial de las familias nos recordaba:

La familia es una institución intermedia entre el individuo y la sociedad, y nada la puede suplir totalmente. Ella misma se apoya sobre todo en una profunda relación interpersonal entre el esposo y la esposa, sostenida por el afecto y comprensión mutua. (...) La familia es un bien necesario para los pueblos, un fundamento indispensable para la sociedad y un gran tesoro de los esposos durante toda su vida. Es un bien insustituible para los hijos, que han de ser fruto del amor, de la donación total y generosa de los padres.

*Proclamar la verdad integral de la familia, fundada en el matrimonio como Iglesia doméstica y santuario de la vida, es una gran responsabilidad de todos.*¹

Tanto la sociedad en general, como la Iglesia como institución en particular, deben concentrar sus mejores esfuerzos reflexivos para tratar de comprender cuál es la naturaleza de la familia, qué dimensiones de ella se encuentran mutando y cómo debemos actuar para no perder la profunda experiencia humana y humanizadora que posibilita.

Esto es urgente por la coyuntura histórica que vivimos – globalización, postmodernidad, falta de desarrollo integral en los pueblos latinoamericanos –² y por el muy importante papel que juega la Iglesia en el fortalecimiento y maduración de las familias en nuestro continente. Si el Papa Juan Pablo II afirmaba que nuestros pueblos constituyen el “Continente de la Esperanza” no podemos sino pensar que esto principalmente significa que en las familias concretas existe aún esperanza para vivir y para seguir luchando. La Esperanza no es una mera apuesta utópica de nuestro psiquismo individual sino el don que construye una certeza existencial sobre el gran bien que Jesús significa en nuestra historia pasada, presente y futura.

Decir esto no significa mirar con ingenuidad el escenario presente. En el ambiente intraeclesial, existen muchos “lugares comunes” y supuestos a-críticamente aceptados respecto de la familia, que han conducido a diversas problemáticas. A modo de ejemplo, baste señalar el distanciamiento existente entre la profunda enseñanza Pontificia y episcopal en

1 BENEDICTO XVI, *Discurso en el encuentro festivo y testimonial*. V Encuentro Mundial de las Familias, 8 de julio de 2006.

2 Véanse a este respecto: CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y El Caribe*, CELAM, Bogotá 2003; R. GUERRA (COORD.), *América Latina: sociedades en cambio*, Observatorio CELAM, Bogotá 2005.

estos temas y la vida real de las personas concretas en muchos espacios y ambientes.

Así mismo es importante reconocer las transformaciones legislativas y políticas en materia de matrimonio, familia y respeto a la vida que en época reciente hemos visto en muchos países de nuestro subcontinente. Todo indica que detrás de ellas no sólo encontramos algunos grupos y movimientos minoritarios de corte relativista sino sobre todo estrategias culturales de largo alcance, organizadas en nivel internacional y con poderosos financiamientos.

Conocer estos “ríos subterráneos” eventualmente podrá colaborar a que los fieles laicos y los pastores tomemos decisiones más acertadas en nuestros respectivos ámbitos y competencias. Por ello, para poder intentar comprender “hacia dónde van los cambios”, es imprescindible interpretar la lógica interna que los anima. Esto es lo que facilita el primer texto, con base en una ponencia del Dr. Pedro Morandé adaptada y enriquecida para este libro. Allí se describe la transformación de dos conceptos claves para la comprensión de la naturaleza de la familia: el aspecto societario y el aspecto comunitario del hecho familiar. Más allá de los términos, este análisis ayuda a mirar que en nuestros países ha existido una transformación del paradigma conceptual que ha ido permitiendo, casi imperceptiblemente, que el hombre común no sólo tolere cambios violatorios de la dignidad humana, sino que también los crea necesarios. El escrito nos explica que si no re-definimos en el nivel popular ese paradigma, lamentablemente entre Iglesia y sociedad civil seguirán habiendo desencuentros, fruto de una sintonía diferente.

Con un enfoque complementario al anterior, Rodrigo Guerra nos ofrece algunas consideraciones sociológicas y filosóficas sobre la familia que permiten comenzar a construir conceptualmente una “perspectiva de familia” que ayude a ampliar y purificar los horizontes de la denominada “perspectiva de género”.

Por su parte, el trabajo de Carmen Domínguez hace un paralelismo entre las modificaciones legales en Europa, en temas de derecho de familia y la evolución de la misma legislación en América Latina. La comparación es sumamente oportuna por lo que ella misma ha señalado en otras publicaciones: el recorrido de los europeos es como una agenda de futuro cercano para nosotros.

Con la intervención de Steve Mosher podemos darnos una idea de los orígenes de algunos de estos cambios. Su contribución describe la génesis de algunos de los grupos que actualmente tienen una agenda marcada en contra de la naturaleza y el valor de la familia. También explicita cómo algunos organismos dependientes de las Naciones Unidas o la cooperación económica internacional han llegado a ser factores de presión para los países pobres en estos temas. Mosher muestra algunos cambios en los procedimientos y en la semántica que estos grupos emplean en América Latina y El Caribe. De esa manera permite la posibilidad de hacer una proyección de los tipos de acciones que se esperan en el mediano plazo. Su conocimiento a fondo del “modelo chino” de control natal ubica en un sorprendente paralelismo entre las acciones en ese lejano país y lo que sucede en nuestra tierra.

Arturo Salazar Larraín presenta algunas importantes reflexiones en torno a los desafíos demográficos. Políticas públicas erradas y deficientes planteamientos económicos han condicionado la pérdida de la riqueza más grande de nuestro

continente: su gente. El problema que parece perfilarse consiste en que en la mentalidad de muchos legisladores y gobernantes siguen presentes viejos paradigmas que asocian la reducción de la pobreza con la reducción de la población, sin darse cuenta que por ese camino América Latina entra en un callejón sin salida. Así mismo, si se toma en cuenta que en la población latinoamericana se observa un proceso de “envejecimiento demográfico” de una velocidad mayor que la que se observó en los países desarrollados en las pasadas décadas – sin contar evidentemente con el nivel de desarrollo económico que aquellas naciones tuvieron – es posible inferir que se requiere un cambio urgente de rumbo general en los modelos de desarrollo latinoamericanos.

El último texto busca ofrecer algunas hipótesis sobre la dinámica interna de la Iglesia en materia de “pastoral familiar”. Mirar la propia realidad eclesial y atreverse a sugerir temas para la revisión es un ejercicio que también es preciso realizar salvaguardando siempre la caridad y la comunión.

Creemos que este recorrido de la mano de siete expertos en distintas disciplinas y procedentes de diversos países, brinda una perspectiva analítica sobre los cambios que están sucediendo en torno al tema de la familia en América Latina. Todos los académicos aquí reunidos apuntan a la necesidad de fortalecer la “Perspectiva de familia” como clave para el desarrollo, para la promoción de los derechos humanos y para ampliar el alcance de la voz de la Iglesia a comienzos del tercer milenio.

Agradecemos de todo corazón a la Universidad Católica San Pablo, de Arequipa, el haber colaborado con el Observatorio social del Consejo Episcopal Latinoamericano, en la organización de este esfuerzo de investigación que sin dudas redundará positivamente en el caminar de la Iglesia en general y de la “Iglesia doméstica” en particular. Pastores y fieles

laicos así testimoniamos que estamos comprometidos en la labor de construir una Iglesia que colabore a que nuestros pueblos heridos, pero con gran esperanza en Cristo, tengan vida abundante a la altura de su dignidad.

+ Mons. Carlos Aguiar Retes
Obispo de Texcoco
Primer Vicepresidente del CELAM

Rodrigo Guerra López
Coordinador
Observatorio social del CELAM

Carlos Beltramo Álvarez
Profesor-investigador
Universidad Católica San Pablo

FAMILIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA *

1. LA FAMILIA: DESAFÍOS Y RAZONES PARA UNA ESPERANZA

Quisiera plantear algunas ideas relativas a las razones por las cuales la familia representa una esperanza para la sociedad y la cultura actual, no obstante la grave situación por la que atraviesa. Antes que nada, quisiera comentar que me parece que entre los estudiosos de la familia hay, con mucha frecuencia, una visión excesivamente crítica de la situación por la que atraviesa, destacándose la actitud negativa de la sociedad hacia ella.

Es cierto que, desde muchos puntos de vista, la situación de la familia no es buena. Pero la familia, como comunidad natural, guarda un enorme potencial de desarrollo para la historia no sólo de sí misma, sino de toda la humanidad. No va a ser tan fácil deshacerse de ella, como muchos pronostican o quisieran. A pesar de la legislación sobre el matrimonio y su disolución, de la equiparación de todos los hijos nacidos

* El presente texto está basado en una lección inaugural impartida por el Dr. Pedro Morandé Court, en el Magister en Familia y Sociedad de la Universidad Católica de San Salvador de Bahía. Con autorización del autor ha sido re-estructurado y enriquecido por Carlos Beltramo Alvarez para efectos de la presente obra. Pedro Morandé Court es Doctor en sociología por la Universidad de Erlangen-Nürnberg, Alemania; Profesor Titular en la Pontificia Universidad Católica de Chile; Miembro de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales. pmorande@puc.cl.

dentro y fuera del matrimonio y de las otras disposiciones legales que la debilitan o la destruyen (llegando al extremo de llamar “matrimonio” a uniones entre personas del mismo sexo), y a pesar también de las cada vez más frecuentes rupturas de hecho y hasta de violencia intrafamiliar, pienso que la familia mostrará, en el mediano y largo plazo, que es una institución más fuerte que la legislación y más fuerte también que la confusión producida por el cambio rápido y hasta vertiginoso del entorno cultural y social en que actualmente está inmersa.

Para dar razón de esta esperanza, sin embargo, es preciso analizar justamente las transformaciones de su entorno social y considerar seriamente los nuevos desafíos que han surgido para ella. Al menos, los más fundamentales.

Ahora bien, tomando en cuenta las razones de quienes ven tan débil a la familia, encontramos aparentes justificaciones para hacer vaticinios nefastos. ¿Cómo se puede tener esperanza en el futuro de la familia si desde el lado de la organización de las funciones sociales se le han ido quitando paulatinamente sus responsabilidades, hasta dejarla reducida a relaciones interpersonales de pareja y que frente a todas las demás responsabilidades existen otras maneras sustitutivas de regulación social?

Sin embargo, la misma pregunta encierra una trampa: parte de una comprobación empírica sociológica de carácter funcional. Lo cierto es que esta tendencia está de moda y como que ocupa gran parte de los esfuerzos de análisis. Pero ella misma despierta la pregunta si acaso hemos puesto los ojos correctamente en cuál es la naturaleza de la familia. Específicamente nos lleva a cuestionarnos si acaso ella queda determinada esencialmente por las funciones sociales que cumple.

Pero hay también otra manera de enfocar el estudio de la familia. Personalmente, creo que la mayor novedad introducida por las enseñanzas del Instituto Juan Pablo II para el Estudio del Matrimonio y la Familia ha sido, justamente, cambiar el foco de atención del análisis desde las funciones que la familia cumple para la sociedad a su realidad antropológica, como lugar de la experiencia humana donde es posible que acontezca la *communio personarum*. Esa misma experiencia que lleva a cada ser humano al cumplimiento de su vida, de su vocación y destino como ser-en-relación, despertándolo de ese sueño ilusorio de que cada individuo se defina a sí mismo y desde sí mismo como *subjectum*, es decir, como “fundamento de sí mismo y de todo lo que existe”.

Me parece que es en este punto donde radica la fundamental discrepancia en el modo actual de entender no sólo la familia, sino la persona humana misma. Mientras la visión antropológica busca reconstruir la ontogénesis humana tal como ella efectivamente acontece, es decir, en la dependencia filial de todo ser humano a sus progenitores (descubriendo que el ser humano es esencialmente un ser-en-relación), las perspectivas tanto filosóficas como sociológicas que arrancan del paradigma moderno del ser humano como *subjectum* reivindican, en cambio, la total autonomía del individuo para establecer a voluntad los vínculos personales y sociales que libremente desee escoger y que satisfagan su conveniencia, su temperamento, o cualquier otra finalidad escogida para su vida. Desde este horizonte la familia estable y permanente originada en la pareja heterosexual no es más que una de las vinculaciones posibles que el individuo podría elegir, dentro de un abanico de posibles alternativas que estarían a su disposición, sin que exista, por lógica consecuencia, una determinación esencial de la familia respecto de su condición de persona. ¿Pero tiene esta perspectiva sustento en la realidad? ¿Tiene más sustento acaso un “modelo de hombre” que es referencia de sí mismo y

construye arbitrariamente hasta las relaciones sociales más básicas frente a otro que se ubica humilde frente a la realidad y encuentra en la comunidad su camino de humanización?

Precisamente en la contraposición entre estos dos acercamientos al fenómeno de la familia se juega la tensión del mundo actual.

2.- UN CAMINO RECORRIDO QUE NOS EXPLICA DÓNDE ESTAMOS

Estamos frente a un paulatino y profundo cambio social que ya tiene tiempo en proceso y que tuvo su impacto en la visión que se fue teniendo sobre el matrimonio y la familia. Según este cambio de paradigma ya no sería la familia con su lógica la que definiría las relaciones sociales sino al revés. Poco a poco, imperceptiblemente, se fueron aplicando los criterios de la sociedad funcional a la comprensión de la familia. *Se optó por verla no ya como una comunidad sino básicamente como una sociedad funcional más*, que justificaba su existencia y pertinencia en la forma en que podía solucionar ciertos problemas (vitales, pero siempre utilitarios).

De este modo se pone de manifiesto uno de los puntos medulares de la situación cultural actual en torno a la familia. Se trata de un fenómeno que originalmente es de naturaleza conceptual pero que tiene amplias repercusiones tanto en el campo legal como en el cotidiano: la gran pregunta acerca de si ¿la familia es una sociedad funcional o una comunidad (*communio personarum*)?

Intentaremos hacer un breve recorrido que arriesgue algunas explicaciones causales extraídas del rumbo cultural de nuestro continente en el último siglo como para tener un panorama explicativo concreto. Desde luego, no pretendo resumir la realidad a esta explicación pero encuentro en ella

una característica holística, esto es, integradora, que arroja gran luz sobre muchos otros problemas. Haciendo una equiparación entre la psicoterapéutica y la sociología, cuando un paciente descubre un problema central de algún desequilibrio emocional, lo más probable es que ese problema central no sea toda la explicación de su estado de desequilibrio. Pero el simple hecho de haber puesto una categoría, un nombre, una comprensión sobre ese específico problema central le ayuda a disminuir notablemente su ansiedad y tener elementos para saber qué hacer en adelante. El presente análisis quiere ser exactamente eso para la realidad social de la familia: seguramente no agota toda la explicación de las luces y sombras de la familia en el continente a inicios del tercer milenio, pero arroja pistas que dan una guía para tomar líneas de acción. Entender bien al menos uno de los orígenes de un problema nos saca de cualquier posible perplejidad y nos anima a la acción y, en definitiva, a la esperanza.

3.- EL CONCEPTO SOBRE EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA: DEL VÍNCULO COMUNIONAL A LA SOCIEDAD FUNCIONAL

Para comprender la magnitud del cambio y su repercusión en la cultura y el campo de la legislación, ahondaré en algunas distinciones que nos ayuden a modo de herramientas de trabajo y análisis.

La sociología supo distinguir ya tempranamente los conceptos de “sociedad” y de “comunidad”³ para diferenciar aquellos vínculos sociales libremente establecidos en virtud de un contrato y aquellos otros que no son elegibles sino que se pertenece a ellos en virtud del nacimiento (o de la incorporación libre, voluntaria e incondicionada) y acompañarán a las personas a lo largo de toda su vida. Los vínculos

³ Véase: F. TÖNNIS, *Principios de Sociología*, Fondo de Cultura Económica, México 1942.

societarios contractuales son funcionales, es decir, no comprometen a las personas en la totalidad y unidad de su ser personas, sino sólo en aquellos aspectos explícitamente considerados en el contrato, permitiendo la delimitación de las responsabilidades y el plazo temporal de vigencia de las mismas.

De este modo la familia no corresponde, ciertamente, a la experiencia de las sociedades (o uniones societarias), porque no tiene plazo predeterminado de vigencia, ni las responsabilidades dentro de ella son limitadas hasta un cierto monto o a ciertos casos definidos con anterioridad. La familia es propiamente una comunidad, puesto que el vínculo que une a sus miembros entre sí los involucra en la totalidad de su ser personas y con total indeterminación de su vigencia temporal.

Por otro lado, es bueno señalar que la comunidad es una forma de organización que se diferencia de las formas contractuales. al menos en los siguientes tres aspectos fundamentales:

- a) en que las personas no escogen pertenecer a una comunidad sino que han nacido en su interior, o se integran libremente pero estableciendo un vínculo que es definitivo y que no está sujeto a revisión;
- b) en que las responsabilidades en la comunidad no son limitadas ni por monto ni por tipologías, como son las obligaciones contraídas en las distintas sociedades reconocidas por el derecho, y
- c) en que las funciones y roles sociales son inseparables de la individualidad y subsistencia de las personas que las sirven (la persona es antes que su rol y no al revés, la persona es valorada por ella misma y no por la eficiencia con la que cumpla con un determinado rol).

En virtud de estas tres características, puede decirse que el vínculo que une a los miembros de una comunidad es de pertenencia y no de carácter funcional.

Volviendo al análisis de la familia, estas variables refuerzan la tesis que venimos manejando: la familia es una comunidad (*communio personarum*), lo cuál se comprueba al aplicar los tres criterios precedentes a los tipos de relaciones que combina: la filiación, la consanguinidad y la alianza conyugal.

Tengo presente que el matrimonio (origen de la familia), a lo largo de la historia, adquirió también la figura jurídica del contrato, y por tanto, ha sido objeto de una definición funcional. Sin embargo, incluso bajo esta modalidad, se trata de un contrato muy especial, puesto que, a diferencia de los restantes contratos, se deja expresa constancia de su indisolubilidad temporal e incluye todos los aspectos de la vida en común y no sólo algunos de ellos especialmente destacados y delimitados en su responsabilidad. Por ello, más que la fórmula jurídica, lo que interesa desde el punto de vista antropológico es la realidad misma del matrimonio y de la familia: el hecho de referirse a una comunidad de personas. El vínculo que une a las personas es de tal naturaleza que se constituye como tal comunidad, no en virtud de la ficción de ser sujetos autosuficientes que buscan realizar un determinado objetivo, sino que, por el contrario, buscan realizarse a sí mismos como sujetos en la total interdependencia comunal determinada por la relación sponsalicia, la relación parental / filial, y la relación de consanguinidad entre quienes la conforman.

El gran drama moderno es que esta figura comunal ha devenido extraña para una sociedad que se organiza a partir de funciones especializadas. En el pasado no era así,

puesto que la sociedad misma se organizaba a partir de las estructuras del parentesco.⁴ Pero paulatinamente la idea de pertenencia a una comunidad de origen por vínculos naturales fue cediendo su lugar a una comunidad formada por la convivencia en la ciudad (la *polis*), que suponía la existencia de familias, pero que se situaba más allá de ellas en un espacio regido por la autoridad legítima que procuraba el bien común o la *vida buena* de todos. Tal concepción perduró desde Aristóteles hasta los inicios del mundo moderno.

Por analogía con las familias, el vínculo social era definido como “amistad cívica”, es decir, como aquella forma de reciprocidad social que permitía que del conjunto de las acciones de todos se diera como resultado la satisfacción recíproca de las necesidades y el desarrollo de las potencialidades de cada uno, tanto en el plano vegetativo, sensitivo y espiritual (o racional), de tal suerte que la comunidad así resultante fuese la más perfecta posible, la que permitía la autorrealización de todos y cada uno de sus miembros.

Esta familiaridad entre el ámbito del parentesco y de las comunidades de pertenencia en relación con la experiencia de convivir en la ciudad se fue condicionando a lo largo de la evolución social a distintos factores. Con el fin de la civilización clásica antigua las familias dejan de ser el punto de referencia último de la pertenencia social. Esa función la pasó a cumplir el estrato social. De ese modo no todas las familias devienen iguales entre sí, sino sólo las que pertenecen al mismo estrato, el cual se cierra frente a los otros estratos precisamente en virtud de la endogamia. La consecuencia es que aunque el venir a la existencia representa una condición común de todos los seres humanos, en virtud

⁴ Para este esbozo evolutivo de la sociedad sigo a NIKLAS LUHMANN en su texto: “¿Cómo es posible el orden social?” en *Gesellschaftsstruktur und Semantik. Studien zur Wissenssoziologie der modernen Gesellschaft*, Suhrkamp, Frankfurt a.M. 1981, tomo 2.

de un vínculo de filiación queda socialmente diferenciado según el estrato de pertenencia. Esto dio origen a las sociedades estamentales o jerárquicamente estructuradas que, aunque consideraban el vínculo del parentesco como determinante para la existencia de cada persona, el mismo vínculo era reclasificado en la estructura jerárquica de la sociedad según la ubicación del parentesco respectivo. Al igual que en la época clásica la sociedad fue considerada a partir de las recíprocas relaciones de amistad, pero esta amistad era entonces esperable sólo dentro del círculo de los iguales, de los pertenecientes al mismo estrato. La reciprocidad entre los estratos jerárquicamente distintos ya no podía ser considerada genéricamente como amistad cívica, sino que fue reinterpretada como vínculo de protección y vasallaje.

El paso siguiente hacia la constitución de la sociedad moderna fue provocado por la multiplicación de las esferas jurisdiccionales del vasallaje, por la lucha de los dominios territoriales entre sí y por la expansión del comercio más allá de las esferas jerarquizadas por la organización interna de las sociedades. A la idea de la amistad fundada en la común pertenencia se sobrepuso la idea del interés, al punto de llegar a ser incompatibles las relaciones de amistad con el logro de ganancias por las ventajas comparativas de la posición social de cada uno. Hobbes cambia, entonces, la tradicional hipótesis aristotélica de la amistad dentro de la polis, por la más “plausible” hipótesis de la lucha de todos contra todos en el contexto de intercambios generalizados entre desconocidos, es decir, entre no familiares. Esta hipótesis perdura hasta ahora bajo la idea de la competencia económica o política y de las llamadas “ventajas competitivas” en el intercambio.

La naturaleza del vínculo social que constituye a las sociedades en sus mismos fundamentos se desplazó progresivamente fuera de la experiencia humana característica de

la familia. La forma de evitar que la lucha de todos contra todos termine en la aniquilación de todos los posibles sujetos del intercambio se logró por medio de la delimitación de las responsabilidades exigibles según los ámbitos específicos de la acción. *Para ello era imprescindible empezar a distinguir entre persona y rol*, de tal suerte que no todas las conductas afecten a las personas en la totalidad de su ser personas, sino sólo en aquellos aspectos de sus acciones considerados relevantes para la reciprocidad de la que se trate en cada momento. Así las personas comparecen ante la sociedad como compradores o vendedores, como maestros o como aprendices, como gobernantes o como gobernados, como sabios o como ignorantes, como adultos o como jóvenes, como varones o como mujeres o cualquier otra distinción que sea relevante para un propósito específico predeterminado. A la vigencia y operatividad de estas distinciones es a lo que los científicos sociales llaman *organización funcional de la sociedad*, la cual es considerada como una característica esencial de la organización de la sociedad moderna.

El problema es que cuando se toma como perspectiva para el análisis de la familia el cumplimiento de sus funciones sociales en una sociedad funcionalmente organizada, como la actual, es inevitable ser arrastrado así, conciente o inconscientemente, a la ilusión utópica de que la realidad está constituida por individuos autosuficientes que establecen sus relaciones sociales a voluntad. Estos “individuos” creen estar en condiciones de definir la sexualidad, la paternidad, la filiación, la consanguinidad, la cultura y todos los demás aspectos constitutivos de la sociabilidad desde sí mismos y con total autonomía. Pero no se percatan que el margen de autonomía para hacer tales definiciones está predeterminado socialmente por la organización de las funciones sociales, las que no son el producto de ninguna decisión individual sino de la codificación que la sociedad ha logrado estabilizar

para cada función, con el propósito de ordenar las comunicaciones y acciones sociales que les son atingentes.

De este modo, los nuevos datos considerados podrían llevar a concluir que la institución familiar no es indispensable para la vida de la sociedad y que ésta podría ser sustituida por otras instituciones que, sin tener carácter de comunidad, cumplieran todas las funciones sociales que antes le quedaban reservadas con exclusividad a las familias, incluida la más exclusiva de todas, la procreación. Desde un punto de vista ciegamente funcional no sería una conclusión equivocada. Pero es antropológicamente errónea porque aun cuando la sociedad se organizase “como si” las personas no existiesen, ellas existen, son una realidad, y parte constitutiva y nuclear de tal realidad es la experiencia de autodonación personal y libre a otra persona igualmente libre o a un conjunto de personas constituidas en comunidad. Así la cuestión fundamental no es si la familia es necesaria o no para el funcionamiento social, sino si la familia es o no un bien para la persona y si es o no una de las más altas experiencias de la libertad humana.

En definitiva lo más dramático de este paso cultural es que de este modo la persona dejó de guiarse por el imperativo de la naturaleza (expresado en los vínculos de la comunidad), y pasó a dejarse llevar por la volubilidad y arbitrariedad de la relación societaria funcional. Tal vez nunca antes la persona humana ha estado más indefensa y desprotegida frente a los abusos del poder. Y lo peor, creyendo que ahora sí es fuerte.

4.- JUICIO SOBRE LA FAMILIA DESDE LA LÓGICA FUNCIONAL

Todo lo dicho hasta aquí indica que hay al menos dos maneras de enfocar el tema de la familia. Una, considera fundamentalmente sus funciones sociales. Es, tal vez, la

perspectiva sociológica más común con que se la analiza actualmente, luego del desplazamiento de los contenidos de la comunidad y la imposición del criterio funcional. Así suele hacerse una lista de las funciones sociales que antiguamente habría desempeñado la familia y que hoy día ya no desempeña más. La familia en la historia de la sociedad jugó, efectivamente, desde tiempos muy arcaicos, un rol social muy importante en las formas más fundamentales de organización social: en la regulación de la sexualidad, en la procreación, en la educación, en el trabajo, en la seguridad social, en la economía, en la política, etc.,⁵ Con el proceso de creciente diferenciación de las funciones sociales, ellas comenzaron a ser asumidas por otras instituciones, hasta llegar a la situación actual de una sociedad funcionalmente organizada en subsistemas específicos, con códigos propios, en que todas las funciones que antaño tenía la familia encuentran algún tipo de sustituto funcional en otra esfera de la sociedad.

En la actualidad ni la economía, que incluso recibió su nombre del hogar familiar (*oikos*), ni la educación, ni la política esperan de la familia un apoyo esencial en relación al cumplimiento de sus funciones, aún cuando pueda decirse que las cumplen de mejor manera si el entorno de las familias les resulta favorable. Incluso, hasta la función más propia e íntimamente asignada a la familia como es la procreación humana, tampoco ha quedado exclusivamente reservada a ella desde la aparición de la fertilización asistida y la eventual producción industrial del ser humano, con bancos de gametos de donantes anónimos. Aún no se despeja todavía, pese a la viva controversia que ha suscitado, el fantasma de la clonación humana que, pese al acuerdo de Naciones

⁵ Un somero panorama del análisis histórico sobre estas funciones se encuentra en E. FROMM ET AL. *La familia*, Ediciones Península, Barcelona 1970

Unidas que la prohíbe totalmente,⁶ algunos Estados persisten en hacer la distinción si acaso la clonación se realiza con intención reproductiva o con fines terapéuticos, prohibiendo la primera y permitiendo la segunda.

No cabe duda que algunas importantes funciones sociales que antes desempeñaba la institución familiar han sido transferidas a otras instituciones sociales. Sin embargo, queda en pie el hecho de que la familia no se constituye ni se estructura internamente con criterios funcionales, sino que a partir de vínculos determinados en una escala prefuncional del fenómeno humano, donde cada persona no tiene otro título para ser recibida, aceptada y amada que el hecho mismo de ser persona.

No tiene ningún sentido, en consecuencia, medir la importancia que la familia tiene para una sociedad si la comparáramos con la importancia relativa que adquiere la política, la economía o la ciencia. Su magnitud es de otra naturaleza. Si no se capta esta verdadera “diferencia ontológica” (para usar un término de Heidegger), *se corre el riesgo de rebajar el “misterio nupcial” y el misterio de la paternidad y filiación (el venir a la existencia de cada ser humano) a la condición de ser un “producto social”, funcional para las operaciones de la sociedad.* Algunas de las más conocidas ideologías de los siglos XIX y XX siguieron este camino, tratando de definir la vida humana como el producto de las fuerzas productivas materiales y de las relaciones de producción de la sociedad. O bien a partir de la idea del progreso técnico infinito, tendiendo progresivamente a igualar al ser humano con la máquina inteligente o “homeostática”. Pero estas imágenes carecen de todo realismo, aunque hayan tenido circunstancialmente la fuerza de una metáfora, puesto que la existencia misma del ser humano y la autorreferencia basal de su conciencia

⁶ Ver Resolución 59/280 del 23 de marzo de 2005

es completamente independiente de la forma de organización social. Lo propio del ser humano es pertenecer genealógicamente a la especie, es decir, por medio de progenitores sexualmente diferenciados que necesitan devenir “una sola carne” para procrear y que el fruto de su encuentro es un individuo sexualmente diferenciado que necesitará, a su turno, encontrarse con otro individuo de diferente sexo para continuar la ontogénesis de la vida. La sociedad puede, evidentemente, a través de sus sistemas de comunicación, facilitar o perjudicar esta experiencia de encuentro, pero no tiene para ella ningún sustituto funcional.

A pesar de esto, en una comparación donde se aplica la lógica funcional, la familia da la impresión de salir perdiendo por mucho, agudizando la sensación de reemplazabilidad y de no pertinencia como base social objetiva.

5.- VALORACIÓN DE LO PÚBLICO Y DESVALORACIÓN DE LO “PRIVADO”

La pregunta acerca del origen y del destino de cada ser humano, de su concreto venir a la existencia y realizar sus potencialidades hasta el pleno cumplimiento de sí mismo, desaparece completamente de la reflexión social en una sociedad funcionalmente organizada. Se parte más bien de la hipótesis de que siempre habrá una cantidad suficiente de personas adultas y con adecuado discernimiento para realizar las distintas funciones sociales. Aparece así la tan difundida distinción entre lo público y lo privado, donde lo privado no significa otra cosa que “no público”, y donde lo público no significa otra cosa que aquello que es susceptible de ser regulado funcionalmente, es decir, por la delimitación de riesgos y responsabilidades según parámetros convenidos o fácilmente calculables y predecibles.

Sobre la base de esta distinción, la familia se desplaza, con razón, desde el espacio público al privado, puesto que no puede ser reducida a una organización funcional de la existencia. Por mucho que en la actualidad se quiera aplicar al interior de las familias el mismo análisis funcional con que se observa a la sociedad (como efectivamente lo hacen algunos sociólogos y psicólogos), cualquier intento de reducir la vida intrafamiliar a un juego de roles termina siendo una ficción, tal vez útil momentáneamente, pero insostenible en el mediano y largo plazo. La naturaleza de las relaciones familiares hace que se involucren los seres humanos en ella en la totalidad de su ser personas y no con una responsabilidad limitada a un aspecto determinado de sus conductas.

Tampoco es difícil comprender, en este contexto, que clasificada como perteneciendo al ámbito privado, se considere a la familia desde el espacio público, como mera convivencia de hecho y que ni siquiera se repare en que la pareja que da sustento a una familia es necesariamente de carácter heterosexual.

El problema es que, adicionalmente, se ha creado una suerte de impronta afectiva y valorativa sobre cada uno de estos ámbitos. Hoy en día parece que “espacio público” es sinónimo de “espacio funcional” y de éxito (eficaz y eficiente), incluso llegando a considerarlo como la medida de la realidad (citando aquél principio tan extendido en los medios de comunicación que indica que lo que no sale en TV, “no existe”). Como contrapartida, el “espacio privado” vendría a ser sinónimo de “no funcional”, no relevante y, en muchos casos, de “lugar de los fracasados”.

Esta división tan arbitraria nos pone en contacto con la necesidad de interpretar la evolución del emotivismo que hay de fondo y que ubica al espacio privado en la zona, prác-

ticamente, de lo irracional y caprichoso. Ya tendremos tiempo de explayar esta idea en este mismo trabajo.

En todo caso, teniendo a la vista estas tendencias de la evolución social cabe preguntarse ¿qué validez puede tener hoy la definición corrientemente usada por el derecho y también por el magisterio de la Iglesia de que la familia es la “célula básica de la sociedad”? Pienso que, como todas las metáforas, debe adecuarse su interpretación a las circunstancias sociales específicas a las que se aplica. Ya no se puede aplicar esta metáfora en el sentido de que ella es la “parte” más pequeña en relación al «todo» social como si fuese uno de los tantos ladrillos que sumados van haciendo la sociedad en su conjunto. Un grupo de familias no hace ni un Estado, ni una economía, ni un sistema de educación. Sin embargo, me parece muy pertinente la metáfora si ella se interpreta en el sentido más moderno del concepto de célula, es decir, como el lugar donde reside la memoria ontogenética de la vida de cada ser humano particular en su originalidad y unicidad, esto es, en su condición de persona.

Las formas de organización del espacio público de la sociedad obedecen a reglas funcionales y no tienen mucho que ver ni con la morfología ni con la experiencia de ser familia. Pero ello no significa que la experiencia de la *communio personarum*, que constituye a la familia, haya perdido su vigencia o su relevancia objetiva. Sólo significa que la familia no puede ofrecerse como medida de la contabilidad de los asuntos públicos, precisamente porque como recíproca entrega y donación incondicional de personas, está más allá de toda medida.

Así podría decirse que la familia pertenece al espacio privado y no al espacio público de la sociedad, como suelen argumentar los liberales. Pero nadie puede afirmar, de modo realista, que la familia sea un producto de la sociedad y que

pueda, en consecuencia, encontrar algún sustituto funcional. Una prueba palpable de esta afirmación es lo que está sucediendo en Europa con la caída de la fertilidad y la disminución progresiva de la población aborigen correspondiente. Ninguna de las múltiples medidas funcionales que se han considerado (como la existencia de subsidios o créditos especiales para fomentar la procreación humana), han tenido un impacto social relevante. Es que, como cualquier persona puede saber por experiencia propia, la paternidad está relacionada mucho más profundamente con el gusto por la vida que con la necesidad de financiar las pensiones de la tercera edad o con consideraciones geopolíticas o estratégicas de cualquier índole. Este hecho muestra de manera luminosa que la manipulación de la vida humana por parte de la sociedad tiene límites bastante nítidos e infranqueables.

6.- ENCASILLAMIENTO DE LA REALIDAD FAMILIAR EN EL ÁMBITO PRIVADO

Llegamos a uno de los núcleos de la pretensión moderna de este cambio de paradigma acerca de la familia. Luego de transformar la comprensión de la familia de comunitaria en societaria; luego de declararla incompetente frente a otras instancias funcionales de la misma sociedad para cubrir necesidades básicas humanas; y luego de exaltar lo público vaciando de contenido totalmente el ámbito de lo privado, nos encontramos frente a una comprensión cultural del hecho familiar que lo reduce a un ámbito emotivo e irracional. Según esta visión la sociedad no debe preocuparse acerca de si la familia existe o no existe (ley de divorcio) o en qué condiciones existe (equiparación con uniones del mismo sexo y, en general, “tipos de familia”) ya que nada de eso le agregará o quitará competencia funcional.

Como ejemplo tomemos la fuerte tendencia en Occidente a equiparar el matrimonio de un varón y una mujer con el de

parejas del mismo sexo. Esta actitud, tan contraria a la esencia misma de la unión matrimonial, es entendible si se considera la vida intrafamiliar como una mera situación de hecho, de naturaleza puramente afectiva, que sólo debe ser legalmente protegida en términos patrimoniales. Incluso bastaría la disposición subjetiva favorable de los protagonistas de estas nuevas relaciones interpersonales para dar también a ellos paternidad adoptiva. El conjunto de estos factores comienza a despertar una explicable inquietud referente a la protección social de la familia.

Pues bien, la familia en cierta manera ha venido viviendo con algo de retraso lo que ha vivido la sociedad en su conjunto. Hasta el comienzo del mundo moderno, como el matrimonio se realizaba en el contexto de una sociedad que no se organizaba por funciones, la familia se definía por el linaje y la descendencia. Cambiando el contexto social, comienza a tomar prioridad la libre elección de la pareja, la que podía llegar a ser, incluso, en rebeldía respecto de las familias de origen, como se popularizó en occidente a partir de la historia de Romeo y Julieta. Con ello se exaltó también el amor romántico como el fundamento de la familia, lo que en un contexto más pragmático y funcional se fue reduciendo aún más en los siglos sucesivos, hasta desembocar en la identificación del amor con la existencia de relaciones afectivas, de sentimientos y emociones, y finalmente, con el “hacer el amor” o el acto sexual. Claramente el amor romántico no es la variable problemática, sino el resultado de esta progresiva reducción de los elementos intervinientes en el sostenimiento de la familia que termina afectando incluso la definición misma de amor. *Desde un punto de vista sociológico, puede decirse que el matrimonio ha sido sobrecargado de exigencias psicológicas y sociales en un plazo muy breve.*

Este proceso de subjetivación de la relación conyugal y de incremento de su importancia para la estabilidad de la familia puede entenderse como una *directa consecuencia de la funcionalización de la sociedad* que permitió transferir tareas antes domésticas a otras instituciones sociales. En la economía, la educación, la salud o la política, la familia tiene ciertamente un rol que jugar, pero ya no está sola, sino que otras instituciones especializadas le ayudan a cumplir esta labor e incluso la orientan y dirigen al punto de que es difícil decir quién está subordinado a quién. Por decir así, la rentabilidad social del matrimonio y la familia se va haciendo más imperceptible, hasta que, finalmente, con la llegada de la legislación que introdujo el divorcio, se proclama que la familia puede disolverse sin riesgo para la sociedad.

Pero la familia es mucho más que esta caricatura que se pretende hacer de ella. La familia constituye la principal “morada humana”. No es una morada autorreferida y enclaustrada, que deja de existir tan pronto se traspasa el umbral hacia el espacio público dominado por la funcionalidad del intercambio. Como lugar de diálogo entre las generaciones y de apropiación crítica de la tradición y de la “memoria” común, *ella es una clave hermenéutica para la comprensión del ethos de cada pueblo*. Las mismas estructuras reguladas por la funcionalidad de las contraprestaciones no podrían operar satisfactoriamente si no tuviesen a su disposición actores sociales que saben que no deben esperar su identidad y autovaloración de la regulación del intercambio, sino que la han encontrado en la convivencia familiar y tienen en ella la posibilidad de renovarla. Por esto el debilitamiento de la familia no es algo que sólo le concierne a ella misma, sino que tarde o temprano repercute sobre todo el ordenamiento social. Proteger y fortalecer la familia es una tarea que concierne al bien común de la sociedad. No puede haber neutralidad a este respecto. Ella representa un factor decisivo del equilibrio del ecosistema humano.

El mundo que cree poder organizarse sin la familia tendrá que pagar inevitablemente el alto precio de sacrificar la memoria del pasado y con ello olvidar su identidad. Como ya es visible en las sociedades que han destruido la familia introduciendo la legislación sobre el divorcio, se comienza a vivir al día, en un presente sin memoria. Se introducen también conflictos generacionales de incalculables proyecciones, puesto que cada nueva generación se siente extraña a la de sus predecesores, porque no tiene con ella una sabiduría que compartir.

7.- LEGISLANDO EN BASE AL PARADIGMA DE LA “FAMILIA DÉBIL”

Hasta aquí hemos aventurado una suscita radiografía del trasfondo cultural que está hoy por hoy condicionando todos los cambios legislativos en el presente y en un futuro inmediato. Este análisis nos ayuda a entender las razones por las cuales el Estado actúa de modo tan intrusivo en el ámbito de la familia. Podemos definirlo en una frase: al ser comprendido el matrimonio y la familia como una sociedad funcional más con tan débil base objetiva, el Estado tiene el derecho y el “deber” de regular estas relaciones (tal como lo hace con todas las otras uniones societarias). Vistas así las cosas este Estado no tiene límite objetivo que lo frene en los cambios que crea arbitrariamente necesarios para regular esta particular clase de “asociaciones”. La mesa está servida para la acción totalitaria.

Solo basta dar un visto a cómo se articulan ciertas acciones por parte del Estado o de grupos de interés (nacionales o internacionales, como lo veremos expuesto en las demás intervenciones de este trabajo). Podríamos resumir toda la acción en dos pasos básicos:

7.1.- Introducir en los medios de comunicación situaciones extremas y de “supuesta exclusión” (o real exclusión

manipulando su causa) a fin de tensar al máximo la perplejidad de la sociedad sobre la naturaleza de la familia.

7.2.- Ofrecer él mismo una respuesta por vía del paradigma de inclusión.

7.1.- Situaciones extremas e inducción de la perplejidad social

Basta ver cualquier periódico de ayer en casi cualquier país del continente para hallar algún caso intrincado desde lo ético y que tiene que ver con algún supuesto derecho conculcado o con alguna arbitrariedad de la sociedad (la cuál siempre es tachada de mojigata, prejuiciosa o lenta para adaptarse, independientemente cuál sea la situación límite planteada). Situaciones como el aborto en casos excepcionales (como se ha planteado recientemente en Colombia con el caso de la Corte Constitucional), o el reconocimiento de las parejas de personas del mismo sexo como parejas con derechos (empezando por el derecho pensionario, el hereditario, el de “bienes comunes”, llegando a la adopción de hijos en algunos casos), o el de la pobreza como originado en la “superpoblación” la cuál se supera con campañas de control natal o su reciclado título de “salud sexual y reproductiva”, o del avance del SIDA y otras enfermedades por una supuesta falta de campaña de reparto de anticonceptivos entre los jóvenes (cuando ya se están repartiendo desde hace varios años y las cifras no hacen otra cosa que aumentar) entre otros, dan cuenta de esta praxis ya cotidiana.

Evidentemente estos grupos intuyen que la mitad de su labor está avanzada y ven en el común de la gente un concepto sobre la familia ya debilitado en forma casi absoluta. Entonces la puerta está servida para generar cambios en la “opinión pública” (siempre interpretable al antojo del manipulador de los medios) y luego ejercer la presión necesaria

ante el legislador para hacer el cambio pertinente. Como en la mente del legislador el concepto de familia también ha sido debilitado, el círculo cierra con mayor facilidad.

Se toma que todos estos casos son, *ipso facto*, casos de exclusión que avergüenzan a la sociedad y frente a los cuales la misma sociedad debe tomar grandes decisiones. No es el espacio para ampliar este tema. Pero podemos observar que dentro de la manipulación de estos casos hay como dos grandes grupos: a) los que no son exclusión sino que brotan de una interpretación antojadiza e inadecuada tanto de la naturaleza humana como de la esencia del matrimonio y la familia y, b) los que, efectivamente, pueden ser casos de exclusión pero para cuya solución la demolición de la familia no es en absoluto necesaria. Es más, precisamente la solución es el fortalecimiento de la familia como comunidad de vida y amor. En cualquier caso la Iglesia los debe ver hoy más que nunca como los *nuevos pobres a los que nos manda el Señor Jesús y deben generar en la Iglesia una nueva (renovada) opción por los pobres.*

7.2.- Solución por vía del paradigma de inclusión

Como ha dicho uno de los más destacados sociólogos de nuestro tiempo, Niklas Luhmann, “el sujeto es, en estricto y paradójico sentido, la “utopía” de la sociedad, el lugar que no se encuentra en ningún sitio.”⁷ Ello explica la sorprendente paradoja, en el pensamiento moderno, de que mientras algunos filósofos se vieron obligados a realizar una fina y notable tarea especulativa para constituir el sujeto desde el *ego cogito* (Descartes, Kant), desde la monadología (Leibniz), desde la razón absoluta (Hegel) o desde la voluntad de poder (Nietzsche), no pudieron evitar que otros filósofos, con

⁷ N. LUHMANN, “La astucia del sujeto y la pregunta por el hombre”, en *Complejidad y modernidad*, edición y traducción de Josexo Beriain y José María García Blanco, Editorial Trotta, Madrid 1998; p. 222.

igual finura y perspicacia, deconstruyeran estas mismas elaboraciones para retrotraer, en algunos casos hasta su disolución, la figura del sujeto al inconsciente (Freud), a las estructuras (Foucault, Lévi-Strauss), al lenguaje (Derrida), a la técnica (Heidegger) o a la historicidad de la vida cotidiana (Husserl, Gadamer).⁸ Desde el punto de vista sociológico, continúa la tesis de Luhmann,

*“Ya no se trata de la vida buena sino de la inclusión. Ya no se trata de la forma de perfección de la vida (siempre condicionada socialmente), que se había mantenido abierta para el individuo en las sociedades estratificadas en todos los rangos de la jerarquía social, sino que se trata de un presupuesto de la diferenciación funcional: de que cualquiera debe tomar parte de cualquier función, dado que solamente de esta manera puede estar asegurada la primacía de esta forma de diferenciación. El sujeto es la fórmula de inclusión par excellence.”*⁹

Es una “utopía” de la sociedad que nace la mentalidad popular “individualista” de la que tanto se habla en nuestros días. Pero se trata, ciertamente, de un individualismo ilusorio. La autonomía reivindicada una y otra vez por los sujetos para hacer lo que ellos quieran y para considerarse a sí mismos como la norma de su propia conducta, queda cotidianamente desmentida por cualquier análisis empírico que tome en cuenta los condicionamientos que ponen las circunstancias sociales, económicas, políticas o culturales a las conductas donde se verificaría esta supuesta determinación autónoma. ¿Y por qué los individuos no ven estos condicionamientos y creen comportarse con total libertad?

⁸ Ver al respecto, D. INNERARITY, *Dialéctica de la modernidad*, Rialp, Madrid 1990

⁹ N. LUHMANN, “¿Cómo es posible el orden social?” en *Gesellschaftsstruktur und Semantik. Studien zur Wissenssoziologie der modernen Gesellschaft*, tomo 2, Suhrkamp, Frankfurt a.M. 1981. La traducción es mía.

La explicación de Luhmann nos ayuda a comprender esta ceguera: porque la fórmula del sujeto es la forma que tiene la sociedad funcionalmente diferenciada para definir la inclusión universal de todos los individuos en los sistemas de funciones. Pongo como ejemplo la importantísima fórmula jurídico-constitucional que señala que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Esta formulación constituye el fundamento de la legitimidad de todas las prescripciones legales en la sociedad actual. Sin embargo, lo que proclama no puede garantizarlo en la vida real (como cualquiera puede verlo a diario).

Por decir así, el peso de la prueba no queda en manos de la fórmula de inclusión sino que se transfiere a quien, en una situación particular, se considera discriminado o excluido. En la sociedad moderna, a diferencia de las sociedades premodernas, mientras la inclusión universal es el principio que se institucionaliza, la exclusión social es la “variable empírica de ajuste”. Basta con que alguien se declare excluido y el Estado debe desdibujar fronteras para que el sujeto se sienta “incluido”, sin importar si efectivamente su situación es de exclusión o se trata de un sentimiento con un origen diferente.

Paradójicamente este sujeto que impone su situación al Estado suele estar siendo manipulado por el mismo Estado o por otros intereses. Ha entrado anestesiado a la lógica del totalitarismo.

Todo parte de la confusión de planos entre lo comunitario y lo societario (sea en forma interesada o ingenua). Como se ha demostrado generosamente durante todo el transcurso del siglo pasado, el totalitarismo se caracteriza justamente por desconocer la realidad óptica de la persona y por poner en su lugar al Estado, al sistema, a la raza, al mercado. Se trata, en rigor, de una ilusión, puesto que la realidad de la

persona es anterior a la de estos otros “sujetos” o “actores” sociales. Pero precisamente en su ilusoriedad, *el totalitarismo necesita ser altamente destructivo*. Para hacer a la persona sustituible necesita destruirla. Y ha debido también atacar a la familia puesto que ella es la obra de la libre autodonación del ser humano para la continuidad de la vida. *Me parece que no es difícil establecer una correlación directa entre la destrucción de la familia y la emergencia del totalitarismo, con la consecuente indefensión del ser humano ante el poder.*

En la actualidad la amenaza del totalitarismo tiene la expresión *soft* del hedonismo y del consumismo o la expresión de la inclusión, pero no por ello es menos brutal. Reivindica ahora la “libertad” para destruir a la familia.

8.- CONCLUSIÓN

Lo propio de la vida familiar no es situarse por encima del bien y del mal, sino realizar una convivencia entre personas en las que cada una participa con la totalidad de su existencia. No se participa de la condición de hijo o hija, padre o madre, esposo o esposa, con una parte de sí mismo, con un comportamiento previamente definido y delimitado en su responsabilidad, en su riesgo o en sus resultados. Por ello, la familia no tiene equivalente funcional en otras instituciones sociales, menos todavía en aquellas que se organizan funcionalmente, es decir, sobre la base de distinguir entre la persona y sus roles sociales. En este caso se pueden introducir criterios de contabilidad, evaluación y rendimiento, porque la definición de roles corresponde a una delimitación específica y típica de expectativas de comportamiento, de modo tal que quien no cumple con ellas puede ser sustituido en su función. Ni la paternidad ni la filiación son sustituibles, pues tampoco lo es el acto procreativo que puso a cada ser humano en la existencia. Tampoco lo es la relación

entre los esposos. Evidentemente ésta última relación puede romperse de forma permanente, pero nadie que establezca un nuevo vínculo conyugal podrá considerar a su nuevo cónyuge como un mero sustituto funcional del primero. No se escoge una función sino una persona.

La familia representa para la vida social y personal una experiencia única de sociabilidad humana, no comparable con ninguna otra forma de vida institucional. No tiene una realidad distinta de las personas que la conforman. Puede decirse, en cierto sentido, de que no se puede hablar de “la” familia, en general, sino de cada familia en particular. Pero si hablamos de la persona y de la familia en general es para describir esa experiencia humana, simultáneamente universal y personal, por la cual comprendemos la común condición racional del ser humano y su igualmente común vocación a ser persona. En el discurso público actual suele preferirse definir a los seres humanos como consumidores o como ciudadanos, según se quiera enfatizar el rol del mercado o del Estado, ocultando que la condición de persona no deriva ni del uno ni del otro. Desde este empequeñecimiento del punto de vista sobre la vida humana, suele definirse a la familia como mera convivencia de hecho o como unidad demandante de recursos públicos para vivienda, educación o salud. Tales definiciones no son en sí mismas equivocadas si se limitan al ámbito funcional desde donde se realizan. Pero ellas no describen la experiencia de la familia como tal y generan, por lo mismo, gran confusión cuando se generalizan a otros ámbitos diferentes de su original definición operacional. Legislar sobre esta lógica nos seguirá conduciendo por los caminos que todos conocemos y que serán tema de análisis de las demás contribuciones a este informe.

HACIA UNA "PERSPECTIVA DE FAMILIA"

*Rodrigo Guerra López **

INTRODUCCIÓN

La controversia contemporánea sobre el ser humano es compleja y se encuentra enmarcada por un cambio cultural de alcances aún insospechados. Los más importantes debates intelectuales de nuestro tiempo expresan en buena medida un muy profundo fenómeno que trasciende por mucho la mera discusión académica. Desde el ámbito de la filosofía, de la sociología y de muchas otras disciplinas parece cada día haber más consenso respecto que nos encontramos en un verdadero proceso de cambio epocal¹. Es en este contexto en el que la familia – junto con muchas otras instituciones – experimenta cuestionamientos radicales que motivan lecturas muy diversas.

* Doctor en Filosofía por la Academia Internacional de Filosofía en el Principado de Liechtenstein; Coordinador del "Observatorio social" del CELAM; Miembro de la Academia Pontificia Pro Vita; rodrigox@prodigy.net.mx

El presente texto es una versión ligeramente modificada del expuesto en el Congreso Internacional sobre la Familia "La familia hoy, derechos y deberes", celebrado en la Ciudad de México el 6 de noviembre de 2003.

¹ De la abundantísima bibliografía a este respecto, véanse: G. VATTIMO et al., *En torno a la posmodernidad*, Anthropos, Santa fe de Bogotá 1994; G. LIPOVETSKY, *La era del vacío*, Anagrama, Barcelona 2000; F. FUKUYAMA, *La gran ruptura. La naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*, Atlántida, México 1999; A. LLANO, *La nueva sensibilidad*, Espasa, Madrid 1989.

La centralidad que posee la familia respecto de otras instituciones también muy relevantes no es difícil de advertir. Los gobiernos, las empresas, las escuelas, los sindicatos, las iglesias y los organismos de la sociedad civil son una breve lista de espacios que se encuentran condicionados en su dimensión cualitativa por lo que acontece en el seno de las familias.

Evidentemente la familia no es el único factor determinante al interior de una comunidad. Sin embargo, por el papel que desempeña dentro de la funcionalidad social sí podemos afirmar que es la instancia más destacada desde un punto de vista cultural. El camino educativo, que la persona emprende desde el momento de nacer, se encuentra acompañado no sólo por relaciones más o menos furtivas con otros individuos sino por los valores que se establecen al entablar relaciones afectivas significativas. La familia, como comunidad que brinda el espacio de emergencia de la persona desde el punto de vista de su socialidad, introduce al ser humano en un *ethos* específico que, aunque dinámico, sin lugar a dudas posee una función fundante y de invaluable importancia para la comprensión de las comunidades en las que participará en momentos posteriores de su desarrollo.

Es precisamente el papel que tiene la familia como camino educativo lo que nos permite entender de una manera rápida que los complejos cambios sociales que experimenta el mundo en la época contemporánea tienen a esta institución en su base. No podemos negar que existen hoy dinamismos muy complejos e influyentes que de manera más o menos anónima impactan en el *ethos* real de las personas y de los pueblos. La teoría de sistemas contemporánea nos ayuda enormemente a comprender la “clausura” y la capacidad de “autoproducción” (autopoiésis) que tienen los sistemas, por ejemplo, económicos o políticos, para automantenerse, autolegitimarse, y por lo tanto, para resolver y disolver en

sus funciones y comunicaciones a las personas y a las familias como sujetos relevantes².

Sin embargo, aún tomando en cuenta este tipo de observaciones, no es posible negar que la familia como "comunidad de personas" (*communio personarum*) más que como sistema o "entorno" de un sistema, posee una capacidad *sui géneris* para cualificar procesos y estructuras. Esta cualificación nunca podrá ser señalada como "determinante" debido, precisamente, a su índole específica, a su dimensión personal (o personalista, mejor dicho). Sin embargo, su relativa "indeterminación" es la que le da un alcance y profundidad insospechados que rebasa las previsiones más ambiciosas, introduciendo un elemento de imprevisibilidad que sólo lo auténticamente humano posee como característica propia.

1. MODELOS EXPLICATIVOS QUE DIFICULTAN APRECIAR LA FUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA

Existen modelos explicativos de la familia que dificultan apreciar su funcionalidad fáctica. Somos de la opinión que sería posible dedicarnos a discusiones y puestas en práctica más redituables si cobráramos conciencia más clara de las limitaciones que ofrecen algunas posturas para comprender la realidad de la familia³.

Una primera postura que es preciso deconstruir aunque sea sucintamente es la *visión evolucionista de la familia*. Para esta posición la familia es un entorno relacional condicionado culturalmente, que en una sociedad en continuo progreso

² Nos referimos principalmente a la teoría de sistemas funcional-estructuralista de NIKLAS LUHMANN. Véanse de este autor obras como: *Soziale Systeme. Grundriss einer Allgemeinen Theorie*, Suhrkamp Verlag, Franfort del Main 1984; *Teoría de los sistemas sociales*, UIA-ITESO, México 1999, 2 Vols.

³ Seguimos los análisis realizados por JOSÉ PÉREZ ADÁN, de la Universidad de Valencia, en obras como: *Sociología*, Eunsa, Pamplona 1997; *Socioeconomía*, Trotta, Madrid 1996; *Sobre la libertad, la valía y la acción. Tres lecciones de sociología*, E. Aguilar, Valencia 2002.

científico–tecnológico, verá gradualmente disminuidas sus razones de justificación. Quienes defienden este modelo sostienen que en una sociedad primitiva – como la de las zonas rurales pre–industriales – es sumamente funcional la existencia de la “familia extensa” con fuertes vínculos comunales y solidarios que permiten el surgimiento del fenómeno de la socialización. El progreso, al darse inexorablemente gracias al desarrollo de la capacidad crítica de la razón, la destrucción de mitos y la introducción de tecnología, constituirá un salto cualitativo que permitirá la urbanización haciendo surgir un nuevo modelo de familia, la familia centrada en el “núcleo familiar” y en la habitación urbana en la que los fuertes lazos comunales son sustituidos por la autosuficiencia que brinda la tecnología y algunos de los más importantes servicios (piénsese en los supermercados).

Así es como lentamente el progreso social va disminuyendo la necesidad de mantener a la familia como experiencia socializadora fundamental, quedando sustituida por la capacidad de administrar nuestras “relaciones públicas” y un eficiente manejo de *gadgets* que faciliten la comunicación y el orden en nuestras citas. De esta manera surge la idea de que es posible (“¿por qué no?”), que las tradicionales funciones familiares sean desempeñadas por otras instancias menos permanentes y más satisfactorias en términos de ajuste al paradigma de la racionalidad instrumental, propio del mito del progreso indefinido. La proliferación de modelos de “familia alternativa” daría paso, de manera gradual, a la superación de la estructura familiar. Esta es la comprensión que han desarrollado autores como Claude Lévi-Strauss, Ferdinand Tönnies y Anthony Giddens⁴.

4 Cf. C. LÉVI-STRAUSS, *Las estructuras elementales del parentesco*, Planeta-Agostini, Barcelona 1993, 2 Vols.; F. TÖNNIES, *Community and Civil Society*, Cambridge University Press, 2001; A. GIDDENS, *The Transformation of Intimacy*, Polity, Cambridge 1992; S. ASQUITH-A. STAFFORD, *Families and the Future*, HMSO, Edimburgo 1995; D. GITTINS, *The Family in Question*, Macmillan, Londres 1992.

Nadie puede negar que esta postura parte de algunos hechos incontestables. La familia realmente ha experimentado en muchos ambientes la influencia de la racionalidad instrumental y del mito del progreso indefinido. Sin embargo, es realmente sorprendente desde un punto de vista estrictamente filosófico, cómo los defensores contemporáneos de estas ideas argumentan como si no hubiese sucedido nada en los últimos cien años al respecto de las premisas que soportan este tipo de aseveraciones, como si la modernidad ilustrada no hubiese mostrado sus contradicciones internas...

En efecto, no es difícil percibir que toda esta postura se encuentra sostenida en la validez de la modernidad ilustrada como proyecto emancipador. El fracaso especulativo y práctico de esta posición ha sido denunciado y puesto a la vista del mundo no sólo a través de importantes obras sino de trágicos sucesos que no pueden ser ignorados. La caída del muro de Berlín en 1989 y la destrucción de las torres gemelas en 2001, son simplemente dos de los más recientes íconos de una crisis que tiene una misma matriz ideológica en ambos casos⁵. Cada vez que la razón autosuficiente quiso autofundamentarse y autolegitimarse para liberarse de viejas esclavitudes se tornó en gobierno despótico de derechas o de izquierdas por igual. La tecnologización de la vida que auguraba unívocamente mejores estadios de progreso ya sea acompañada de la supremacía del Estado o de la "libertad" que brinda el mercado, sin dudas conllevó progreso para algunos, pero no desarrollo humano para todos. Hoy no es difícil constatar empíricamente que las experiencias más propiamente humanas que evitan que la vida naufrague y

⁵ De manera particularmente aguda y adelantada la modernidad ilustrada había sido denunciada en sus contradicciones por MAX HORKHEIMER y THEODOR W. ADORNO en *Dialéctica del iluminismo*, Editorial Sudamericana, Bs. As. 1969. Otras obras importantes que denuncian agudamente el agotamiento de la modernidad ilustrada son: E. HUSSERL, *Crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Folios Ediciones, México 1984; R. GUARDINI, *El fin de la modernidad*, PPC, Madrid 1996; A. DEL NOCE, *Il suicidio della rivoluzione*, Rusconi, Milano 1978.

caiga en el sinsentido y en el hastío, no están directamente relacionadas con el arribo de tecnología a una determinada población. Por el contrario, los países en los que la modernidad ilustrada penetró con más hondura si bien gozan de una superabundancia de bienes y servicios, no se destacan por su vivencia de la virtud de la esperanza. Hoy somos testigos de muchas sociedades cansadas – aunque saturadas de bienestar – en las que la desintegración familiar, la angustia y el proceso de envejecimiento poblacional son sólo algunos de los indicadores de que algo no funcionó del todo bien, por decir lo menos⁶.

Con esto no deseamos insinuar que la carencia de bienestar material entonces esté asociada con el desarrollo humano auténtico. Lo que deseamos subrayar es simplemente que no es empíricamente verificable el que los proyectos modernizadores siempre logren mejores estadios de vida y aseguren que las sociedades funcionen de una manera más humana⁷. La modificación–disolución moderno–ilustrada de la estructura familiar no es un fenómeno que resulte indiferente al desarrollo de las sociedades reales. Si la funcionalidad originaria de la familia se vulnera al sumergirla a esta dentro del canon supuestamente liberador de la supremacía de la vida pragmática y desmitologizada, la sociedad se debilita en sus fundamentos cualitativos, que por otra parte, son los que ordinariamente permiten la convivencia pacífica, la relación solidaria, el cumplimiento de normas (incluidas las leyes civiles) y evitan, por cierto, la violencia.

Existe otra hipótesis sobre la familia que podríamos llamar *individual–vitalista*. En esta segunda posición el progreso histórico Sede su lugar al tiempo vital del ser humano.

⁶ Cf. M. SCHOOYANS, *La dérive totalitaire du libéralisme*, Éditions Universitaires, Paris 1991.

⁷ Cf. P. MORANDÉ, *Cultura y modernización en América latina. Ensayo sociológico acerca de la crisis del desarrollismo y de su superación*, Encuentro, Madrid 1987.

El protagonista ya no es la racionalidad auto-fundada sino la centralidad del individuo y lo que le sucede a éste desde que nace hasta que muere. Esto quiere decir que el sujeto humano individual pasa por situaciones familiares diversas que respetan ciertos "ciclos vitales", a través de los cuales es posible identificar los momentos de emancipación, la formalización de relaciones íntimas, el arribo de los hijos, la incorporación del individuo a hogares múltiples, etc.

Esta visión es popular en los contextos que aprecian como valor central la autonomía del sujeto individual. La familia y sus características no nacen de una dinámica natural propia de la persona-en-relación, sino del condicionamiento que sufren los ciclos vitales a causa de la amortización y monetarización de elecciones privadas que al sumarse se toman en una elección pública. El premio Nobel de economía Gary Becker y sus seguidores, por ejemplo, sugieren una teoría del matrimonio basada en el cálculo racional de la maximización del valor de las comodidades esperadas (monetarias y no-monetarias), de manera que cuando cambian las circunstancias y se altera la utilidad prevista, la racionalidad implicaría el divorcio, tener un hijo, evitarlo, etc.⁸

El *individual-vitalismo* parece ser una gran bandera para reivindicar al sujeto humano autónomo. Lamentablemente, esta concepción pierde varias dimensiones esenciales de la persona. Pensemos brevemente en la dimensión comunal y donal. El individualismo en sus diversas expresiones no renuncia a la vinculación social. Sin embargo, la considera justamente un escenario de optimización de actividades en la que una persona es mejor en la medida en que logre satisfacer sus necesidades y expectativas individuales utilizando

⁸ Cf. G. S. BECKER, "An Economic Analysis of Marital Instability", en *Journal of Political Economy*, 1977, Vol. 85, n. 6, p.p. 1141-1187; Idem, *Tratado sobre la familia*, Alianza, Madrid 1987; R. FEBRERO-PEDRO S. SCHWARTZ (eds.), *Essence of Becker*, Hoover Institution Press-Stanford University, 1996.

para ello su relación con los demás. Este tipo de perspectiva destruye cualquier corresponsabilidad basada en la participación de todos en una común humanidad. Así mismo, clausura la posibilidad de la gratuidad en las relaciones, factor esencial al momento de establecer comunidades estables, sean de la índole que sean.

El *individual-vitalismo* en algunos momentos parece acercarse a un reconocimiento auténtico de la condición real de las personas. Sobre todo en sus versiones de alta divulgación asume un ropaje sumamente cautivador. ¿Quién no ha sentido la seducción de algún motivador que convoca a la superación individual a través de la búsqueda de la propia realización? ¿Quién no ha escuchado, ya sea al momento de participar en un proceso de cambio organizacional o al mirar un programa de televisión, llamadas a entender el bien de la persona como un acto de autenticidad individual y subjetiva o como la “satisfacción de las necesidades dinámicas del cliente”? ¿No es acaso cada vez más común legitimar decisiones de vida en base a la utilidad, la maximización de la satisfacción, y en el fondo, en base a la protección de una positiva relación costo-beneficio con los demás?⁹.

Estas preguntas apuntan a una confusión importante. Que el hombre aspire a su realización individual no significa que ésta pueda y deba lograrse bajo la guía de la optimización individualista y comercial de las acciones y de los esfuerzos. Todos los modelos antropológicos, sociales, económicos o políticos que han pretendido tal cosa más pronto que tarde

⁹ El individual-vitalismo se esfuerza en darle “rostro humano” al cálculo utilitario. La literatura a este respecto es abundantísima. La gran mayoría de los manuales de autoayuda y superación humana suelen recaer continuamente en tesis de este corte, por otra parte, sumamente congruentes con el discurso legitimador de la economía neoliberal. Para una lectura crítica de esta posición y una propuesta alternativa a la misma, véase: JUAN PABLO II, *Veritatis splendor*, Librería Parroquial de Clavería, México 1993; R. GUERRA LÓPEZ, *Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyła*, Caparrós, Madrid 2002.

han manifestado su disfuncionalidad. La sociedad bajo este canon no funciona, porque las personas y las familias que buscan ser reconocidas y respetadas en sí mismas, por su valor intrínseco, no-comercializable, no encuentran más que un criterio utilitario (la conveniencia económica) al momento de ser valoradas.

2. FUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA COMO "COMMUNIO PERSONARUM"

Desde nuestro punto de vista la familia es un elemento esencial de la sociedad. Este papel central se logra gracias a la funcionalidad social insustituible que posee la familia. ¿A qué nos referimos? La familia posee *funciones de latencia* con respecto a la sociedad más amplia como son el mantenimiento de pautas de conducta y el manejo de tensiones¹⁰. Así mismo, existen *funciones manifiestas* que conforman el proceso de educación y socialización a través del cual las personas asimilan a su modo el *ethos* y la *cosmovisión* imperante en la sociedad. Ninguna otra institución puede proveer a las personas y a la sociedad del contenido cualitativo que se encuentra al interior de las funciones que la familia desempeña cuando se mantiene como *communio personarum*, como comunidad de personas. A grandes rasgos podemos afirmar que las principales funciones de la familia son cinco¹¹:

Equidad Generacional: la familia funciona cuando existe solidaridad *diacrónica*, es decir, corresponsabilidad intergeneracional (abuelos-padres-hijos, por ejemplo) que permite que los miembros de la familia al poseer diversas

¹⁰ Un análisis más detallado de los papeles al interior de la familia para el desarrollo de estas funciones se encuentra en: R. BUTTIGLIONE, *La persona y la familia*, Palabra, Madrid 1998.

¹¹ Modificamos y ampliamos las consideraciones que se encuentran en J. PÉREZ ADÁN, *Sociología*, Eunsa, Pamplona 1997. Es preciso reconocer que José Pérez Adán se ha convertido en uno de los más influyentes e importantes sociólogos de la familia en la actualidad. Sus obras son imprescindibles para el investigador en el momento presente. Destacamos sobre todo: *Repensar la familia*, Eiuinsa, Madrid 2005.

edades y papeles puedan recibir diversos cuidados, afectos y equilibrios entre actividad laboral, servicio e inactividad forzosa a través del tiempo. La equidad generacional se ejerce en el ámbito de lo privado, es decir, de lo propiamente intra-familiar y tiene una incidencia fortísima en el ámbito de lo público: piénsese, por ejemplo, en los ancianos que al dejar de trabajar pueden ser acogidos, sostenidos y queridos por los más jóvenes.

Transmisión Cultural: la familia funciona cuando educa en la lengua, la higiene, las costumbres, las creencias, las formas de relación legitimadas socialmente y el trabajo. Sobre todo, la familia funciona cuando educa a las personas en el modo de buscar el significado definitivo de la vida que evita el naufragio existencial al momento de afrontar situaciones-límite: muerte de un ser querido, desamor, enfermedad, injusticia laboral, etc.

Socialización: la familia funciona cuando provee de los conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permiten que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente. Las personas desarrollan su socialidad, o mejor aún, su comunionalidad extra-familiar gracias a que la familia de suyo socializa dentro de sí y hacia fuera de ella.

Control Social: la familia funciona cuando introduce a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de bienes arduos que exigen esfuerzo, constancia, disciplina. Es esta introducción al compromiso la que eventualmente aporta el ingrediente cultural para que las conductas delictivas puedan ser prohibidas a través de la ley, y además, la que permite de hecho que una ley vigente goce de un cierto

respaldo cualitativo al menos implícito por parte de la comunidad.

Afirmación de la persona por sí misma: la familia funciona cuando ofrece una experiencia para todos sus integrantes de *afirmación de la persona por sí misma*, es decir, cuando el carácter suprautilitario de las personas – el valor que las personas poseen independientemente de su edad, salud, congruencia moral, capacidad económica, o filiación política – se salvaguarda y se promueve. Justamente esta función permite el descubrir existencialmente la importancia de la propia dignidad y de los derechos humanos que tienen su fundamento en ella¹². Esta función también permite descubrir el sentido *personalista* de la amistad, *lo más necesario en la vida*, según Aristóteles¹³.

Las cinco funciones que la familia desempeña son condiciones de posibilidad de la vida social en general. El derrumbe histórico de las grandes civilizaciones acontece no sólo cuando existen poderes exógenos que desafían los poderes locales sino cuando la consistencia cualitativa, propiamente cultural de la sociedad, que habita en la familia al estar debilitada, hace vulnerables a las instituciones y a su capacidad de respuesta y adaptación al entorno.

3. LA PERSONA EN LA COMUNIÓN–DE–PERSONAS

Cuando hemos afirmado que las funciones antedichas las realiza la familia entendida como *communio personarum* deseamos indicar una realidad evidente e importante: la persona es un sujeto familiar, es un sujeto comunional, que no puede ser, entenderse o actuar sin la continua referencia

¹² Cf. R. GUERRA LÓPEZ, *Afirmar a la persona por sí misma. La dignidad como fundamento de los derechos de la persona*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2003.

¹³ ARISTÓTELES, *Ética nicomáquea*, Gredos / Planeta-De Agostini, Barcelona 1995, Lib. VIII, 1155 a, 4.

ineludible a los “otros”,¹⁴ en especial, a esos “otros” que lo explican en la existencia (padres), en la permanencia (amores significativos) y en la proyección activa de la búsqueda del significado definitivo de la vida (matrimonio, filiación, trabajo, religión). La familia como *communio* significa que esta institución no sólo es un “hecho social”, sino que es un método que permite a la persona descubrir que a la base de toda la funcionalidad social existe un “principio”, un punto de partida indubitable, innegociable, no-comercializable, que sostiene a lo demás tanto desde un punto de vista ético como desde un punto de vista pragmático: *la lógica del don y de la gratuidad*.

La gratuidad fácilmente es trivializada como una suerte de fenómeno irracional propio de la vida privada. Sin embargo, la persona cuando reflexiona sin prejuicio sobre su experiencia puede encontrar que es precisamente la gratuidad la que en muchas ocasiones hace que la vida humana sea soportable y eventualmente adquiera sentido. Cuando algunos sociólogos, como Francis Fukuyama, reconocen que la “confianza” recíproca es esencial para la dinámica social parecen acercarse a esta misma cuestión, aún cuando por las limitaciones metodológicas de su ciencia no les es posible comprender los motivos fundantes de una racionalidad que trasciende por mucho la pura respuesta a necesidades y tendencias¹⁵.

La gratuidad es difícil pero al mismo tiempo resulta fascinante. Gratuidad significa no “te deseo como un bien” sino “deseo tu bien”, “deseo lo que es bueno para ti”.

¹⁴ Cf. K. WOJTYLA, “Persona: sujeto y comunidad”, en *El hombre y su destino*, Palabra, Madrid 1998, p.p. 41 – 109.

¹⁵ Cf. F. FUKUYAMA, *Trust: The Social Virtues and The Creation of Prosperity*, MacMillan, Nueva York 1995; T. GOVIER, “Distrust as a Practical Problem” en *Journal of Social Philosophy*, 1992, n. 23, p.p. 52-63.

La gratuidad en la familia hace que esta se constituya como una estructura peculiar de "pertenencia". El formar parte de la familia hace que la persona no sólo se pertenezca a sí misma sino que pertenezca a otros. Es esta pertenencia recíproca la que permite que las dificultades de la vida individual puedan ser compensadas a través de la ayuda recíproca, y en no pocas ocasiones, excedente. Así mismo, es esta pertenencia la que nos permite entender algo sumamente sencillo y profundo: la persona no puede ser entendida y atendida auténticamente más que como un "sujeto-familiar", es decir, como un ser que no puede ser más que junto-con-otros con los que mantiene de manera estable un vínculo afectivo, justo, basado en la gratuidad diacrónica (con las generaciones que me anteceden y que me suceden) y en la gratuidad sincrónica (con quien establezco una relación justa llamada al amor en el matrimonio)¹⁶.

4. LA FAMILIA COMO PERSPECTIVA

Habiendo dicho esto es como llegamos a entender que la centralidad de la persona, hoy tan profusamente difundida hasta en los discursos de orden político o empresarial, es una abstracción mientras no comprende la dimensión familiar de la persona. La familia no es un añadido accidental de personas, no es solamente una superposición privada de afectos. La familia tampoco es un espacio prescindible al momento de entender o atender a las personas. Al contrario, la familia es el modo de aprehender a la persona en su circunstancia real. A través de la familia se alcanza a la persona y el haz de relaciones que constituyen su vida concreta.

¹⁶ No podemos abundar en este texto sobre la complementariedad varón-mujer como rasgo esencial del matrimonio. Para ello, remitimos a: B. CASTILLA, *Persona femenina, persona masculina*, Rialp, Madrid 1996; Idem, *La complementariedad varón-mujer. Nuevas hipótesis*, Rialp, Madrid 1993; R. GUERRA LÓPEZ, "Pensar la diferencia. Reflexiones sobre la condición femenina y el fundamento antropológico de la diferenciación sexual", en *Medicina y Ética*, Facultad de Medicina e Cirugía dell' Università del Sacro Cuore-Universidad Anáhuac, Vol. VII, n. IV, octubre-diciembre 1996, p.p. 437-455.

Cuando esto no se entiende la primacía de la persona se vuelve un recurso retórico que disfraza una antropología individualista. En este punto no debemos ser ingenuos. No basta que a la persona y a la familia se les mencione mucho, no basta que desde la sociedad civil o desde el gobierno encontremos acciones que “de intención” buscan incidir en la persona real y en las familias.

Es necesario a este respecto algo nuevo. Es necesario entender que la familia tiene que volverse una *perspectiva* tanto para la comprensión como para la atención – en términos de servicio – de las personas reales.

Por ello me parece muy afortunado el comenzar a hablar de una “perspectiva de familia”. ¿En qué consiste esta noción? ¿Qué contenidos se pretenden asignar cuando sostenemos que la familia es la “perspectiva” para no perder a la persona?

Por “perspectiva de familia” entiendo al menos cinco cosas esenciales:

Antropología Personalista–Comunional: el ser humano no es un individuo cerrado sobre sí al que “lo social” le advenga como mero fenómeno accidental. Así mismo, el ser humano no es una mera parte de un ente superior y colectivo. El ser humano real es persona. El término “persona” precisamente fue acuñado desde hace muchos siglos para significar un sujeto con identidad que posee dignidad y que se encuentra llamado a realizarse en la libre entrega a los demás¹⁷.

²⁶ Cf. C. DÍAZ, *Soy amado, luego existo*, DDB, Bilbao 1999, 4 Vols.; Idem, *¿Qué es el personalismo comunitario?*, Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca 2002; Idem, *Treinta nombres propios* (Las figuras del personalismo), Fundación Emmanuel Mounier, Salamanca 2002; E. MOUNIER, *El personalismo. Antología esencial*, Sígueme, Salamanca 2002; J. SEIFERT, *Essere e persona*, Vita e Pensiero, Milano 1989; K. WOJTYLA, *Metafisica della persona. Tutte le opere filosofiche e saggi integrativi*, Bompiani, Milano 2003; R. GUERRA LÓPEZ, *Volver a la persona*, Caparrós, Madrid 2002.

Reivindicación del Matrimonio como Institución Justa: la familia se encuentra asociada a la realidad del matrimonio. Esto jamás quiere decir que sólo exista familia cuando la pareja matrimonial vive o cuando esta funcione de manera óptima. Lo que se desea apuntar es que las funciones de la familia aparecen y se reproducen socialmente a partir del establecimiento de la protección legal de un nexo justo entre personas de diverso sexo que deciden libremente compartir la vida entre sí. El amor en la vida conyugal siempre supone la justicia. La justicia es el mínimo del amor. Por ello, las personas que se confiesan amor no pueden prescindir de proteger en la medida de sus posibilidades los elementos de convivencia justa que son la base mínima, que son el "piso", sobre el que se construye una vida en común que está llamada, evidentemente, a rebasar la pura justicia. El matrimonio civil, entonces, es una institución de suyo justa en su existencia y llamada a salvaguardar la justicia. La dimensión educativa que posee para los miembros de la familia el que la pareja matrimonial practique la justicia y la trascienda en el amor, es uno de los varios argumentos que permiten apreciar las razones por las que una "perspectiva de familia" pasa necesariamente por el fortalecimiento de la vida matrimonial como relación justa entre personas¹⁸.

Rearticulación de los Derechos de Primera, Segunda y Tercera Generación¹⁹: la persona como sujeto familiar, y la familia como sujeto social exigen que los derechos individuales, los derechos económicos, sociales y culturales, y los derechos de la solidaridad entre las personas y los pueblos se afirmen simultáneamente como auténticos derechos exigibles. La familia no puede ser reivindicada a través de la

¹⁸ Cf. K. WOJTYŁA, *Amor y responsabilidad*, Plaza & Janés, Barcelona 1996..

¹⁹ La clasificación de los derechos en "tres generaciones" al partir de un criterio socio-histórico para su delimitación no facilita el comprender su común fundamento en la dignidad humana y sus mutuas relaciones. Sin embargo, utilizamos la categoría "generaciones" por haberse vuelto más o menos convencional. Véase, K. VASAK, *Las dimensiones de los derechos humanos*, Serbal, Barcelona 1984, 3 vols.

afirmación unilateral de un solo tipo de derechos. En la actualidad muchos de quienes defienden, por ejemplo, el derecho a la vida, suelen desentenderse de las condiciones estructurales para la vida digna, como es el derecho al trabajo, a la salud o a la educación. Así mismo, quienes defienden derechos sociales o derechos solidarios suelen no prestar atención a los derechos, por ejemplo, del no-nacido. En particular a la ideología neoliberal se le dificulta reconocer los derechos de segunda y de tercera generación como auténticos derechos y los reduce a meros “ideales” de vida social. Esta es una manera rápida y elocuente de mostrar cómo las antropologías reductivas generan una distorsión al quedar desatendidos elementos que en justicia se le deben a las personas reales que viven en familia y que exigen una consideración más holística de su condición simultáneamente individual y comunitaria²⁰. Los auténticos derechos de la familia y de la persona-en-familia, son derechos de las tres generaciones simultáneamente. Desde nuestro punto de vista, promover el esfuerzo legislativo y político para que estos derechos sean vigentes ayudaría de manera fundamental en el proceso de construcción de un auténtico “Estado-social-de-Derecho”.

Sustantividad de la Política Social-Adjetividad de la Política Económica: mientras la política social de los Estados siga siendo meramente compensatoria de las disfunciones causadas por quienes definen la política económica desde la lógica del mercado, la familia quedará siempre como un tema secundario. Una economía social de mercado coloca a “lo so-

²⁰ Que esta posición es sostenida ya desde diversos enfoques y premisas puede verse al revisar las siguientes obras: PABLO VI-JUAN PABLO II, *Mensaje a las naciones. Discursos ante la Asamblea de las Naciones Unidas*, Paulinas, México 1996; CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO, *Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe*, CELAM, Bogotá 2003; I. ARA PINILLA, *Las transformaciones de los derechos humanos*, Tecnos, Madrid 1990; V. ABRAMOVICH-C. COURTIS, *Los derechos sociales como derechos exigibles*, Trotta, Madrid 2002; R. GUERRA LÓPEZ, *Afirmar a la persona por sí misma*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México 2003, Cap. VI.

cial" como sustantivo y al "mercado" como adjetivo. La racionalidad del mercado no tiene por sí misma la capacidad para leer aspectos cualitativos como la dignidad de las personas y de las familias, sobre todo de aquellas que se encuentran "fuera del mercado". La pobreza para ser adecuadamente entendida y atendida tiene que ser interpretada desde la familia, es decir, desde el núcleo comunitario en el que se vive y desde el que se sufre una problemática que raramente es meramente individual. Más aún, el lugar en el que es necesario verificar si una política social realmente funciona al servicio de las personas no es la evaluación de su impacto sobre el "individuo" sino la evaluación de su impacto sobre la "familia". Cuando la política social toma como parámetro-eje a la familia, se induce la vida comunional y solidaria que tanto hace falta en sociedades desafiadas por el individualismo y por conductas que desalientan la corresponsabilidad y la formación de ciudadanía²¹.

Promoción activa de la Familia desde la Sociedad Civil y en Especial desde los Medios de Comunicación: una "perspectiva de familia" no nace por decreto. Principalmente nace "desde abajo". ¿Qué queremos decir? La "perspectiva de familia" implica una particular hermenéutica (interpretación) de la persona, de la sociedad, de la economía y del Estado. Este tipo de interpretación sólo puede hacerse viable a través de un gran esfuerzo educativo en el que la sociedad civil, y en particular, los medios de comunicación, juegan un papel esencial. Para nadie es un secreto que en estos temas el principal reto es cultural. En México tenemos la enorme ventaja de aún poseer un entramado simbólico, axiológico y religioso que aprecia la vida en familia. Sin embargo, nada asegura que el espesor cultural de este aprecio perdure por siempre.

21 Cf. U. LAUTE-J. A. MORALES (comp.), *El modelo económico y social frente a los retos de la globalización en América Latina*, Konrad Adenauer Stiftung-CELAM, Bogotá 2001; J. JIMÉNEZ-J. THESING (eds.), *Economía de mercado y justicia social para Latinoamérica*, Konrad Adenauer Stiftung-CIEDLA, Bs. As. 2000.

Es urgente que desde la sociedad civil todos colaboremos a fortalecer los espacios naturalmente creadores de cultura (escuelas, asociaciones, iglesias, medios de comunicación) a través de propuestas innovadoras que muestren convincentemente las razones por las que vale la pena apostar por las familias.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN: LA “PERSPECTIVA DE FAMILIA” COMO PROGRAMA DE ACCIÓN

Apostar por las familias no es un ideal frívolo, “rosa” o conservador. Apostar por la familia es apostar por la justicia, por el amor, por nuestra soberanía cultural. Es creer que es posible crear una sociedad que goce de un Estado de Derecho con un perfil más social y menos utilitario. Es trabajar por una economía más justa al momento de crear y distribuir riqueza. No hay que confundir el legítimo deseo de construir una “economía de mercado” con el alienante pseudo-ideal de una “sociedad de mercado”. No todo aspecto de la vida humana es comercializable. La persona-en-familia es más que sus necesidades y sus deseos mercantiles. Las familias más pobres en nuestras comunidades son testigos, muchas veces sin voz, de esta verdad.

Para combatir la tentación de querer olvidar o de querer trivializar a la familia, es preciso pensar en una decidida acción transversal que permita introducir una nueva óptica en el quehacer de la sociedad civil, en las políticas públicas y en el mismo proceso de reforma del Estado. Esta óptica es la que algunos llamamos “perspectiva de familia”, es decir, “perspectiva” para que a través de un ambicioso programa de acción lo valioso de la vida se preserve, se promueva y se defienda.

LOS CAMBIOS Y SU REFLEJO EN LO JURÍDICO

*Cármén Domínguez**

1. LOS CAMBIOS HABIDOS EN EUROPA Y EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN Y FUNDAMENTOS

Como ya se ha advertido, la familia ha sufrido en la postmodernidad numerosos embates hasta tal punto que, en muchos países, a esa expresión responden hoy formas muy variadas de uniones afectivas. Qué cosa debe entenderse por familia, es entonces, una de las preguntas más complejas que en esta época se plantean a los individuos, a los países y, por cierto, a la propia Iglesia y a sus miembros. La respuesta obvia de hace unos años que centraba a la familia en la existencia de un matrimonio entre personas de distinto sexo y sus hijos, en el presente, parece para muchos, una opción posible pero no la única.

Esta transformación tan radical, ha sido fruto de cambios sociológicos, ideológicos, entre otros, y de un modo muy determinante, de cambios jurídicos que han llevado a una revisión absoluta de la regulación clásica de la familia.

* Doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid; Profesora de Derecho Civil en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha publicado 3 libros y numerosos artículos especializados. cadomingu@gmail.com

Esa revisión es manifiesta en Europa, en muchos países latinoamericanos y, en varios otros, está produciéndose de modo progresivo. En todos esos casos, los cambios introducidos en el Derecho en Latinoamérica no han sido sino reproducción casi exacta de los ya efectuados en Europa.

En tal sentido, debo partir por resaltar que la legislación familiar en Europa –y como proyección de ello en Latinoamérica– ha sufrido, desde el tiempo de su establecimiento original en las primeras codificaciones civiles, hondas transformaciones que han llegado a sustituir casi en términos absolutos los fundamentos que la justificaban inicialmente.

En efecto, la regulación jurídica directa de la familia, constitutiva de lo que técnicamente se denomina como Derecho de Familia, se ordena por primera vez de modo sistemático y a efectos civiles con las codificaciones, en especial con el Código Civil francés que, como es sabido, inicia en el mundo el proceso de codificación. El modelo básico de tratamiento jurídico de la familia contenido en éste último, pasará a todos aquellos países cuyas codificaciones se inspiraron en él, traspaso que, en Latinoamérica se dará por doquier, bien sea por la recepción directa de ese Código en algunos países (algunos como República Dominicana lo adoptaron incluso en francés), bien sea por la inspiración que ese cuerpo legal dio a los Códigos nacionales (es lo que sucede en la mayor parte de tales países). Con todo, sólo en un aspecto esencial esa regulación será alterada pues, en un continente mayoritariamente católico a la fecha, muchos países recogerán en el inicio el concepto de matrimonio sacramental que reconoce el Derecho Canónico.

Con la excepción referida, el resto de la legislación familiar se construye en Latinoamérica en torno al modelo del Código Civil francés o al que imperaba en Francia al tiempo de ser

dictadas las codificaciones latinoamericanas. De este modo, ella se erige fundamentalmente en torno al matrimonio, salvo en algunos países donde se reconoce valor a ciertas uniones de hecho existentes entre los indígenas, aunque siempre de modo excepcional. Derecho de Familia es, en esos tiempos, derecho del matrimonio, esto es regulación del matrimonio (concepto, requisitos para contraerlo de modo válido, efectos que él acarrea –derechos y deberes entre cónyuges, filiación, régimen patrimonial y derechos sucesorios–, formas de terminación del mismo, restringidas a la muerte natural o presunta y la nulidad).

Asimismo, esa normativa se fundaba en principios muy explícitos:

- a) Matrimonio indisoluble (en Francia así se reconocía después de la derogación en 1816 del divorcio que el Código Civil francés originalmente admitía) y entre personas de distinto sexo;
- b) filiación de los hijos legítimos, hoy denominados matrimoniales, fuertemente favorecida, desde que, como medio concreto de protección a la familia, eran los únicos que tenían plenitud de derechos respecto de sus padres y las otras clases de hijos naturales o ilegítimos carecían, en general, de los mismos;
- c) en el régimen legal de comunidad de bienes que se reconocía en general, el marido era el único administrador de los mismos, con amplitud de poderes;
- d) como consecuencia de lo anterior, y a efectos de facilitar la unidad de esa administración, la mujer casada era considerada como incapaz relativa, de suerte que no podía actuar en la vida jurídica por sí misma;
- e) el marido y padre tenía la potestad exclusiva tanto sobre su cónyuge como sobre sus hijos; es así como le correspondía la potestad marital –poder sobre la persona y bienes de su mujer– y la dirección de la familia, teniendo

a su cargo la potestad paternal y la patria potestad sobre los hijos (derechos sobre persona y bienes de los hijos); por último,

- f) en general, se admitía un sólo régimen de regulación de la suerte de los bienes en el matrimonio. Y lo importante es que todos esos principios se entendían esenciales para configurar un matrimonio y reducir sus eventuales conflictos.

A partir del siglo XX, fundamentalmente de los años sesenta, esa regulación empieza a sufrir en Francia, y en el resto de Europa, una revisión progresiva y absoluta que, en perspectiva histórica, se ha entendido animada, entre otras, por las líneas rectoras de: a) igualdad y b) la libertad que, como es evidente, resultan impulsadas desde las ideologías liberales e individualistas. Debe advertirse además que se trata de líneas no siempre explícitas en los antecedentes de las reformas. En lo que nos interesa, cada una de ellas ha inspirado a su vez sucesivas reformas en las legislaciones latinoamericanas.

- a) De ese modo, producto de una mirada centrada en la *igualdad* se introducirán reformas que han apuntado a:

- 1) Igualar los derechos de marido y mujer tanto en los aspectos personales como patrimoniales, principio de igualdad entre los cónyuges que en algunos países, como en Brasil o Bolivia, tiene incluso rango constitucional: personales, al derogarse la potestad marital del marido, suprimirse todas las normas que de algún modo se entendían discriminatorias para la mujer (por ejemplo, en materia de derechos y deberes entre los cónyuges que consagraban el deber de obediencia de la mujer al marido, o en materia de adulterio que, en algunos países, era sancionado de manera más estricta cuando era cometido por la mujer); patrimoniales o económicos, al derogar la incapacidad relativa de

la mujer (ya desde 1946 en Uruguay) y darle plena capacidad pudiendo actuar en adelante por sí misma, al irle concediendo, en los regímenes de comunidad – que son los que interesan a estos efectos desde que era en ellos donde, en las legislaciones decimonónicas, se confiaba la administración exclusivamente al marido–, la administración bien a ambos cónyuges, bien a cada uno de ellos libremente, al otorgarle incluso la posibilidad de acordar la separación de bienes al tiempo del matrimonio o durante él.

- 2) Igualar los derechos de la madre y el padre respecto de sus hijos, también en el ámbito personal como patrimonial: en el personal, aproximando su situación en cuanto a la autoridad respecto de los hijos que hoy corresponde a ambos, concediéndole también a ambos el cuidado personal de los hijos (sustento, guarda y educación de los hijos) –incluso en algunos países, como en Chile el cuidado le es entregado de modo preferente a la mujer– y, en ámbito patrimonial, la igualdad lleva a concederle la patria potestad o el poder familiar, como se le refiere en Brasil, a ambos padres.
 - 3) Igualar los derechos de los hijos respecto de sus padres: primero, de los hijos legítimos con los naturales, esto es de los derechos y deberes a los hijos nacidos fuera de matrimonio que los de los nacidos dentro de él, reforma que, por un lado, ha supuesto una derogación de esa forma especial de protección de la familia fundada en el matrimonio que se entendía efectuada a través del trato privilegiado de los hijos matrimoniales y, por otro, supuso el primer reconocimiento indirecto general de las uniones de hecho.
- b) En segundo término, las transformaciones habidas han sido motivadas desde una progresiva incorporación de

la libertad, de la autonomía de la voluntad en materia familiar. Por lo pronto, a ello ha obedecido:

- 1) La progresiva secularización del matrimonio que ha conducido a que en todos los países el matrimonio sea esencialmente civil, en el sentido de que se sienta el principio de que el único matrimonio que produce efectos jurídicos es el civil. No obstante, en varios, el matrimonio religioso, goza de reconocimiento jurídico, desde que, si cumple con las exigencias impuestas por la ley civil -normalmente inscripción en el Registro público de matrimonios- se le equipara al civil. De este modo, tenemos dos sistemas de matrimonio civil: uno, el de aquellos que otorgan un cierto reconocimiento jurídico al matrimonio religioso, en cuanto se les concede libertad de elección en la forma de celebración del mismo. El otro grupo está integrado por aquellos países que tienen un sistema de matrimonio civil obligatorio.

- 2) A ello responde también, de modo preponderante la introducción del divorcio vincular que, pese a que en la mayor parte de los países europeos tuvo una historia fluctuante, es reintroducido de modo definitivo en Francia en 1884 de modo restrictivo para ser ampliado en 1975, en Inglaterra, admitido en 1857 y ampliado en 1969, luego en España en 1981, tendencia que será adoptada por todos los países latinoamericanos (siendo el último Chile el 2004), con diversidad de estatuto, esto es más restrictivo en algunos países, absolutamente liberal en otros donde se le admite en todas sus formas posibles (por culpa, por mutuo consentimiento y unilateral por cese de la convivencia). Más aún, progresivamente se propende llegar hasta la supresión del divorcio por culpa, en términos que el término legal del matrimonio sea lo más aséptico posible, eludiendo

todo juicio de responsabilidad en la ruptura. El divorcio tiende a concebirse como parte esencial del orden público.

- 3) Dentro de las reformas impulsadas por la libertad, se añade la incorporación paulatina de distintos regímenes de bienes entre los que pueden elegir los cónyuges, aunque el rango de recepción de esa libertad en la materia es muy variado. Existen países donde no existe libertad de elección, frente a otros donde existen varios regímenes alternativos. Algunos donde el régimen matrimonial es inmutable a lo largo del matrimonio (Argentina, Bolivia), otros donde la mutabilidad está en la base al permitirse la sustitución de los mismos (Chile, Paraguay), siendo el ordenamiento civil brasileño el que otorga mayor grado de libertad a los cónyuges en este punto. Como es evidente, ello determina una concepción diferente de este aspecto de la regulación jurídica del matrimonio que responde también a un cambio progresivo desde la concepción del matrimonio como comunidad de vida a una forma más de unión afectiva.
- 4) Por último, como fruto de razonamientos contruidos desde la libertad y también desde la necesidad de igualdad de trato a todas las distintas formas de familia que se considera actualmente existentes, el Derecho europeo ha ido construyendo una nutrida regulación de las uniones de hecho. Primero, entre personas de distinto sexo y, luego, por directa aplicación del principio de igualdad a las uniones entre personas de un mismo sexo, hasta llegar a su incorporación en el concepto de matrimonio. Esa tendencia se ha extendido, desde 1989 en que se inicia en Dinamarca, en términos tales que, en el presente, existen prácticamente en toda Europa leyes que permiten uniones civiles para

parejas de distinto sexo que no quieren contraer matrimonio y para parejas de mismo sexo. La aceptación del matrimonio entre personas de mismo sexo se inicia en el 2001 en los Países Bajos y ha sido seguida progresivamente por Bélgica (2003), España y Canadá (2005). Se discuten nuevas leyes a esos efectos en Francia, Rumania, Suecia, Irlanda, Reino Unido. Fuera de Europa se admite ese matrimonio en el Estado de Massachussets USA desde 2004 y se discute, entre otros, en Australia, Rumania y Suecia.

Toda la evolución anterior ha supuesto en Europa una deconstrucción absoluta de la legislación familiar original, en varios sentidos, susceptible de juicios contradictorios. Por un lado, ha supuesto ajustes importantes de la legislación familiar como acontece con todo lo relativo a la situación de la mujer esposa y madre. Por otro, ha mutado su fundamento, primero, al sustituir el concepto mismo de matrimonio al alterar su esencia indisoluble y la diferencia de sexos que le caracterizan. En segundo lugar, para disociar la noción de familia de la del matrimonio, dejando a éste como una opción más entre variados modelos a partir de los cuáles puede ser construida apuntando hacia una pretendida neutralidad estatal en la materia.

En tercer lugar, para centrar la noción de familia en una unidad funcional que se define sólo por las funciones que le son asignadas desde el Estado, por vía legal, en términos que cualquier grupo humano que cumpla con ellas es calificado como tal. Entre esas funciones se llega entonces a omitir incluso aquella que, por esencia le corresponde, como acontece con la procreativa que es lo que, en definitiva, se produce con el reconocimiento de las uniones entre personas de un mismo sexo, sea en forma de matrimonio, sea como un vínculo de hecho. De este modo, no se advierte problema alguno en incluir, primero, en ella a las uniones de

hecho entre personas de mismo sexo y, luego, a las de mismo sexo que es la consecuencia evidente a la que los principios de igualdad y libertad, entendidos en perspectiva individual, conducen. Por último, como se trata de una reivindicación tendiente a la legitimación social, ella sólo ha de cesar cuando se les permita acceder a la forma de vínculo que se estima más prestigiosa: el matrimonio.

El Derecho entonces ha sido elegido como el medio predilecto para la legitimación de opciones individuales en términos que la pregunta del interés general o del bien común deja de plantearse o, desde otra perspectiva, tiende a sintetizarse en el mero reconocimiento de la libertad para configurar las relaciones afectivas y, con ello, para construir familia desde el modelo que a cada uno mejor convenga. Al Derecho se le confina como receptor de hechos sociales significativos, pretendiéndose con ello inmunizarlos de cualquier tendencia valórica, desconociendo que, esa pretendida neutralidad no es, finalmente, sino otra posición valórica.

De este modo, y en lo esencial, se reclama no sólo reconocimiento ideológico bajo el fundamento de la tolerancia, sino uno jurídico expreso otorgando todos los derechos concedidos a los cónyuges en el matrimonio aunque no sus deberes o cargas, a los convivientes del mismo o distinto sexo bajo la idea de que ellos permiten cumplir de idéntico modo con las funciones que le son asignadas desde el Estado.

Finalmente, lejos de ser ésta una cuestión puramente teórica, tiene implicaciones evidentes en el esquema final de tutela a la misma por parte del Estado pues implica que toda unión que se adscriba a esa noción debe recibir en igual medida toda la protección social con la que ella cuenta.

2. RECEPCIÓN CASI ABSOLUTA DE ESAS LÍNEAS DE REFORMAS EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Como viene de observarse, la profunda transformación habida en las legislaciones europeas ha sido copiada en las legislaciones latinoamericanas, con mayor o menor rapidez. En todos, la mayor parte de los principios que fundaban sus respuestas en la materia en el siglo XIV han sido sustituidos. En algunos como en Brasil, la reforma ha llegado al ámbito constitucional pues la Constitución brasileña expresamente reconoce las uniones estables y el Código Civil las regula; en otros, las uniones de hecho están reguladas en la ley como en Perú, Bolivia, incluso bajo la denominación de «matrimonio de hecho» como en Panamá, en éste último caso surtiendo los mismos efectos que el matrimonio civil. En Chile, se tramitan actualmente dos proyectos de ley que persiguen dar una regulación a las uniones de hecho entre personas de distinto sexo. Los encuentros de especialistas latinoamericanos en familia han concluido todos con la necesidad de reconocerlas. En síntesis, la regulación de estas uniones entre personas de distinto sexo tiende a imponerse en Latinoamérica, en muchos casos con idéntico régimen que el del matrimonio en términos que lo único que les distingue es la denominación. En algunos de ellos (Salvador, Nicaragua), como consecuencia final de esta tendencia, la ley ha ensanchado expresamente el concepto de familia hasta incluir en ella la unión, “el grupo social”, constituido por el matrimonio y por la unión de hecho.

En cuanto a las relaciones entre personas del mismo sexo, el debate acerca de su regulación está siendo planteado progresivamente. Cierto es que en el presente ellas no han sido reguladas en general; no obstante, ya existe en Argentina, desde 2003, la primera ley –en Buenos Aires– que expresamente regula la “unión conformada libremente por dos personas con independencia de su sexo u orientación sexual”.

En algunos países, como Chile, se debaten en el Congreso dos proyectos en tal sentido. En todos ellos el fundamento invocado es siempre el mismo:

- a) la discriminación que supone el que se les niegue un estatuto a las relaciones de pareja entre personas de mismo sexo y
- b) el que esas relaciones también permiten construir familia.

De este modo, la evolución que se ha producido y sigue produciéndose en Europa, constituye casi un cronograma de evolución presente y futura que se llevará a cabo en Latinoamérica, atendida la nula originalidad de la que sus legisladores y, en definitiva, estos países, han sido capaces en la materia.

En efecto, pese a que se trata de países que pertenecen a una tradición común, con particularidades propias derivadas de culturas donde la familia ocupa un lugar privilegiado -no sólo en la infancia, sino toda la vida, a diferencia de lo que sucede en los países europeos-, se ha tendido a regularla como si su realidad fuese la misma. Se ha olvidado que, ciertamente, teniendo muchos aspectos en común derivados de transformaciones culturales y sociales propias de la modernidad como las derivadas de la creciente incorporación de la mujer al ámbito laboral, su realidad es diferente a la de los europeos. Nos situamos en países pobres, con diferencias culturales muy acentuadas dentro de su misma población, donde el acceso y comprensión de la información es también desigual, con carencias de redes sociales eficientes de apoyo a la familia.

Todo ello resulta impulsado por la globalización que, en sus variados efectos, tiende aquí a reproducir el mismo debate, con idénticos argumentos en todos los países. Esa semejanza proviene del hecho de que, en el fondo, simplemente se ha

repcionado la evolución general habida en Europa, en especial en aquellos países que por razones de tradición jurídica han sido nuestros referentes: Francia y España.

Y ello deviene posible además por la propia confusión existente en estos temas que caracteriza incluso al pueblo que se considera creyente. De este modo, los fundamentos que sostienen la doctrina del Magisterio en materia de familia, tienden a olvidarse o, más aún, a relegarse al ámbito de lo privado, considerándolos válidos sólo para quienes son practicantes y, en la mirada más radical, negándoles todo valor o, al menos, uno parcial. Una vez más, como acontece en numerosos otros tópicos, el realismo jurídico tiende a imponerse, justificándose cada reforma en la idea –no demostrada en todos los casos– de que la realidad familiar ha cambiado y que, por lo mismo, la legislación construida en torno a otras premisas, fundamentalmente la de la familia matrimonial, debe ceder paso a una nueva que responda a los problemas actuales, entendiendo por tales los planteados en países que se estiman culturalmente más evolucionados.

Finalmente, en un aspecto poco advertido desde el mundo católico, el liberalismo en la materia conduce a un laicismo que llega afectar incluso al matrimonio religioso, dado que, al debilitarse la importancia del matrimonio civil al constituirse en una forma más de construcción de la familia, se produce una disociación colectiva, cultural de la familia con el matrimonio que termina por afectar incluso a los creyentes como resulta de la progresiva disminución de la tasa de matrimonios religiosos.

3.- POSIBLES LÍNEAS DE RECONDUCCIÓN DE LA EVOLUCIÓN FUTURA QUE PUEDEN INSPIRAR LA REFLEXIÓN DE LA IGLESIA

La evolución habida en Europa en los términos descritos no puede reproducirse de modo automático. Primero, porque al seguirla sólo se están mirando ciertos casos y países, pero no la situación existente en muchos otros dónde la familia es concebida desde un modo radicalmente distinto. Segundo, y de modo quizás más relevante, porque no se parte desde la misma experiencia en materia familiar. La familia sigue siendo en este continente, por más que ella haya sufrido variaciones, el lugar primero de formación de la persona, el ámbito de desarrollo personal más relevante, una red fundamental de apoyo. Los pueblos latinoamericanos no esperan que la resolución de todos los problemas familiares provenga del Estado, aún más ni siquiera se quiere una invasión del Estado, por vía legal o judicial, de la intimidad familiar; antes bien, se confía antes que nada en la inspiración que viene de Dios, en un pueblo mayoritariamente creyente, y en el consejo sabio de los padres, abuelos, amigos cercanos. En las urgencias, se sigue descansando todavía en el auxilio de la red cercana y los familiares están dispuestos a tender una mano, pues la solidaridad en la familia es todavía aquí un valor existente.

Todo lo anterior, fuerza a una revisión urgente del modo en que se está enfrentando la preocupación por la familia pues, de modo alarmante, toda la evolución ya habida en materia familiar y que ha conducido a una verdadera transformación del tratamiento público, especialmente jurídico, de la familia se ha producido de modo progresivo, casi inadvertido y, más aún, sin una reflexión de la situación final en que va quedando la familia.

Cada nueva reforma, se ha hecho desde la perspectiva específica de un problema, desde el interés individual de uno

de los miembros de la familia o desde las reivindicaciones ideológicas o valóricas de algunos sectores. No obstante, no se ha constatado el resultado final a que ello conduce ni los problemas que una perspectiva de ese tipo inevitablemente produce cuando se trata de la familia. Y la pregunta esencial que ello plantea es si la proclamación sistemática de los derechos individuales de cada uno de sus miembros puede coexistir con el anhelo de bien común que se recoge en la noción de familia, como comunidad primera de amor y vida. El reconocimiento de los derechos individuales –y en este caso de los miembros de la familia– es ciertamente importante; parecen incuestionables las mejoras introducidas, por ejemplo, en relación a la situación de la mujer cónyuge o mujer–madre. Sin embargo, es evidente también que la mirada jurídica desde la sola perspectiva de los derechos individuales conduce inevitablemente a la colisión de derechos y con ello a conflictos sin solución, pues ante el enfrentamiento de dos derechos subjetivos igualmente legítimos ¿cuál de ellos debe prevalecer?

La solución sólo puede provenir desde la mirada que otorga el bien común y que permite resolver cuál de esos intereses debe ser preferido. Se requiere de una visión de cómo debe ser la sociedad, en el caso en estudio, de lo que es y debe ser una familia. Una familia no es ni se sostiene en el tiempo en individualismo y libertad de cada uno de sus miembros. Por el contrario, se sostiene en el amor por los demás y, por ende, en el interés colectivo que hace que cada uno de ellos sea capaz de ceder a sus propios deseos en pro de la armonía común, de un modo decidido y declarado. Esa opción es la que anima, en forma formal y exteriorizada a quien elige construir su familia fundada en el matrimonio y que la diferencia de cualquiera otra unión. El Derecho no puede permanecer indiferente a ello, ni puede debilitar esa opción so pena de generar el germen de su propia anarquía. Ello determina la necesidad de dictar normas que propendan

hacia el fortalecimiento de la familia matrimonial o releer las que existen desde esa perspectiva.

A) Por ello, debe revisarse la perspectiva desde la cuál se está mirando a la familia, evitando caer en extremos como quedarse en la excepción. En efecto, el gran problema que presentan muchas de las reformas ya efectuadas o que tienen algunas propuestas en tramitación es que, son parceladas, en el sentido que tocan materias muy diversas que afectan a distintos miembros de la familia y que, si bien es cierto, desde la perspectiva individual pueden parecer necesarias, conviene observarlas también desde el bien familiar. Incluso ellas reflejan, en muchos casos, una concepción errada de la familia, casi como una agrupación de personas que pretenden imponerse unas a otras y cuyo actuar debe quedar, en consecuencia, absolutamente delimitado. En suma, la familia tradicional –que es ciertamente identificada con la concepción cristiana de la familia– es mirada como una estructura jerárquica donde el padre y marido se imponía e imponía sus decisiones sin consideración alguna hacia sus hijos o cónyuge y, por ello, es que la ley deba establecer principios de igualdad entre todos ellos para asegurarles a todos el pleno ejercicio y respeto de sus derechos.

Sin perjuicio de reconocer que esa puede haber sido la realidad en algunos casos, parece que una concepción así de la familia no es sino una caricatura del modo en que generalmente se dan las relaciones en una comunidad que, como lúcidamente ha apuntado el Magisterio de la Iglesia “está fundada y vivificada por el amor” en cuanto comunidad de personas que es. En ella, todos actúan fundamentalmente en el interés por lo demás y no por imposición a los demás y, en consecuencia, el mejor defensor de los derechos de los hijos y del cónyuge no es el Estado, sino son sus padres o el otro cónyuge.

B) Debe entonces aclararse que la solución estatal no será nunca el remedio a todo mal familiar. Ello pura y simplemente porque la familia –y con ello el matrimonio– son comunidades que desbordan el campo jurídico en cuanto comprometen variados aspectos económicos, afectivos, culturales, religiosos, entre otros. No existen soluciones perfectas a sus problemas porque la familia es una entidad tan compleja donde confluyen tantas aspiraciones del ser humano que satisfacerlas todas siempre será imposible. La preocupación pública del Estado, es siempre sólo una parte de la solución, pues la otra pasa por la educación que se da en el seno de la familia, por la convicción e impulso que anima a cada uno de los que la conforman y, ello no depende, de lo que la ley o el Estado a través de sus políticas establezca. Más bien, todo depende de la ética que gobierne a cada uno en sus actos, de la responsabilidad con que se asuman los compromisos adquiridos.

Por otro lado, la solución jurídica, el reconocimiento estatal no siendo el único determinante de la concepción de familia que cada individuo se forma ni, por cierto, la razón vital por la que las personas deciden o no casarse y formar familia, es, sin embargo, herramienta útil en esa tarea y, por ello, es que lo que la ley reconozca incide a la larga en el fortalecimiento o debilitamiento de la familia. Así, si la ley facilita el divorcio, suprimiendo toda traba a él, a la larga, indiscutiblemente el compromiso que el matrimonio entraña se debilita y, tal como sucede hoy, prácticamente no existen razones que incentiven a los jóvenes –desde un punto de vista jurídico o económico– a contraer matrimonio.

C) En tercer lugar, toda la mirada que se está dirigiendo a la familia parece centrada en una premisa casi irrefutable: la de que la familia se encuentra en crisis. Tal es así que

todos los debates que se observan en los medios de comunicación, los análisis estadísticos, las reformas efectuadas a la legislación –como el divorcio– o que se pretenden efectuar parten desde la existencia de una crisis familiar que se traduce en un cambio de la realidad familiar y frente a la que nada cabe hacer, sino sólo reconocerla en cuanto revelaría que las opciones y concepciones de los ciudadanos modernos en la materia han cambiado.

Y en esa premisa existen claros errores y serios vacíos. Desde luego, porque si así fuese, la crisis familiar, como bien puede demostrarse desde la psicología, puede en muchos casos ser transformada en una buena oportunidad de crecimiento para el individuo y la familia. Pero además, resulta complejo precisar si los cambios que se sostiene ha experimentado la realidad en la materia son efectivos, han sido queridos o no son más bien el resultado de conductas o entornos que en nada auxilian a la construcción de una familia sólida (es la gravísima situación del embarazo adolescente o de las madres solteras en Latinoamérica, por no citar sino algunos ejemplos) o aún, si no son más bien los que se quisieran introducir desde ciertas ideologías, desde reivindicaciones de ciertos colectivos como claramente acontece con la unión entre personas de un mismo sexo.

En síntesis, si bien es cierto que muchos aspectos de la realidad familiar han cambiado, eso no determina que nada de lo anterior sea válido ni que necesariamente todas las reformas habidas en otros países en el presente sean mejores. La familia no puede ser un laboratorio de ensayos. Antes bien, la perspectiva crítica debe imponerse para escrutar seriamente cada propuesta o reforma, para comprobar cuánto bien verdaderamente importa para las personas que conforman las familias, cuántos verdaderos desafíos o problemas

que ellos enfrentan resultan seriamente auxiliados o, por el contrario, cuántos requerimientos urgentes resultan sin respuesta. Y ello debe hacerse desde un diagnóstico íntegro de la realidad familiar, no sólo de ciertos aspectos de la misma.

La familia sigue siendo en muchos casos en Latinoamérica y El Caribe una entidad vigorosa y el primer empeño debe estar en estudiar dónde están sus fortalezas, cuántas fuerzas no descubiertas existen en ella, qué actitudes, qué valores deben ser promovidos en su seno para hacerla recia. Debe mirarse a la familia con optimismo, anhelando descubrir ciertas claves que nos permitan ayudar a las nuevas generaciones a optar por el matrimonio y a forjar a partir de él una familia sólida, no sólo por la importancia que ello representa para ellos, sino por el bien de todos nuestros países.

EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL PRO-ABORTO Y LA PRESIÓN PARA CAMBIAR LAS LEYES PROVIDA

*Steve Mosher**

1. LA DESILUSIÓN MALTUSIANA Y LOS ORÍGENES DEL CONTROL POBLACIONAL

Podemos encontrar aquí tres elementos fundamentales en la ideología del movimiento pro-aborto: Thomas Malthus con sus terribles especulaciones acerca de la sobrepoblación; Margaret Sanger, fundadora de la Liga Americana para el Control de la Natalidad que quería acabar con la “incomodidad” de concebir hijos; y el programa eugenésico de los nazis. Pero el horror del Holocausto sólo cambió la retórica. A cambio de hablar de la necesidad de remodelar la humanidad, el movimiento en contra de las personas comenzó a hablar de la necesidad de reducir el número de humanos. Las poblaciones de Latinoamérica, África y Asia comenzaban un periodo de rápido crecimiento, como lo habían hecho Europa y Norteamérica unas pocas décadas antes. Algunas organizaciones comenzaron a poner programas de control poblacional en la agenda nacional.

* Presidente del “*Population Research Institute*” (Washington). Convertido al catolicismo, es el autor del *best-seller A Mother’s Ordeal: One Woman’s Fight Against China’s One-Child Policy*, y otros libros. steve@pop.org

Con esta intención, John D. Rockefeller III usó su propio dinero para abrir el *Population Council*, en 1952. Con los casi ilimitados recursos a su disposición, Rockefeller reunió a las mejores mentes sobre el tema, y entrenó a otras, creando una red global de expertos en población que compartieran sus opiniones anti-natalidad. Financió, además, la investigación sobre las más fáciles, confiables y, sobre todo, permanentes formas de contracepción y esterilización de los pobres. Estableció centros regionales para la práctica y la investigación demográfica en Bombay (1957), Santiago de Chile (1958) y El Cairo (1963), y centros nacionales en muchos países que “estimulaban el reconocimiento de los peligros del crecimiento demasiado rápido de la población local”.

Pero lo más importante que hizo Rockefeller, usando sus propios fondos y los de millonarios que pensaban como él, fue trabajar calladamente detrás del escenario para convencer al gobierno federal de Estados Unidos, siempre ávido de ingresos, de firmar una agenda anti-personas.

En este esfuerzo, Rockefeller recibió ayuda de otro magnate: Hugo Moore. Moore había leído *El camino a la supervivencia*, un aterrador recuento de los peligros de la sobrepoblación, escrito por William Vogt, el director nacional de la *Planned Parenthood Federation of America*. Moore creó el *Population Action Committee* y publicó *La Bomba de la Población*, en el que deliberadamente intentaba crear pánico, como la vía más segura hacia la intervención masiva del gobierno.

Rockefeller, también, estaba convencido de que el gobierno federal debía involucrarse en el control poblacional. Con el apoyo de las campañas de Moore en el *New York Times*¹, y Rockefeller y sus colegas trabajando detrás de escena en

1 La publicidad apareció en el *New York Times* (27 de agosto de 1961), y en el *Wall Street Journal* (28 de agosto de 1961).

Washington, estos adinerados hombres lograron imponer su voluntad en el Congreso de los Estados Unidos. Pronto lo harían en todo el mundo.

1.1 La agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Control poblacional

La Ley Americana de Asistencia Extranjera, de 1961, representó un cambio radical respecto a las nociones previas de ayuda al extranjero, tales como alimentar a los hambrientos o facilitar armas a nuestros aliados, porque tomó el control poblacional como su principal objetivo. La consiguiente provisión de la ley fue aún más radical, porque involucra todos los programas de ayuda americanos, desde la educación y la salud hasta el desarrollo rural y el control de las enfermedades, en la guerra sobre las personas². Aquellos que piensen que la ayuda exterior de Estados Unidos tiende principalmente a alimentar a los hambrientos, reducir la incidencia de una enfermedad o promover el desarrollo económico, se equivocan. Los gobiernos que quieran acceder a la ayuda exterior americana no sólo deben “controlar el crecimiento de su población” sino aceptar programas que concientemente quieren reducir el tamaño de la familia y reducir las tasas de fertilidad. La ley de 1961 fue una maquinación social del peor estilo maoísta.

Para llevar a cabo este devastador mandato, se creó una Oficina de Población dentro de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en 1966,

2 “Todas las actividades apropiadas propuestas para financiación en este capítulo [Integración de programas de asistencia] deben diseñarse para motivar a familias más pequeñas a través de la modificación de condiciones sociales y económicas que hacen desear familias más grandes, en programas tales como educación dentro y fuera de la escuela, nutrición, control de enfermedades, servicios de salud para la madre y el niño, mejoramiento en el estatus y el empleo de la mujer, producción agrícola, desarrollo rural y asistencia a los pobres de la ciudad, y a través de programas de desarrollo basados en la comunidad”... *Legislation on Foreign Relations Through 1989, “Current Legislation and Related Executive Orders”, vol. 1* (Government Printing Office, Washington, marzo de 1990, pp. 19-21 y 28).

y un doctor llamado Reimert Thorolf Ravenholt fue nombrado como su primer director. El doctor Ravenholt tuvo inmensas cantidades de dinero a su disposición, el Departamento de Estado a sus órdenes y, por supuesto, un mandato del Congreso mismo. No se trataba de un burócrata ordinario, sino de la ley en persona. Un Zar de la Población, si se quiere. Hacia el final de su gestión en 1979, Ravenholt había creado una poderosa red de organizaciones de control poblacional que continúa asaltando aún hoy a mujeres de todo el mundo.

El doctor Ravenholt defendía la campaña de esterilización masiva, respondiendo una vez al *St. Louis Post-Dispatch* que un cuarto de la población femenina fértil del mundo debería esterilizarse para cumplir con los objetivos americanos de control poblacional y mantener la “normal operación de los intereses comerciales de Estados Unidos en el mundo”. Como casi todos los controladores de la población, él veía el aborto como un elemento esencial de su estrategia anti-personas, los derechos humanos como secundarios y a la gente de sentimientos religiosos como enemigos. Condenó “la oposición religiosa al control de natalidad” porque “agrava fuertemente los problemas de población de los países pobres.”³ En otras palabras, si no se asesina a los niños en el útero, éstos se acabarán unos a otros en un mundo oprimido por la “sobrepoblación”.

Sin embargo, Ravenholt logró organizar totalmente una burocracia de control de natalidad en su propio país para lograr su objetivo de eliminar el exceso de gente; así que decidió, al modo americano, colaborar con organizaciones existentes como *Internacional Planned Parenthood Federation (IPPF)*, *The Population Council*, *The Association for Voluntary Sterilization (AVS, hoy Engender Healthy)* para

3 R.T. RAVENHOLT, “Africa’s Population-Driven Catastrophe Worsens”, documento inédito fecha en junio del 2000, disponible en www.ravenholt.com

llevar a cabo programas de planificación en el mundo. Seleccionó organizaciones pequeñas para cumplir papeles específicos y altamente especializados, proveyéndolas de sumas de dinero a menudo diez veces mayores que su presupuesto anual. La estructura creada por Ravenholt se asemeja entonces a un conglomerado, con cuarteles general, USAID, que dirige sus diversas subsidiarias en los pasos de manufactura, prueba, mercadeo y entrega de su amplio espectro de productos anti-natalidad.

Pero el desafío real para Ravenholt era el “mercadeo” de estos elementos en países en guerra del Tercer Mundo. Contrario a la propaganda de control de la natalidad como una “gran necesidad insatisfecha”, la actual demanda de estos medicamentos y elementos es bastante baja.⁴ Los pobres, por supuesto, tienen “necesidades insatisfechas” de prácticamente todo, excepto de contraceptivos. Sin embargo, para que todo esto no se pierda en bodegas hasta su expiración y deba arrojarse (lo que no es infrecuente), Ravenholt desarrolló una distribución, promoción y campañas de publicidad altamente sofisticadas –todavía en uso hoy – para llegar a la población local. Programas masivos de “mercadeo social contraceptivo” se emplean hoy para motivar a la gente en lugares como Guatemala, Perú y Nigeria al uso de grandes cantidades de contraceptivos que los sucesores de Ravenholt en USAID consideran “necesarios”.

Otros programas se basan en la publicidad y el entretenimiento. El principal impulsor del condón, por ejemplo, una organización llamada *Population Services International* (PSI), usa una agresiva y omnipresente campaña de publicidad

4 Los partidarios americanos del control poblacional se han encontrado con una molesta “ausencia de amplia demanda pública” y una “escasa utilización de la cobertura” como reportaron en 1978 al Congreso de los Estados Unidos. House Select Committee on *Population, Report, Population and Development Assistance*, 95th Congreso, 2nd Session (Washington, Government Printing Office, 1978, pp.55-59 passim.

para inundar los medios con mensajes favorables al condón. Estas campañas incluyen, para usar el mismo lenguaje marcial de PSI, un “bombardeo de imágenes y lemas en televisión, cine y publicidad móvil” que exaltan las virtudes y los beneficios del uso del condón.⁵

Ravenholt estaba impresionado con el “inmenso éxito” del control de población en China, y lo vio como una “expresión de la voluntad colectiva”, un “deseo popular”.⁶ Él mismo se consideraba por encima de la ley y no aceptaba un “no” como respuesta. Si los gobiernos democráticamente electos rechazaban la asistencia en planificación, Ravenholt los cercaba, fundando o financiando organizaciones no-gubernamentales en sus países para llevar a cabo actividad de control poblacional, una práctica que sigue vigente.⁷

Aunque dejó su oficina en 1979, dos décadas después su oscura influencia continúa, como lo confirmó el Population Referente Bureau recientemente:

*Ravenholt comenzó un programa que ha destinado \$8 billones a la salud reproductiva de la gente... Aunque el programa actual difiere de aquel original de Ravenholt, especialmente en el énfasis en la salud reproductiva (que es una rama más amplia de la planificación familiar), la base programática subyacente sigue siendo la suya.*⁸

⁵ PSI *Special Reports*, Report No. 2/1993, p.11.

⁶ REIMERT THOROLF RAVENHOLT, “China’s Birth Rate: A Function of Collective Will”, Documento presentado al encuentro anual de la *Population Association of America*, 27 de abril de 1979. Cómo puede expresarse la voluntad popular de los chinos sin elecciones libres ni votaciones, Ravenholt no lo dice.

⁷ DUFF G. GILLESPIE, “Reimert T. Ravenholt, USAID’s Population Program Stalwart”, *Population Today* 28:7 (Octubre del 2000)

⁸ *Ibid.*

1.2 Organizaciones internacionales y planificación familiar

Al mismo tiempo que Ravenholt estaba implantando su “poderoso programa de población”, las naciones de Europa occidental, junto con Japón, estaban siendo animadas por la administración del presidente Lyndon B. Jonson a hacer de la planificación familiar una prioridad de sus propios programas de ayuda. Las organizaciones internacionales, en primer lugar las Naciones Unidas y sus agencias afiliadas, comenzaron a recibir financiación. Juntas, ayudaron a crear la ilusión de que la comunidad internacional estaba sólidamente detrás de los programas de control de la natalidad (nunca lo estuvo, ni lo está, como veremos). Era el Banco Mundial y sus billones el premio real para los anti-natalistas. Y lo alcanzaron cuando uno de ellos, Robert McNamara, llegó a su presidencia en 1968.⁹

Rápidamente se hizo evidente que el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (IMF) y su red de bancos de desarrollo regional actuarían como prestamistas para los anti-natalistas, presionaron a naciones soberanas a aceptar programas de planificación familiar so pena de perder préstamos a largo o corto plazo en términos benéficos. McNamara también comenzó a ofrecer préstamos para proyectos de planificación familiar, incluyendo aquellos que recurrían al aborto (tanto quirúrgico como farmacéutico). Los detalles, sin embargo, son difíciles de precisar. El Banco Mundial es una de las organizaciones más secretas en el mundo, además de no rendir cuentas efectivamente ante nadie.¹⁰

⁹ Debe anotarse que el Banco Mundial, a pesar de su nombre, es una institución predominantemente americana. El jefe del Banco es un americano, y sus oficina central están en Washington. En tiempo de su fundación, en la Conferencia de Bretton Woods de 1944, se creó una división especial en el Departamento del Tesoro para vigilar sus actividades. Este departamento, llamado *National Advisory Council of International Monetary and Financial Policies* (NAC), monitorea las inversiones americanas en instituciones globales de crédito – el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y los banco de desarrollo regional– para asegurar que mantengan una posición dominante. Al mismo tiempo, el NAC trabaja con una agencia intermedia para que las políticas del Banco Mundial sea coherentes con las del gobierno americano.

¹⁰ Comunicación personal con el autor por parte de un ejecutivo retirado del Banco Mundial que mantiene en secreto su identidad, para no poner en peligro su pensión.

Los préstamos para el control de población se dispararon después de la conferencia de El Cairo. El Banco reportó que, en los dos años que siguieron, “prestó más de \$1 billón para apoyar objetivos de población y salud reproductiva”. Y las cifras han ido escalando desde entonces. Pero esto es sólo la punta del iceberg. Como economista, Jacqueline Kasun anota: “Dadas las condiciones que el Banco impone a sus préstamos, todos los \$20 billones de sus desembolsos anualmente tienen su parte en el esfuerzo por controlar la población mundial”.

1.3 Rápida extensión de programas

Con las organizaciones internacionales americanas y un creciente número de países desarrollados trabajando para presionar a los países en desarrollo para su cumplimiento, los programas antinatalistas se extienden con rapidez. En los últimos años sesenta, los trabajadores del campo de la planificación familiar, con sus cajas de anticonceptivos, eran un espectáculo común en muchos países.

Bernard Berelson, jefe del Concilio de Población, reportó en 1970 que:

En 1960, sólo tres países tenían políticas anti-natalistas (todas en el papel), sólo un gobierno ofrecía asistencia [es decir, financiación de programas en el exterior], y ninguna organización internacional estaba trabajando en planificación familiar. En 1970, cerca de 25 países en los tres continentes en desarrollo, con 67% de la población total, tienen políticas y programas; y otros 15 aproximadamente, con el 12% de la población, proveen asistencia en ausencia de una política explícitamente formulada... cinco a diez gobiernos ofrecen ahora ayuda exterior (aunque sólo dos de alguna magnitud) y el sistema de asistencia internacional

está formalmente en la mesa (The UN Population Division, UNDP, WHO, UNESCO, FAO, ILO, OECD y el Banco Mundial).¹¹

¿Qué justificación tiene esta inversión masiva del prestigio y el dinero americanos en estos programas? Desprovisto de sus capas tardías -protección del ambiente, promoción del desarrollo económico, avance en los derechos de la mujer-, se trata del más obvio interés egoísta. McNamara, que presidía una organización aparentemente dedicada al bienestar de los países en desarrollo, dijo en la Mesa Directiva del Banco Mundial en 1968, que “el crecimiento de la población retarda su desarrollo potencial”. Y algunos años después declaró al *Christian Service Monitor* que el continuo crecimiento de la población llevaría a “la pobreza, el hambre, el agotamiento, el hacinamiento y la frustración” amenazadoras de la estabilidad social, económica y militar. Sería “un mundo que nadie quiere.”¹² Seguramente no el mundo que la seguridad del establecimiento quisiera, como las deliberaciones del Consejo de Seguridad Nacional hacen rápidamente entender.

1.4 La Guerra Fría contra la población

A medida que las poblaciones de los países en desarrollo comenzaron a crecer después de la Segunda Guerra Mundial, el establecimiento de seguridad nacional de Estados Unidos –el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia, la Agencia de Seguridad Nacional y el Consejo Nacional de

¹¹ Bernard Berelson, *Where Do We Stand*, documento preparado para la Conferencia sobre cambio tecnológico y crecimiento de la población, California Institute of Technology, mayo de 1970, p.1. Citado en Ronald Freedman, *The Sociology of Human Fertility: An Annotated Bibliography* (New York, Irvington Publishers, 1975), p.3. Cabe anotar que el libro de Freedman fue un producto subsidiado por la misma institución Berelson, como Freedman anota en su prefacio.

¹² *Christian Science Monitor*, 5 de julio de 1977. Sigue diciendo que, si los actuales métodos de control poblacional “fallan, y la presión de la población se hace muy grande, las naciones se verán llevadas a métodos más coercitivos”.

Seguridad— empezó a preocuparse. La población era un elemento importante del poder nacional, y los países con poblaciones crecientes tendrían inevitablemente un mayor peso geopolítico. Esto era obviamente una preocupación en el caso de países opuestos a los intereses de Estados Unidos, como la Unión Soviética y la China. Pero aún los aliados podían mostrarse menos dóciles si sus poblaciones y economías crecían. Lo más preocupante de todo era la posibilidad de que los países de rápido crecimiento poblacional de Asia, África y Latinoamérica se inclinaran al comunismo en su búsqueda de independencia y progreso económico, *a menos que su tasa de nacimiento se viera reducida*. Esto hizo que el control de la natalidad se convirtiera en un arma de la Guerra Fría.

Quizá el primer programa de control de natalidad “exitoso” se llevó a cabo en el Japón de la posguerra. Postrados por la guerra, los líderes japoneses accedieron humildemente a la sugerencia de McArthur de legalizar el aborto. Mientras se sostenía públicamente que la devastada economía japonesa no soportaría más gente, el interés del general era luchar la próxima guerra en el útero. McArthur pudo alegrarse cuando la tasa de natalidad bajó a la mitad a los pocos años siguientes.¹³

McArthur anticipó, en estilo y sustancia, una directiva secreta del Consejo de Seguridad Nacional. Lo que el Consejo describió en ese momento sonaba como una operación secreta. Washington no debía ser explícito en su agenda

13 Entre otras cosas, MacArthur publicó un reporte, planeado por la oficina de la *Natural Resource Section* de su *Supreme Commander Allied Powers (SCAP)*, que argumenta que las “discrepancias” entre la creciente población de Japón y sus limitados recursos no puede enfrentarse por ningún medio “humano”, excepto mediante la reducción de su tasa de natalidad. El *Japanese Diet* de 1948 dio paso a la Ley de Protección Eugénica, poniendo al alcance del amplio público el aborto, la esterilización y la anticoncepción. Las imaginadas “discrepancias”, por supuesto, dieron vía al *boom* económico de la posguerra que puso a Japón en el primer nivel de las naciones. Vea David Cushman Coyle, “Japan’s Population”, *Population Bulletin* 15(7): 119-136.

antinatalidad, sino “selectivo y silencioso”, apoyando desde fuera agencias y países en desarrollo según su agenda. “Es importante que los países en desarrollo participen más en las conferencias internacionales de población y en su mismo territorio... Debemos asegurarnos de que organizaciones internacionales como IBRD [El grupo del Banco Mundial], WHO, UNDP, UNICEF y UNFPA y las organizaciones privadas voluntarias jueguen un papel activo y positivo en los programas de población”. Una apariencia de unidad internacional y consenso debía crearse cuidadosamente. La guerra sobre las personas no era una de Estados Unidos contra nadie, o al menos ellos no lo pensaban así.

Más importante aún, la verdad —es decir, el propósito antinatal de los programas— no debía mencionarse a cualquier costo: “Debemos evitar el lenguaje del control de natalidad, usando mejor términos como “planificación familiar” o “paternidad responsable” con el énfasis puesto en los intereses de la salud del niño y de la madre y el bienestar de la familia y de la comunidad.

En otras palabras, nuestra Guerra Fría contra la gente debe disfrazarse cuidadosamente con un inocente programa para mejorar la salud del niño y de la madre. “Tenemos sólo los mejores deseos para sus madres e hijos en nuestro corazón”: los empaques de ayuda extranjera usaban los tonos más azucarados. “No estamos esterilizando a sus mujeres para impedir que tengan hijos, sólo estamos protegiéndolas del peligro de morir en el parto”. Era un astuto engaño que apuntaría a muchos países y a los mismos Estados Unidos. Y continúa vigente en nuestros días. Aquellos que quieren reducir el número de madres e hijos posan como sus protectores.

1.5 La tierra primero (las personas después): el movimiento ambiental se suscribe

Todo brujo merece un aprendiz. Hugo Moore, gran gurú de la explosión demográfica, tuvo el suyo en la persona de un joven entomólogo de la Universidad de Stanford, de nombre Paul Ehrlich. Su libro debió haberse llamado *La Explosión de la Población*, en vez de la *Bomba de la Población*, porque según Ehrlich la “bomba” ya había explotado y lo único que podía hacerse era esperar la muerte de la humanidad. “Demasiada gente” perseguía “muy escaso alimento”. Lo más optimista del escenario de Ehrlich involucraba la inmediata imposición de un régimen duro de control de natalidad y de conservación de los recursos en todo el mundo, con el objetivo de reducir la población a 1500 millones (un cuarto de su nivel actual) en el próximo siglo o en el otro. Aún así, un quinto de la población mundial moriría de hambre en el inmediato futuro. Fuertemente promovido por el Club Sierra, *La Bomba de la Población* vendió más de tres millones de copias.

Mientras Ehrlich ideaba sus tonos apocalípticos, Moore se afanaba en vincular con firmeza el creciente movimiento ecológico a las políticas de control de natalidad. Su campaña publicitaria, todavía vigente, comenzaba sugiriendo que la mejor forma de protección ambiental era el control poblacional. “Cualquiera que sea su causa, está perdida si no se controla la población”, se leía. “Precaución: el agua que toma puede estar contaminada”, decía otro cartel, cuyo texto igualaba mayor población con mayor polución. Un tercero, dirigido al “Querido Presidente Nixon” proclamaba que “No podemos enfrentar el problema ambiental sin considerar a este pequeño compañero”. Presentaba a un bebé recién nacido.

Moore figuró en el primer Día de la Tierra en 1970, imprimiendo unos 300.000 folletos y panfletos para distribución

en los centros educativos. Los periódicos estudiantiles recibieron ilustraciones gratuitas que subrayaban la crisis de población y las estaciones de radio juveniles una entrevista con Paul Ehrlich. Con su genio para el mercadeo, Moore incluso anunció un concurso con premios en efectivo para los mejores *slogans* relacionados con el problema que él llamaba “*popullution*” (*population, pollution*, población, contaminación). Participaron estudiantes de más de 200 campus. El ganador, sin sorpresas, fue “*People pollute*” (La gente contamina).

Hacia 1971, la mayoría de los grupos ambientales se había suscrito a la agenda anti-natalidad, convencida de que reducir la tasa de natalidad humana beneficiaría grandemente el ambiente. Quizá era su interés en “administrar” poblaciones de otras especies –salmones, cóndores, ballenas, etc.– lo que les predispuso a imponer soluciones técnicas a su propia especie. “El voluntarismo es una farsa” escribió Richard Bowers de Crecimiento Poblacional Cero en 1969. “El esfuerzo del sector privado ha fallado... (incluso la inversión) de billones de dólares no limitará el crecimiento”. Se requerían medidas coercitivas.

1.6 El dilema feminista

La alianza entre feministas y control de la natalidad ha sido un asunto difícil. Las feministas se suscribieron al movimiento de control poblacional con sus propios objetivos y pronto se dieron cuenta de que eran un instrumento de otros fines. Los hechos les mostraron que el control poblacional está construido sobre innumerables abusos contra las mujeres. Peor, como el tercero de los tres movimientos más anti-natalistas en la historia, las feministas radicales han dado al control de la natalidad nuevos recursos, nuevos votos, nuevos aliados políticos y una nueva retórica, y siguen siendo sus fieles defensoras hasta hoy.

Las feministas han leído a Ehrlich y a Beauvoir, y saben que el mundo tiene demasiada gente, o pronto la tendrá. Pero la planificación familiar, especialmente el aborto, les proveen una salida. “Vamos a extender sobre todas las mujeres del mundo las bendiciones que las mujeres occidentales hemos recibido”, se dice a sí misma la elite feminista. ¿Por qué las mujeres tienen que estar sometidas a las molestias de la especie —escribió Simone de Beauvoir en su clásico *El segundo sexo*? ¿Por qué mantener el embarazo, si la contracepción, la esterilización y, especialmente, el aborto, pueden hacerse ampliamente accesibles? Con la legalización del aborto en 1972, las feministas miraron cada vez más a otros países, dispuestas a extender sus nuevos derechos a “mujeres de color” en todo el mundo.

La libertad para satisfacer nuestras apetitos sexuales— como los hombres— sin el miedo al embarazo, Queremos, al mismo tiempo y con los mismos medios, resolver el problema de la sobrepoblación. Porque seguramente las mujeres del empobrecido Tercer Mundo no quieren todos esos niños que están soportando. El patriarcado las ha convertido en máquinas de crianza, pero nosotras las liberaremos.

Sin embargo, el movimiento de control poblacional permaneció ambivalente sobre la cuestión del aborto. Pero las mujeres del movimiento no olvidaban la promesa de un anticonceptivo perfecto. Ellas sabían, mejor que nadie (y a menudo por su dolorosa experiencia personal) que la anticoncepción, a causa de sus inevitables fallas, siempre llevaba al aborto. Por eso, Sharon Camp, entonces del *Population Crisis Comittee*, escribía: “... tanto aborto como anticoncepción están ahora surgiendo en los países en desarrollo.”¹⁴

14 POPULATION ACTION INTERNATIONAL, “Expanding Access to Safe Abortion: Key Policy Issues”, Population Policy Information Kit 8 (Septiembre de 1993), Citado en SHARON CAMP, “The Politics of U.S. Population Assistance”, en Mazur, *Beyond the Numbers*, p.126.

El aborto era, finalmente, aceptado por muchos partidarios del control poblacional porque se veía como una parte necesaria del arsenal anti-natal. La *Rockefeller Commission*, establecida por el presidente Nixon, escribía: “Sabemos que el aborto inducido tiene un efecto demográfico donde quiera que se legaliza” y sobre estas bases incitaron a “pedir el aborto”. El Consejo de Población siguió a la Comisión incluyendo el aborto como un medio de control poblacional en 1975.

Finalmente, los clamores abortistas de las feministas habían resultado decisivos. Las feministas habían dado al movimiento de control poblacional un arma adicional, el aborto, para reducir la fecundidad humana, y estaban animando a su uso agresivo.

Al mismo tiempo, pronto pareció a muchas feministas que el control de la natalidad no era una bendición pura para las mujeres del Tercer Mundo, que continuaban siendo el blanco de aún más agresivos programas en lugares como Indonesia, la India y Bangladesh. Comenzaron a pedir otros cambios en la manera como se llevaban a cabo los programas, comenzando con anticonceptivos para hombres y vasectomías.

Éste era, y aún es, el dilema enfrentado por las feministas. Por una parte, buscaron imponer una agenda radicalmente pro-aborto sobre los programas de control poblacional, cuyo propósito general –reducción de la fertilidad– aplaudieron. Por otra, trataron de proteger a las mujeres de los abusos que invariablemente acompañaban a estos programas. Pero con la excepción del condón, los otros métodos de anticoncepción ponían todo el peso sobre las mujeres. Las vasectomías podían efectuarse fácilmente en los hombres, pero eran usualmente las mujeres quienes tenían que

someterse a la ligadura de trompas. Y sólo las mujeres tenían que someterse al aborto. Así, como un asunto práctico, el peso de la reducción de la fertilidad caía desproporcionadamente sobre las mujeres. Y cuando los programas giraban hacia la coerción, como sucedía siempre en el Tercer Mundo, las mujeres era abrumadoramente quienes pagaban el precio.

Las quejas de las feministas ocasionaron algunos cambios, pero fueron generalmente asuntos de presentación. Los partidarios del control poblacional aprendieron, con el tiempo, cómo disfrazar la verdad, el propósito anti-natal de sus esfuerzos. Manejaban un lenguaje diferente o, mejor, varios lenguajes según las circunstancias. Cuando las feministas de Occidente necesitaban estar convencidas de la importancia de apoyar los programas, la retórica de los derechos reproductivos estaba a la orden del día. Entonces escuchábamos a Nafis Sadik diciendo a los reporteros occidentales en vísperas de la Conferencia de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas de 1994, que el corazón de la discusión “es el reconocimiento de que el bajo estatus de las mujeres es la causa de la inadecuada atención prestada a la salud reproductiva”. Tal lenguaje podía resultar extraño a los oídos de las mujeres del Tercer Mundo, que han sido más bien objeto de un lenguaje suave acerca del «espaciamiento de los hijos» y de la “salud de la madre”. Como escribe Meter Donaldson, jefe del *Population Referente Bureau*: “La idea de limitar el número de nacimiento es culturalmente inaceptable...”.¹⁵ William Vogt, anterior presidente de la *Planned Parenthood of America*, fue más directo: “Me parece que quizá podemos... extender el control de la natalidad bajo la forma de salud materna”.¹⁶

¹⁵ PETER DONALDSON and AMY ONG TSUI, “The International Planning Movement” en Laurie Ann Mazur, ed., *Beyond the Numbers*, Island Press, Washington, 1994, p.118. Donaldson era, en ese momento, presidente del Population Reference Bureau y Tsui era diputado director del Carolina Population Center.

¹⁶ Citado en ANGELA FRANKS, *Margaret Sanger’s Eugenic Legacy: The Control of Female Fertility*, McFarland, 2005, p.245.

Las feministas no imaginaron, cuando suscribieron el movimiento de control de la natalidad, que serían simplemente consultoras de un mercadeo. Es dicente que muchas feministas del Tercer Mundo han rechazado del todo apoyar programas de control de la natalidad, argumentando que tales violan los derechos de la mujer e ignoran sus necesidades reales. Debe ser doloroso para las feministas occidentales ver cómo su propio movimiento ha sido utilizado o, para usar los términos de Betsy Hartmann, “co-optado” por otro movimiento para el cual la humanidad en su conjunto, y la mujer en particular, es una masa sin rostro de números que se deben controlar, es decir, anticoncebido, esterilizado y abortado. Porque a pesar de la retórica feminista, el carácter básico de los programas no ha cambiado. Se trata de proponer una solución técnica y numérica a la «sobrepoblación», cuando el asunto, en realidad, es la pobreza y su peso abrumador sobre las mujeres.

1.7 The Population Firm y su financiación

En la década pasada la *Population Firm* se volvió más poderosa que nunca. Como un cartel altamente organizado, que trabaja a través de una sopa de letras de agencias y ONG de las Naciones Unidas, sus tentáculos llegan a casi todos los países en desarrollo. Recibe apoyo de las legislaturas de los países desarrollados y soporte adicional a través de la industria de la investigación financiada por los gobiernos, con sus cientos de profesores y miles de estudiantes. Pero, a diferencia de cualquier otra firma en la historia del mundo, su propósito no es producir algo, sino destruir, destruir la fertilidad, prevenir la concepción y el nacimiento de los bebés. Disminuye, alguno podría decir, la “sobreabundancia” de gente. Para aquellos que no suscriben su ideología, sus sobornos y sus amenazas, que hacen caer todo el peso del mundo industrial sobre los países pobres.

En 1991, las Naciones Unidas estimaron que una suma anual de \$ 4.5 a 5 billones de dólares se dirigía a programas de población en países en desarrollo. Esta figura, que ha crecido muchísimo en los últimos 15 años, incluye contribuciones de donantes bilaterales como los Estados Unidos, la Unión Europea y Japón, de agencias internacionales asociadas con las Naciones Unidas y de instituciones crediticias multilaterales, como el Banco Mundial y los diversos bancos de desarrollo regional. Incluye donaciones de fundaciones como la de Ted Turner en las Naciones Unidas y de individuos ricos como Warren Buffet.

Además, una gran cantidad de dinero no explícitamente designado como “financiación” para el control poblacional es usado para apoyar la planificación familiar. Una casi ilimitada variedad de otros esfuerzos de “desarrollo” –salud, educación, energía, facilidades de importación, infraestructura y alivio de la deuda, por ejemplo– también son usados por los gobiernos y otras agencias internacionales como el Banco Mundial, para promover políticas de control poblacional.

En su esfuerzo insaciable por conseguir fondos adicionales para sus programas de control de la natalidad, USAID ha intentado incluso redirigir “capitales bloqueados” –ganancias ocasionadas por corporaciones internacionales que operan en países en desarrollo que prohíben la fuga de dinero– hacia programas de control poblacional. Las corporaciones podrían a cambio pedir una deducción de impuestos en Estados Unidos por esta “caritativa contribución”. La iniciativa de Beneficio, como se la llama, no se limita a aplicar estos fondos directamente a los “servicios” de planificación familiar, sino que anima “a trabajar por la remoción de barreras de mercado para las facilidades contraceptivas” y “a participar en el desarrollo de una estructura regulativa que permita la expansión de los servicios de planificación familiar

del sector privado”. Léase esto como un mandato burocrático para hacerle antesala a la eliminación de leyes locales que de algún modo interfieran con los esfuerzos para bajar la tasa de natalidad, como las leyes que restringen el aborto o la esterilización.¹⁷

En los noventa, la idea del control poblacional —el número de personas es algo así como un enemigo de todo lo bueno— reinaba suprema. J. Brian Atwood, que administraba la Agencia Americana para el Desarrollo Internacional en los primeros días de la administración Clinton, lo dijo así: “Si no podemos encontrar y promover la forma de disminuir el crecimiento de la población, vamos a fallar en *todas* nuestras políticas extranjeras” [las itálicas son mías].¹⁸ El Secretario de Estado, Warren Christopher, ofreció una defensa similar pero más detallada de los programas de población al año siguiente: “La población y el desarrollo sostenible están en el lugar que merecen en la corriente de la diplomacia y de la política exterior americanas”.¹⁹

El movimiento nunca fue tan fuerte como en el 2005 en términos de dinero, otros recursos y poder político.

1.8 Signos de esperanza

Como una ola que crece sólo segundos antes de estrellarse en la costa, esta apariencia de fuerza puede engañar. Hay signos de que el movimiento anti-natalidad ha llegado a su tope y puede colapsar antes de su cumplimiento. El gasto de Estados Unidos en control coercitivo de la natalidad y en aborto en el extranjero ha sido prohibido. En 1998 el Congreso Americano, en respuesta a la marea de reportes de

¹⁷ Citado en Elizabeth Liagin, “Profit or Loss: Cooking the Books at USAID”, *PRI Review* 6:3 (Noviembre/Diciembre de 1996), p.11.

¹⁸ John M. Goshko, “Planned Parenthood gets AID grant...”, *Washington Post*, 23 de noviembre de 1993, A 12-13.

¹⁹ Reuters, “Christopher defends U.S. population programs”, Washington, 19 de diciembre de 1994.

abusos contra los derechos humanos, por primera vez puso límites a lo que se le puede hacer a la gente en nombre de la “voluntaria planificación familiar”²⁰. Los países en desarrollo denuncian con regularidad lo que ven como una interferencia extranjera en sus asuntos domésticos, como lo hizo el Congreso Peruano en el 2002. A pesar de los grandes esfuerzos para cooptarlas, la oposición de las feministas a los programas de control de población (cuyo blanco son las mujeres) parece estar creciendo.²¹ Muchos otros grupos libertarios, católicos, cristianos de otras denominaciones, la mayoría de los economistas, y aquellos que se definen a sí mismo como pro-vida- se han opuesto durante mucho tiempo.

A medida que el control de la natalidad cae en descrédito en todo el mundo, sus partidarios buscan reinventarse, así como los comunistas en la antigua Unión Soviética resurgieron como “socialdemócratas” después del colapso. Las organizaciones que trabajan en este campo han encontrado el modo de disfrazar su agenda adoptando nombres más discretos. Así Crecimiento de la Población Cero se convirtió en junio de 2002 en Conexión Población, y la Asociación para la Contracepción Quirúrgica Voluntaria el año pasado comenzó a llamarse Engendrar Salud. De modo similar, las Naciones Unidas, en documentos públicos, ha preferido presentar sus planes en palabras como “fortalecimiento de las mujeres”, “desarrollo sostenible”, “maternidad segura” y “salud reproductiva”. Sin embargo, el antiguo celo anti-natalidad continúa en sus discusiones internas, como cuando Thoraya Obaid expresó a sus nuevos jefes en la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas su compromiso de “disminuir y eventualmente estabilizar el crecimiento de la población”.

²⁰ Puede leerse acerca de *The Tiahrt Amendment* en www.usaid.gov

²¹ Véase BETSY HARTMANN, *Reproductive Rights and Wrongs*, Boston, South End Press, 1995, y el capítulo 7 de ese libro.

Y hoy quiero dejar algo claro –continuó diciendo–: La baja en el crecimiento de la población no significa que podamos disminuir los esfuerzos por la población y la salud reproductiva – todo lo contrario. Si queremos progresos reales y que las proyecciones se concreten, debemos adelantar esfuerzos.... Aunque el crecimiento de la población se hace más lento, todavía crece 77 millones cada año. ²²

Tales esfuerzos de revestir un programa para su consumo público no valdrán al final de nada. Como veremos, la idea central –la noción malthusiana de que se puede eliminar la pobreza, el hambre, la enfermedad y la contaminación acabando con los pobres– está crecientemente en bancarrota.

Reducir el número de bebés no ha resuelto ni resolverá los problemas políticos, sociales o económicos. Tales programas traen grandes costos, largamente ocultos a los ojos de los países ricos de occidente que han sido invitados a apoyarlos. Y sus “beneficios” se han probado efímeros o peores. Hemos dado un golpe de martillo a la familia humana. Estos programas, como en China, han perjudicado a la gente real en el área de derechos humanos, salud, democracia, etc. Y, con las tasas de natalidad bajando por todas partes, son un contrasentido demográfico. Donde el control poblacional se ha ejercido, estos costos han sido ampliamente ignorados (como el costo de hacer un negocio) mientras los beneficios para la gente, el ambiente y la economía han sido ampliamente exagerados. Y, como veremos, las mujeres en el tercer mundo –blancas, amarillas, negras o morenas– son las principales víctimas.

22 THORAYA AHMED OBAID, “Reproductive Health and Reproductive Rights With Special Reference to HIV/AIDS”, *Statement to the U.N. Commission on Population and Development*, 1 de abril del 2002.

2. LA POLÍTICA CHINA DEL HIJO ÚNICO: UN MODELO PARA OTROS PAÍSES

2.1 Un cuarto de siglo de coerción

Mi primer contacto con los programas de planificación familiar ocurrió mientras vivía en un pueblo de la provincia de Guangdong, entre 1979 y 1980. En el Instituto de Investigación sobre la Población hemos investigado docenas de programas desde entonces. La historia de los 25 años del experimento chino para “controlar la reproducción bajo un plan estatal” está regada literalmente de decenas de millones de víctimas del aborto y la esterilización forzados, pero esta es sólo la punta de todo un programa de planificación que es coercitivo ya en su diseño.

Me convertí en un testigo presencial de cada aspecto de esta campaña draconiana. Asistí con jóvenes madres a las “sesiones de estudio” de planificación familiar donde unos jefes del Partido las amenazaban en caso de embarazo. Yo las acompañé cuando eran llevadas obligadas y bajo escolta al hospital público. Pude ver –con el permiso de los oficiales del lugar, que estaban pronto a demostrar su habilidad en el control natal a un visitante extranjero– como se les practicaban abortos y se les esterilizaba en contra de su voluntad.

En los años 80, las demandas de los oficiales de la planificación familiar en China tuvieron su escalada. La política del hijo único, sugerida primero por Deng Xiaoping en un discurso de línea dura en 1979, fue implantada a nivel nacional en 1981. La “política técnica sobre la planificación familiar” vino dos años después. Todavía vigente hoy, la “política técnica” requiere DIU para las mujeres en edad fértil con un hijo, esterilización para parejas con dos hijos (usualmente practicada en las mujeres), y abortos para las mujeres embarazadas sin autorización. Hacia mediados de los 80,

de acuerdo a las estadísticas del gobierno chino, las cirugías para el control de la natalidad –abortos, esterilizaciones e implantaciones de DIU– llegan a un promedio mayor de 30 millones al año. Muchos, si no la mayoría, de estos procedimientos fueron realizados en mujeres sometidas bajo presión.

El programa sigue llevándose a cabo, contra la voluntad popular, a través de una variedad de medidas coercitivas. Al presentar el programa a los extranjeros, que pueden chocarse ante tales cosas, los oficiales se preocupan por enfatizar su carácter “voluntario”. Entre ellos la única forma de coerción condenada es el uso de la fuerza física, por ejemplo, atar a las mujeres embarazadas para practicarles un aborto. Sin embargo, si bien la fuerza es condenada, nunca ha sido castigada. Desalojos, detenciones ilegales, pesadas multas y medidas semejantes continúan siendo, como lo han sido desde los setenta, la mano dura del programa. Las mujeres son presionadas psicológica y físicamente para abortar los niños no–autorizados, al punto de ser arrastradas al quirófano. Redes de informantes pagos son útiles para reportar embarazos no–autorizados; poblaciones enteras son castigadas por nacimientos no–planeados. Los oficiales realizan redadas nocturnas en los hogares de parejas sospechosas de tener niños no–autorizados, y guardan información detallada de la actividad sexual de cada mujer en su jurisdicción. Hay celdas de prisión para detener a aquellas que se resisten al aborto forzado o a la esterilización (La esterilización forzada es usada no sólo como medio de control poblacional, sino a veces como *castigo* para los hombres y mujeres que desobedecen las leyes).

El resultado de esta coerción sistemática es que millones de inserciones de DIU, esterilizaciones y abortos continúan realizándose cada año. Los documentos de planificación siguen disfrazando órdenes para cumplir con el trabajo a toda costa.

Los oficiales son llamados a “actuar” y a tomar “medidas efectivas” para lograr “resultados prácticos”. En resumen, la intención ilimitada de Deng Xiaoping sigue dominando el panorama. “Usen todos los medios que puedan para reducir la población”. El líder máximo de China ordenó a sus oficiales en 1979: “Sólo háganlo”. Ellos han estado «sólo haciéndolo» desde entonces.

El gobierno chino sostiene que los abusos son una excepción, no la regla, y que constituyen una aberración local de la política nacional. Pero cuando el gobierno provincial de Guangdong ordenó 25.000 abortos para realizar en el condado de Huaiji, como lo hizo en el 2001 en respuesta a los reportes de laxidad en los programas de planificación familiar, esto raramente puede clasificarse como “aberración local”. El programa chino sigue siendo altamente coercitivo no a causa de las desviaciones locales de las políticas centrales, sino por una directa, inevitable e intencional consecuencia de tales políticas.

2.2 Apoyo de Occidente

Las impresionantes imágenes de las multitudes de China, que se remontan hasta los tiempos de Marco Polo, han quedado grabadas en las mentes occidentales. A través de los siglos, la gran población de China ha sido vista con razón como un elemento indispensable de su grandeza nacional y de su poder imperial. Pero hay otra, más oscura percepción occidental de la población de China, que viene de las hordas mongoles del no-chino Genghis Khan, que las ve como «una masa sin rostro, impenetrable, avasalladora e irresistible cuando se desata».

La imagen de la población de China como un “peligro amarillo” renació vívidamente en los años cincuenta, cuando un mar de chinos cruzó el río Yalu hacia Corea, y los ataques

de una “ola humana” fueron reportados por las tropas americanas. El hiperbólico reporte del “problema de sobrepoblación” de China en los últimos veinte años suscita en parte estos oscuros miedos. Al parecer de los nuevos maltusianos, China es una olla a presión de gente, que en cualquier momento puede explotar en un flujo humano de inmigración ilegal o conquista.

Los defensores del control de población, entonces, dieron la bienvenida a la política China de 1979 con una mezcla de euforia y alivio: euforia porque la nación más populosa del mundo estaba al final tomando en serio sus cifras, y alivio porque China podría ahora poner un límite a su mar de gente antes de que pudiera inundar el mundo. Los occidentales podrían poner manos a la obra: ayudarían a diseñar e implementar un programa que convirtiera a China de un problema de sobrepoblación en un afiche publicitario de planificación familiar. El descenso de la tasa de natalidad –importante en sí mismo– ayudaría de este modo a bajar las tasas en todo el mundo. Esto acercaría a los funcionarios del *United Nations Population Fund* (UNFPA) a su meta global de, en las palabras del director ejecutivo, Nafis Sadik, “alcanzar el nivel más bajo de población en el tiempo más corto”.

Actuando como si temieran que el régimen de Beijing fuera a cambiar de idea, los partidarios del control de población comenzaron a ayudar a financiar el programa. La mayor suma vino del UNFPA, que se convirtió en el mayor donante en China: unos 450 millones en los primeros cinco años. *La International Planned Parenthood Federation* (IPPF) firmó su aprobación con \$ 500.000. El Banco Mundial abrió también sus cofres, y hacia 1996 había prestado a China más de \$ 22 billones.

Habiendo suscrito el programa chino, los defensores del control pronto aclamaron sus logros, e incluso aprobaron

muchos de sus métodos. Las Naciones Unidas presentaron a China en 1983, un año de inusuales medidas coercitivas en ese país, como candidata para el primer premio de población. Cuando la ola de planificación familiar rasgó el campo chino, los oficiales de las Naciones Unidas alabaron al país por su “muy notable contribución a la conciencia sobre problemas de población”. Ese mismo año, el IPPF recibió a China como miembro pleno de la *Family Planning Association*, declarando los objetivos del programa chino como enteramente consistentes con el suyo propio. Los aplausos del Banco Mundial y de la Better World Society de Washington, vinieron después²³. Uno se pregunta lo que aproximadamente 15 millones de jóvenes chinas que fueron sometidas a abortos ese año, quizá el 90% bajo medida coercitivas, pensaron de esos elogios.

2.3 Exportando el modelo chino

En abril de 1991, Sadik dijo a un reportero chino que “China tiene toda la razón de sentirse orgullosa y complacida con sus notables logros en el campo de la planificación familiar y en el control del crecimiento de la población en estos diez años. Ahora el país podía ofrecer sus experiencias y expertos para ayudar a otros países”. Ella añadía que “UNFPA va a emplear algunos (de sus expertos en planificación familiar) para trabajar en otros países y popularizar las experiencias de China en el control poblacional y en la planificación familiar”. Esto no era una falsa promesa: cuando la UNFPA sirvió como “asesora técnica” de la infame campaña de esterilización de Perú unos años después, llevó a expertos chinos para que, entre otras cosas, entrenaran a los cirujanos en la ligadura de trompas en serie.

23 El deseo de exportar el modelo chino es evidente. Werner Fornes del Population Institute, un grupo muy ligado a la UNFPA, declaró en 1982 que el programa chino es uno “que el mundo debería copiar”. El Banco Mundial, en su *Development Report* 1984, insistió en que “los incentivos voluntarios no deben tener más objeciones que otros impuestos y subsidios” y siguió describiendo el programa chino en términos halagadores.

Aunque el modelo chino ha experimentado dificultad para ser exportado por entero, esto no ha impedido que la UNFPA y otras organizaciones impongan sus programas poco a poco en otros países. Los gobiernos han sido animados por estos grupos a adoptar metas, cuotas, incentivos y castigos, estructuras organizacionales y propaganda promocional de estilo chino. Donde estas técnicas han sido exitosamente transplantadas, han dado origen a una sistemática coerción, aún en países que generalmente carecen de un gran grado de control.

Todo lo que se requiere para que esto suceda, como lo ha observado el experto en población John Aird, es “una población inerte, sin educación y empobrecida y un patrón establecido de autoritarismo burocrático”. Ninguno de los países latinoamericanos cumple esta descripción. La Iglesia y su enseñanza sobre la persona y la familia ha sido su principal obstáculo. Pudieron en China donde no tenían ese obstáculo. La visión nihilista de la vida propia de la cultura y la religión chinas contribuyó también al manejo arbitrario de la masa como lo hizo el régimen comunista.

De esa manera, uno entiende por qué el movimiento del control poblacional tiene que destruir la presencia de la Iglesia Católica en la cultura latinoamericana y por qué el laicismo como componente de estas campañas antinatalistas es una pieza central. Se explica también por qué la mayoría de nuestros Pastores tienen una decidida acción en este campo: si sacan a la Iglesia de en medio, sabemos que harán lo mismo que ya han practicado en China.

Por esta razón es importante describir los elementos presentes en el modelo chino y ver cómo en América Latina ya se han ensayado algunos de ellos:

Metas Nacionales. Desde los años setenta, China tiene metas de población. También se proponen metas como “número y porcentaje de aceptantes de contraceptivos” y “número y porcentaje de mujeres esterilizadas”. Las metas y las cuotas, debe anotarse, fueron prohibidas por la Conferencia de población de El Cairo, en 1994, sobre la base de que *siempre* llevan a abusos. Esta prohibición ha sido ampliamente ignorada. Los gobiernos reacios a poner metas han sido advertidos por el Banco Mundial y por USAID, en el sentido de que no recibirán donaciones ni préstamos hasta que lo hagan. En Latinoamérica, la administración Fujimori estableció cuotas para la esterilización de mujeres. Entre 1996 y 1997, más de 300.000 mujeres fueron esterilizadas y muchos abusos contra los derechos humanos fueron documentados. Esta evidencia llevó a parar la financiación americana.

Sobornos y Castigos para los Oficiales. Para conservar sus millones de funcionarios de control poblacional en línea, China desarrolló lo que llama “sistema de responsabilidad laboral”. Cada año, los oficiales en cada nivel del gobierno ponen por escrito a sus superiores que cumplirán con las metas y cuotas asignadas de control de natalidad. Cumplir con ellas puede promover o arruinar una carrera. Nadie debe sorprenderse cuando los oficiales chinos presionan a una mujer embarazada a abortar un niño “extra-cuota”, o encierran a la madre de dos hasta que “acepta” la esterilización. En Guatemala, un doble pago a los promotores de salud de APROFAM (brazo de la IPPF) fue la evidencia para parar la financiación de USAID. Se probó que uno de estos pagos era un soborno por una cuota.

Sobornos y Castigos para las Familias. Una fuerte presión se ejerce directamente sobre las familias chinas: a aquellas que siguen las políticas del hijo único se les promete que sus hijos tendrán acceso preferencial a vacunas, educación y empleo. Aquellas que rompen las reglas no sólo carecerán

de tales beneficios, sino que sufrirán graves multas. Incluso los incentivos pueden tener fuerza compulsiva si están ligados a necesidades vitales, como sucedió en el Perú bajo Alberto Fujimori.

Tácticas de Presión Grupal. El gobierno chino deliberadamente genera “presión de grupo” contra los potenciales “infractores” por medio de recompensas y castigos grupales. La provincia de Heilongjiang, por ejemplo, asintió a los deseos de los campesinos de tener hijos (y elevar las tasas de infanticidio femenino) anunciando en 1988 que relajaría parcialmente la política del hijo único en los campos, pero con una condición: no habría absolutamente nacimientos no-autorizados en su pueblo. Si un solo niño ilegal nacía, todos los segundos nacimientos serían prohibidos aquel año.

Tácticas similares son usadas en las ciudades, donde la política del hijo único sigue reforzándose estrictamente. A los trabajadores de una fábrica o departamento se les niega bonificaciones, recompensas, planes de expansión y otros beneficios si sólo uno de ellos tiene un hijo no-autorizado. Las mujeres que quedan embarazadas fuera de los planes son inmediatamente aisladas por sus compañeros y sufren una tremenda presión para abortar.

Contracepción y Esterilización a largo plazo. Desde el comienzo de la política del hijo único, las autoridades chinas han seguido una regla inflexible: esterilizar o implantar un DIU en la mujer después del nacimiento del primer hijo; esterilizarla después del nacimiento del segundo. Este componente del programa chino ha tenido tanto éxito en China que se convierte en medida para los programas de planificación en todo el mundo, incluyendo América Latina. Este paso de los anticonceptivos, tales como las píldoras y los condones, controlados por el usuario, a medidas más permanentes – DIU, esterilización, inyección e implantes a largo plazo– más

fácilmente impuestas sobre el usuario, ha estado en boga durante dos décadas. El resultado ha sido una marcada disminución en la libertad de las mujeres y de las parejas en el mundo en desarrollo para decidir por sí mismos el número y el espaciamiento de sus hijos.

Propaganda. Los medios de comunicación controlados por el gobierno chino han bombardeado a los chinos durante 25 años con una propaganda anti-población, al punto de que muchos chinos le creen al Partido cuando dice que el principal problema de China es la excesiva población (más que la ausencia de democracia, la masiva corrupción oficial, etc.). Las voces que disienten no son toleradas. En enero de 1994, dos periódicos chinos fueron supuestamente castigados por imprimir artículos que favorecían los segundos nacimientos y “se oponían a la planificación familiar”. Esta propaganda ayuda a justificar la coerción, convenciendo al pueblo chino de que las parejas que procrean son una amenaza para la nación.

Pero una propaganda unilateral no requiere una prensa controlada: en gran parte del mundo lo que ella necesita es dinero. Aún en los países democráticos, incluyendo los Estados Unidos, la discusión de los medios acerca de los problemas de población está dominada por los amplios bolsillos del movimiento anti-población. Literalmente, decenas de millones de dólares se gastan cada año para convencer a la prensa mundial –y a través de ella a la gente– de la gravedad de la “crisis poblacional”. La UNFPA sola destina aproximadamente \$ 25 millones, o el 10% de su presupuesto de un cuarto de billón de dólares, para conjurar los espectros de la catástrofe.

2.4 Algunas lecciones para la lucha

Existen muchos factores culturales en América Latina para que el modelo chino de control poblacional no sea aplicable hasta el momento. Ya hemos dicho que uno de los más importantes es el sustrato católico popular y la enseñanza constante de sus Pastores en el respeto a la dignidad de la persona y el amor a la familia. Sin embargo, hay un ataque concreto al cual se necesita hacer frente sin dilaciones.

La vía más efectiva para tratar con la UNPFA, IPPF, y otros grupos anti-vida es cortar con su financiación estatal. Hemos hecho esto en los Estados Unidos con el UN Population Fund. Déjenme contarles cómo.

Ante todo, es claro que la relación simbiótica de los partidarios del control poblacional con el estilo de planificación familiar china continúa.²⁴ Aunque el gobierno de China ha dicho que “se mueve de una aproximación administrativa de la planificación familiar a una aproximación a la salud reproductiva centrada en el cliente e integrada”, nosotros en el PRI sospechamos que las declaraciones de la UNFPA sobre su separación del programa de planificación china son exageradas.

Así, en septiembre de 2001, organizamos un equipo de investigadores, liderados por la jurista Josephine Guy, para cubrir un “condado modelo” de la UNFPA. Después de cuatro días en el condado de Sihui, en la provincia de Guangdong, la señorita Guy informó que la gente se ha volcado hacia ella para contarle el abuso que ellos y sus familias han sufrido como resultado de las políticas coercitivas.

24 Thoraya Ahmed Obaid, directora ejecutiva de la UNPFA, dijo a un periodista en enero del 2002: “China, al adoptar medidas prácticas de acuerdo con su situación actual, ha alcanzado notables logros en el control poblacional. En los años recientes, la UNFPA y China han llevado a cabo una favorable y positiva cooperación como más de 100 puntos de asistencia establecidos en el país”.

Como ella testificó después ante el Comité de Relaciones Internacional de la Casa de Representantes de Estados Unidos: no hay decisión voluntaria en Sihui, a pesar de las declaraciones de la UNFPA. Como una víctima de la planificación familiar dijo a la señorita Guy: “Las políticas de planificación familiar que incluyen coerción y fuerza son más estrictas hoy que nunca”.

En su último día en Sihui, la señorita Guy y su equipo se ubicaron en la oficina desde donde la UNFPA dirige su “programa modelo de planificación familiar”. Para su sorpresa, encontró allí al único representante de la UNFPA en medio de los representantes de la política del gobierno. El significado de esto era evidente: el gobierno chino y la UNFPA estaban trabajando juntos para reforzar la política del hijo único.

La investigación del PRI urgió a la administración Bush a emprender una propia, enviando un grupo de tres evaluadores a China en mayo de 2002. La naturaleza oficial de esta visita constituyó una tremenda limitación para el equipo: el gobierno chino se encargó de vigilar sus idas y venidas y de impedir su contacto directo con caso de coerción. Sin embargo, el grupo encontró que la UNPFA estaba supliendo de computadores y equipo médico a agencias comprometidas en prácticas coercitivas.

En julio de 2002, el Secretario de Estado, Colin Powell, anunció una nueva política:

El apoyo y la participación de la UNFPA en las actividades de control poblacional en China permite al gobierno chino la implementación más efectiva de sus programa de aborto obligado. Por tanto, no es permisible que se continúe financiando a la UNFPA en este momento.

La experiencia del PRI en quitar financiación a organizaciones de control poblacional llega a los 500 millones de dólares. Hay investigaciones y acciones en curso relacionadas con programas de “salud reproductiva” en Perú, manejados por Manuela Ramos (un movimiento feminista radical) y con esterilizaciones forzadas en Guatemala realizadas por APROFAM. La fórmula es simple: a) Conozca las leyes americanas sobre ayuda exterior a través de programas de planificación familiar y de programas de salud; b) consiga evidencia documentada de violaciones de estas leyes; y c) presente esta evidencia a las personas indicadas.

Con el caso de China pone en gran relieve, el peligro real de América Latina y otras partes no es la “sobrepoblación”, sino las nociones alarmistas de ésta. La noción de que la gente es algo así como un peligro social, ecológico y económico es pernicioso, y predispone a los gobiernos a tratar a sus ciudadanos como una especie de peste. En vez de tratar de sacar a los pobres de su pobreza, los gobiernos intentan reducir su número. Se descuida el auténtico desarrollo económico, abundan los abusos a los derechos humanos y las libertades de cada uno entran en riesgo. El control población lleva a una tiranía doméstica de una forma muy personal y mortal.

LA ESTRUCTURA POR EDADES COMO EJE DE LOS AJUSTES SOCIALES EN LATINOAMÉRICA: UN DESAFÍO A LA FAMILIA

*Arturo Salazar Larraín **

1. LA POBREZA: UNA CRISIS DE PERCEPCIÓN

El ámbito de las políticas sociales en Latinoamérica se extiende a múltiples y variados aspectos de la vida de sus pueblos, ahí donde se agudizan y, por lo tanto se hacen más notorias, las carencias en nutrición, atención de salud, abastecimiento de agua y servicios públicos elementales, trabajo debidamente remunerado, vivienda adecuada, asentamiento y ordenamiento urbano, mercado accesible para los productos de las zonas rurales y otros.

El conjunto de estas carencias constituye propiamente la integral del aun no bien definido concepto de *pobreza extrema*. Esa situación presenta las siguientes características:

* Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú). Ha escrito los libros: *Las estructuras sociales* (1978), *La mentira* (1991) (libro sobre demografía comentado por Julian Simon) y *Las orejas del lobo* (2004). Actualmente es Catedrático en la Universidad Católica San Pablo de Arequipa.

- Tanto el análisis como las soluciones propuestas para enfrentar las *carencias* están, por lo general, referidas a la responsabilidad de los gobiernos nacionales y a las metas de sus políticas y programas sociales.
- Sin excepción, el análisis de las causas que originan esas *carencias*, y sus soluciones para enfrentarlas, no se sustraen, por desgracia, al influjo de las ideologías y / o conveniencias cambiantes de los regímenes políticos que se alternan en el poder.
- Se puede concluir entonces que, debido a ello, no se logra *continuidad* en las políticas sociales, ni tampoco *coherencia* entre los diversos programas sociales aplicados. En todo caso, podría pensarse que en el diseño de las políticas sociales no se tomaron en cuenta las fuerzas reales que operan en toda sociedad, todas ellas vinculadas a la naturaleza del ser humano. Tal es el caso de la dinámica de la estructura de edades, su evolución y consecuencias en el mediano y largo plazo.
- El esfuerzo desplegado para ubicar las causas que provocan la pobreza sostenida en Latinoamérica ha sido y es aun considerable. Ese esfuerzo se ha mantenido y acrecentado durante la entera segunda mitad del siglo XX.
- Se ha buscado sucesivamente la causa eficiente de la pobreza extrema latinoamericana, bien sea en un “desarrollo económico insuficiente” o en la apertura –o falta de apertura– comercial, en el constante cambio de modelos económicos, adoptados al ritmo de las ideologías políticas o de los populismos electorales.
- Ha contribuido a esa desorientación el talento especulativo y matemático de algunos especialistas en pobreza – poco cercanos a la realidad humana de la sociedad

que estudian–, complicando aun más la percepción real del problema¹, que es el primer punto que plantea este trabajo.

- Era indispensable al tratar sobre los ajustes de tipo social que se están produciendo en América Latina, pasar revista a la baraja de situaciones y condiciones que han venido enturbiando –y siguen enturbiando– la visión y las causas de la pobreza.
- Los organismos internacionales consideran, por ejemplo, que la causa principal que origina y perpetúa la pobreza en nuestros países es el exceso de población generado por la fertilidad incontrolada de los pobres. Los hechos no han avalado esa hipótesis malthusiana. A mediados de 1995 un demógrafo de CEPAL sostuvo en Lima, que la fertilidad de los pobres simplemente multiplicaba su número.
- El presente trabajo desea analizar el aspecto –hasta hoy pasado por alto– de los efectos negativos que, en el orden social, produce la represión de la fertilidad humana. Existe ahora en los países más desarrollados del mundo abrumadora evidencia de esa otra clase de *carencia* que están padeciendo –la carencia de vida nueva– que les está obligando precisamente a considerar como una necesidad el complemento de la fertilidad que poseen los pobres del tercer mundo.
- Buena parte de las conclusiones de este trabajo toma como referencia la información acopiada por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, *World Population to 2300*,

¹ Por ejemplo, elaborar el poco confiable índice de marginalidad en la pobreza como un promedio ponderado de 19 indicadores socioeconómicos diferentes; o medir la pobreza extrema en base a niveles de nutrición no precisos, que contrarían abiertamente la realidad social. Cfr. LEVY, S. *La pobreza en México* ITAM/FCE, México 1994. Y, en general, cualesquiera de los estudios serios existentes sobre medición de la pobreza.

Naciones Unidas, 2004; y *Replacement Migration. Is it a solution to declining and ageing populations?* Naciones Unidas 2001. Ambas publicaciones ofrecen una visión técnica del tema poblacional bastante alejada del extremismo de Paul R. Ehrlich, “El Club de Roma” y tantos otros profetas de la catástrofe poblacional en los 80s.

2. NATALIDAD Y ENVEJECIMIENTO

Concluido el siglo XX han surgido problemas insospechados que agudizan la situación de pobreza en Latinoamérica; problemas no percibidos aun con claridad pero que comprometen el futuro inmediato de las nuevas generaciones y, en el presente, afectan las bases financieras de la seguridad social, los fondos de pensiones e, incluso, el propio crecimiento de la economía. Éstas son conclusiones a las que ya han llegado los economistas, demógrafos y expertos internacionales, como se hará ver más adelante.

Tales problemas surgen como consecuencia de la considerable baja de las tasas de fertilidad en la población mundial –producidas con más vigor a partir de 1960– y al contraste surgido entre el aumento de la esperanza de vida y el descenso de las tasas de natalidad; desequilibrio de vida éste que se suele atribuir solapadamente a la *transición demográfica*²; transición demográfica que en Latinoamérica no explica los resultados más visibles de ese desequilibrio, que se traducen en los dos principales problemas que tenemos que afrontar:

² Se atribuye a Frank Notestein haber formulado en 1945 esa hipótesis. Sin embargo antes lo habían hecho Walter F. Wilcox (1916), G.H. Knibbs (1917) y Warren Thompson (1929). ¡Siempre se trató y se trata de una hipótesis!

- A. El Envejecimiento de las Poblaciones: envejecimiento que, de primera instancia, afecta la relación de dependencia entre jóvenes que ingresan a la fuerza de trabajo y trabajadores que se retiran de ella; y
- B. El Éxodo Masivo de emigrantes del tercer mundo hacia el primero, aportando a los países receptores no sólo productores sino también reproductores.

Estos dos resultados -ahora visibles- han tardado en manifestarse. Forman parte de los ríos subterráneos que transcurren en el interior de las sociedades humanas de nuestros días hasta que, por sí solos, se descubren como el efecto final de la crisis de natalidad, que es el hilo del ovillo por donde todo comienza. Como se comprenderá, este es un gran desafío para la familia en América Latina y El Caribe, desafío frente al cual todavía no se ve una reacción adecuada.

2.1.- El envejecimiento de las poblaciones

2.1.1- Natalidad y envejecimiento

Desde el punto de vista biológico y psicológico, la vida humana está sometida a un proceso de fases, y sometida también a la noción, puramente lógica y neutralmente axiológica, del transcurso del tiempo. La noción de proceso implica continuación de algo ya iniciado, sucesión y conjunto de fases. En todo ese proceso de vida impera una lógica del cambio de edades a la que no se presta atención porque *no se puede envejecer si no se comienza por nacer*, condición *sine qua non* de todo el proceso. No obstante ello, en las últimas décadas se ha producido, de hecho, el colapso de la natalidad y el correlativo auge de la vejez.

Con el término *natalidad* nos referimos a la frecuencia de nacimientos, o niños nacidos vivos en una población y no

al hecho singular de un nacimiento; el término *natalidad* refiere al conjunto de nacimientos ocurridos en una determinada sociedad y en un determinado período de tiempo, como un año o un quinquenio. Como es obvio, la demografía asume el concepto de población como un *agregado* de individuos o cifras y no de personas.

Con el término *envejecimiento*, por otro lado, no nos referimos a la vejez de alguien o al proceso biológico que lo ha llevado singularmente a esa situación, sino, en las poblaciones, a la tendencia inercial a incrementar relativamente el número de personas de más de 60 años, a quienes se les suele denominar como ancianos o viejos³.

El concepto demográfico de *natalidad* no implica a todos los integrantes de una población sino directamente a un segmento de ella en edad fértil o reproductiva. No obstante esto, sus efectos recaen sobre la vida de los demás. La frecuencia de nacimientos –o la ausencia de ellos– produce efectos en la sociedad, de la que formamos parte. Lo estamos experimentando ahora con mayor evidencia.

Para medir la *natalidad* -dada la importancia de la relación del bebé superviviente con el resto de la población futura y presente- es necesario seleccionar un indicador fiable; y éste es el que se obtiene al dividir la cantidad anual de nacidos vivos entre la población media del país en ese mismo año. El cociente así obtenido es lo que se conoce como *tasa bruta de natalidad* (TBN), resultado de dividir el número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes de ese año y esa misma colectividad nacional. Esta tasa toma en consideración a los nacidos vivos, pero no a los impedidos de nacer.

³ Una población inicia el proceso de envejecimiento cuando el 8.8% de ella ha llegado a la edad de 60 años o el 5.6% la de más de 65, según el estadístico francés Emmanuel Duvillard citado por SAUVY, A. *La nature sociale*. Librairie Armand Colin, Paris, 1957.

Al interior mismo de la vida de cada quien, a los cambios en su desarrollo biológico normal y a los efectos que esos cambios producen en cada individuo, se les denomina etapas o edades de esa vida. Esas *etapas* o *edades* de la vida de cada uno se van superando y se acumulan en una postrera edad que, de modo general, llamamos *vejez*.

El envejecimiento de una población, en cambio, es resultado del aumento de años promedio de vida que pueden o no alcanzar sus componentes. Se mide con un indicador que los demógrafos llaman *esperanza de vida al nacer*. Otra manera de medir esa esperanza de vida es partiendo de una edad determinada para calcular el saldo de años de vida que queda. Se le denomina *esperanza de vida a la edad x*.

De modo que si no se nace, o si se fallece al nacer, aquel nonato no participará y ni siquiera se le considerará como un ‘intruso’ en la vida o, como sostuviera hace tres siglos Thomas R. Malthus, “un invitado más al banquete de la Naturaleza”. A ese no nacido vivo –o impedido de nacer– se le impedirá, por tanto, ser protagonista del encadenamiento que inicia y hace posible todo nacimiento en el juego de la vida, a través del recambio de la natalidad. Por esta razón –y alegóricamente– al nacido vivo se le considera aquí como la primera ficha del juego llamado dominó, causante, como en ese juego, de los efectos que en los demás provoca su caída. A los efectos de una baja de la natalidad los denominaremos “efecto dominó”.

El efecto demográfico inicial de la baja natalidad es la alteración de la *estructura por edades* de una población y de su constante recambio de edades. Esta es la causa de la estrecha relación que tienen esos cambios con los múltiples y variados aspectos de la organización social. Por ejemplo la oferta de educación a través de instituciones sociales como la escuela, el colegio o la universidad, sujetas a la creciente

o decreciente demanda de educación de las edades respectivas. Otro caso es el de las especialidades médicas, como la pediatría o la geriatría, cuya demanda depende de las alteraciones en la estructura por edades de la población. El envejecimiento motiva el auge la geriatría y la declinación de la pediatría, tanto en volúmenes como en costos de atención. El economista Arnold Kling incluye en su libro *Crisis of Abundance*⁴ gráficos y cuadros que muestran cómo en 27 años (1975-2002) la geriatría ha hecho casi desaparecer a la pediatría como especialidad médica.

El error más grave de Malthus –en el que persisten aun hoy los neo–maltusianos– es haber calculado y proyectado una población cuyo número crecía exponencialmente, permaneciendo invariable, en cambio, la estructura de edades. Al considerar invariable la estructura por edades de esa población, Malthus consideraba igualmente invariable su productividad ¿Cuál fue el resultado de esta especulación matemática?

Malthus calculó para el año 2005 una población mundial de 378,880 millones de habitantes⁵; ella llega hoy escasamente a los 6,454 millones. Pero además Malthus no tuvo fe en la capacidad creadora del ser humano, el cual, desde hace milenios y en forma creciente, crea siempre más de lo que consume y depreda⁶.

4 Cfr. KLING, A. *Crisis of Abundance*, Cato Institute, Washington 2006.

5 MALTHUS, T. *Primer ensayo sobre la población*, Alianza Editorial, Madrid 1979. p. 50-60.

6 Sobre la relación población / recursos cfr. la concluyente argumentación de SIMON, J. en *The Ultimate Resource 2*. Cap. 4 'The Grand Theory', Princeton University Press, New Jersey, 1996, p. 73 ss.

2.1.2.- Envejecimiento: causas y resultados

Los demógrafos de la escuela francesa son bastante explícitos y claros en cuanto a las causas que envejecimiento de las poblaciones. Nombres como los de Alfred Sauvy o Jean Bourgeois-Pichat, ex Directores ambos del prestigioso Instituto Nacional de Estudios Demográficos de París (INED), no agotan el aporte francés a la ciencia de la población pero son, sin duda, valiosos aportes.

Jean Bourgeois-Pichat fue por casi una década (1953-1962) Director de la División de Estudios de Población de Naciones Unidas. Ha dejado allí su impronta. Se hizo conocido y valorado por sus trabajos sobre la teoría de la población estable (con fecundidad invariable o que se considera independiente del tiempo), derivando en la noción o concepto que hoy se conoce como *implosión de la población*, antípoda de la explosión o bomba de la población, en cuyo nombre se cometieron y se cometen tantos extremos

Uno de los Directores más recientes del INED, Roland Pressat, explica y aclara, con firmeza y claridad de especialista, la relación que existe en el mecanismo de la vida entre natalidad, aborto y contracepción: “El factor más importante en la determinación de la tasa bruta de natalidad es el lugar que en la población ocupa la práctica de la contracepción.”⁷

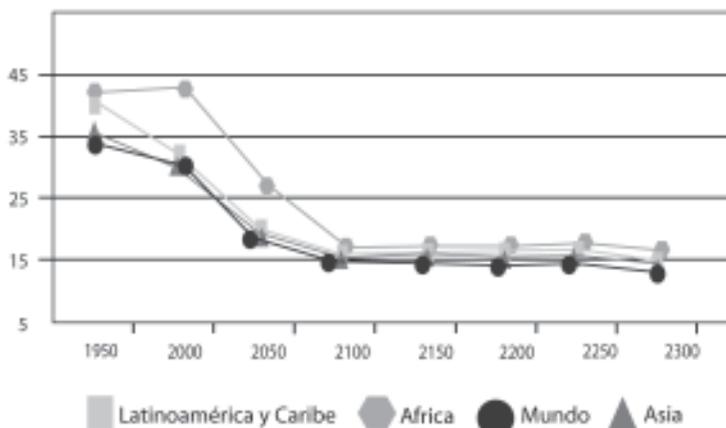
Tanto la contracepción como el aborto –instrumentos predilectos de las políticas públicas de desaliento a los embarazos y a los nacimientos– tienen como objetivo principal la reducción de las tasas de natalidad, sin percatarse del efecto que irá a producir en la estructura por edades y en el envejecimiento. Un especialista lo dice abiertamente:

⁷ PRESSAT, R. Diccionario de Demografía, Oikos-tau s.a., Barcelona 1987. p. 187

se asocia a un descenso importante de la natalidad (...) en una sociedad cada vez más anciana, en la que por primera vez en la historia del mundo desarrollado el número de ciudadanos con edad superior a los 65 años supera, en muchos lugares, al de menores de 15.⁸

En el mundo la natalidad ha descendido a sus más bajos niveles históricos. Lo muestra *World Population to 2300*⁹, publicación técnica de Naciones Unidas que tiene el exigente cotejo de 12 autoridades mundiales en esas materias¹⁰. De este estudio extractamos las siguientes referencias:

Proporción de Grupos de edad del Mundo Grupo 0 a 14 años

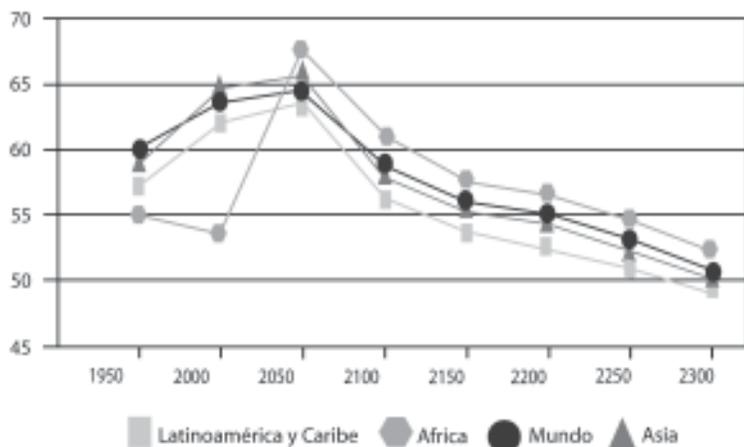


⁸ RIBERA CASADO, J.M. "Cicerón y la geriatría actual (Estudio introductorio)" en CICERÓN, M.T. *De senectute/Acerca de la vejez*. Editorial Triacastela. Madrid, 2001. p 13. Ribera es catedrático de la Universidad Complutense y Presidente de la Sociedad Española de Geriatría.

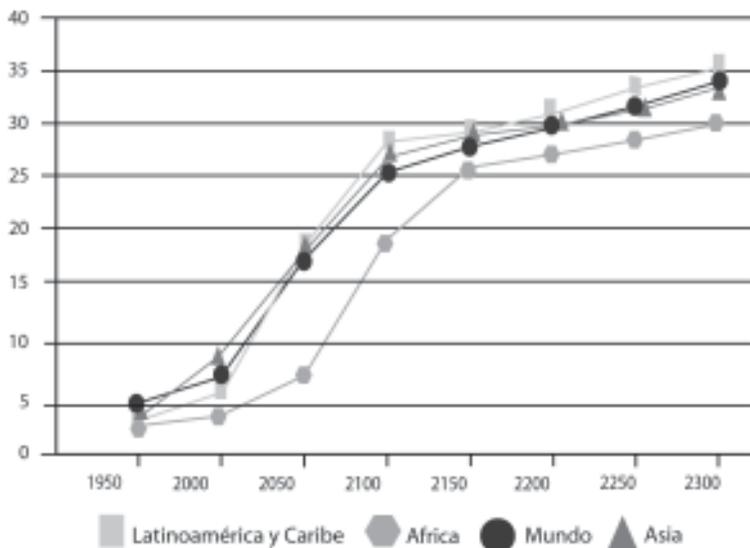
⁹ Naciones Unidas. *World Population to 2300*. Nueva York, 2004.

¹⁰ Alaka Basu, Herwig Birg, John Caldwell, Joel Cohen, David Coleman, Paul Demeny, Timoty Dyson, Francois Héran, S. Jay Olshansky, Michel Teitelbaum, Charles F. Westoff y John R. Wilmoth.

Proporción de Grupos de edad del Mundo Grupo 15 a 64 años



Proporción de Grupos de edad del Mundo 65 a + años



Las proyecciones, como se ha dicho, tienen la garantía de haberse hecho en base a las revisiones periódicas de los técnicos de las mismas Naciones Unidas, lo que les otorga más credibilidad respecto al invierno demográfico que ya habían anticipado algunos demógrafos.

- Se estima que el número de hijos por mujer (TGF) requerido para garantizar el reemplazo generacional es 2.1 (v. nota explicativa en el recuadro adjunto). A nivel mundial y en el período 1950-2050, de acuerdo a la información demográfica proporcionada por la División de Estudios de Población de Naciones Unidas, las mujeres reducen su fertilidad de 5.9 hijos por mujer a 1.7.

En el mismo período *los países más desarrollados del mundo* reducen su TGF de 2.8 a 1.8 hijos por mujer. En algunos países de Europa una significativa cantidad de mujeres dejaron simplemente de tener hijos, creando así problemas conexos como los que vamos a analizar. En Latinoamérica y El Caribe el descenso de la TGF fue del orden de 5.9 a 1.8 hijos por mujer, caída que se acentuó a partir de 1960.

Nota. Se estima en 2.1 hijos por mujer la tasa de reemplazo requerida para mantener una población. Reemplazarían a las dos unidades de la reproducción, al padre y a la madre; la fracción decimal es la previsión estadística por fallecimientos prematuros. De esta manera, tasas menores a 2.1 hijos por mujer implican el inicio del proceso de despoblación, ya sea, –como dicen los demógrafos– por “insuficiencia del proceso de reproducción de la población [como] en la época contemporánea allí donde ha habido una excesiva disminución de la fecundidad como en Francia, en Alemania Federal, Austria, Bélgica, etc.”¹¹

¹¹ PRESSAT R, *Diccionario de Demografía Oikos-Tau*. Barcelona, 1987. p 45. Cf. también SCHOOYANS, M. *Para Entender las Evoluciones Demográficas*. IMDOSOC / APRD. México D.F., 1996. p. 13ss; y SASSONE, R. *Handbook on Population*. American Life League, Stafford VA, 1994. p 53.

Si a ese proceso de despoblación (crisis de fertilidad) se suma el proceso de despoblamiento (migración masiva, que podríamos llamar aquí “la diáspora juvenil” del tercer mundo), los problemas se agravarán

2.1.3.- Los efectos imprevistos

La baja continua y persistente del número de hijos por mujer en el mundo ha refrenado la tasa global de crecimiento de la población mundial. Pero los seres humanos no son compartimentos estancos y, como era esperar, la reducción de la natalidad ya ha empezado a producir efectos no previstos. La primera en afectarse ha sido la estructura por edades de la población.

Por efecto de la baja mundial de la TGF las personas 0-14 años reducirán su participación en la población mundial de 34.3 a 15.6 %; Latinoamérica de 40.0 a 15.4%. Los mayores de 65 años aumentarán su participación en la población mundial poco más de 6 veces, en tanto los viejos en Latinoamérica se multiplicarán por 10. Poco más de la tercera parte de la población total de América Latina será mayor de 65 años¹². El Banco Mundial advirtió en 1994¹³, que en el 2034 habrá en el mundo 1,400 millones de ancianos o 16 % de la población mundial. El proceso de envejecimiento se transparenta también a través del cambio en la edad mediana de la población.

No se debe confundir *edad media* con *edad mediana*. La primera se usa para grupos o sectores, por ejemplo futbolistas famosos y se acerca más a lo que podríamos llamar un “promedio de edades”. La edad media de ellos es 21 años. La segunda (la “mediana”) es como el fiel de la balanza de las

¹² NACIONES UNIDAS. *World Population to 2300*. Nueva York, 2004. Table A18, p. 233.

¹³ Cfr. BANCO MUNDIAL./BIRF *Envejecimiento sin crisis*, Washington D.C., Oxford University Press 1994.

edades de una población, dividida en dos partes iguales. Es como el punto de quiebre por el cuál podemos poner al 50% de la población de un lado de esa edad y al otro 50% del otro lado. La mediana será 20 cuando exactamente el 50% de la población de un país tiene igual o menos de 20 años. Esa edad puede variar entre 20, 30, 32, 35 o 40 años. Un país con una mediana de edades mayor es, simplificando el asunto, un país más viejo. La edad mediana es, pues, el mejor indicador de la juventud o la vejez de una población.

Los especialistas sostienen que la edad mediana se eleva no sólo por el crecimiento de los grupos ancianos sino también por la declinación de los grupos más jóvenes¹⁴. Dicho de otra manera: hay más viejos porque hay menos jóvenes, hay menos jóvenes porque hay menos niños, hay menos niños porque hay menos natalidad y así hasta el embrión. Un panorama de la situación de mediana edad es el siguiente: en 1950 la de los japoneses fue de 19.2 años, 41.3 años el 2000 y será 53.2 años en el 2050. La de los mexicanos en 1950 fue 19.1 años, el 2000 22.9 y será 42.1 el 2050. Caso parecido es el de los peruanos: en 1950 su mediana fue 19.1 años, 22.7 en el 2000 y 39.2 años en el 2050.

Los casos críticos de edad mediana: en Italia el año 2050 será 52.4 años, Eslovenia 53.1, República Checa 51.7, España 51.9, Suiza 50.6, Austria 50.3 años. En América Latina la más elevada edad mediana corresponderá a Cuba con 48.8 años¹⁵.

¹⁴ Cfr. SCHOOPYANS, M. *Para Entender las Evoluciones Demográficas*. IMDOSOC / APRD. México D.F., 1996, p. 33-34.

¹⁵ NACIONES UNIDAS. *World Population to 2300*. Op. Cit. Table A17, pags. 228-232

2.2. El drama de los migrantes

En los países desarrollados el frío cálculo económico del sistema de cuotas para inmigrantes está exclusivamente dirigido a reemplazar su envejecida fuerza de trabajo por la fuerza de trabajo joven del tercer mundo. Un reciente estudio de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas del año 2001¹⁶ es particularmente ilustrativo al respecto, porque:

*“calcula el tamaño de la migración sustituta e investiga los posibles efectos del reemplazo por migración sobre el tamaño y la estructura de edades en un rango de países que tienen en común un patrón de fertilidad por debajo del nivel de reemplazo.”*¹⁷

Los latinoamericanos no hemos percibido aun en todo su significado las razones que están detrás de la recepción de inmigrantes en los países más desarrollados del mundo. Tampoco hemos percibido la necesidad perentoria que tienen éstos de contar con el aporte de esa inmigración. La selección la hacen no en función de los antecedentes de conducta de cada uno, sino en base al faltante matemático de seres humanos que permitan hacer funcionar su economía, ya que sus propios nativos no lo pueden hacer simple y llanamente porque no han nacido en número suficiente. La inmigración no es una graciosa concesión al inmigrante; es una perentoria necesidad de los receptores.

El estudio de Naciones Unidas citado es un informe técnico y descarnado que revela hasta qué punto la natalidad y el reemplazo generacional –las grandes faltantes en los países desarrollados– son indispensables para la prosperidad de la

¹⁶ Organismo técnico y científico distinto del politizado Fondo de Población (UNFPA).

¹⁷ UNITED NATIONS, *Replacement Migration*. New York, 2001. El cálculo considera el déficit laboral de Francia, Alemania, Italia, Japón, Corea del Sur, Federación Rusa, Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Europea, en el período 1995-2025.

economía y el funcionamiento de las instituciones sociales, que son un mecanismo de vida que no es posible eliminar sin crear vacíos, imposibles de llenar o subsanar. Este mecanismo y este cálculo son descritos minuciosamente en 151 páginas de textos y cuadros. Ese estudio llega a las siguientes conclusiones:

Durante la primera mitad del siglo XXI la población de los países más desarrollados se reducirá y envejecerá considerablemente *“como consecuencia del bajo nivel de fertilidad y de reemplazo [generacional] aumentando su longevidad.”*¹⁸

- Si no se produce migración del tercer mundo, la población del primer mundo *“se reducirá más aún y envejecerá más rápidamente.”*¹⁹
- La disminución y el envejecimiento de sus poblaciones *“tendrán profundas consecuencias, forzando a los gobiernos [de los países más desarrollados] a rehacer variedad de programas políticos, económicos y sociales.”*²⁰
- Si en el primer mundo se mantiene la misma edad de retiro de la fuerza de trabajo, *“la inmigración internacional, en el corto y mediano plazo, es la única opción”*²¹ [que les queda].
- El aumento de las tasas de actividad económica de los menores de 65 años *“no puede ser en sí misma una solución para la declinación causada por el envejecimiento de la población”*, razón por la cual en algunos casos será

18 Replacement Migration. Op. Cit.

19 Ibidem.

20 Ibidem.

21 Ibidem.

necesario considerar el “*aumento de los límites superiores de la población en edad de trabajar, hasta un duro límite de 75 años.*”²²

- La realidad de poblaciones que disminuyen y envejecen rápidamente en los países más desarrollados del mundo, “*requiere una comprensiva racionalización de varias políticas y programas económicos, políticos y sociales establecidos.*”²³

En estos textos de reconocidos organismos técnicos internacionales, se admite explícitamente que, debido a la reducción de sus poblaciones y a su envejecimiento, los países desarrollados requieren una *comprensiva racionalización* de políticas económicas. Es decir, que la baja sostenida de la natalidad está amenazando y forzando algo que no se habían imaginado ni se había esclarecido: el crecimiento de la economía. La primera ficha del *dominó* se ha hecho ya presente en el juego de la vida y la economía.

Las proyecciones de Naciones Unidas que anteceden reflejan sólo parte de los efectos que está produciendo (y que en el futuro inmediato seguirá produciendo) el desequilibrio generado por el trastorno de la estructura por edades de las poblaciones, el mismo que, a su vez, es producto del desequilibrio entre las tasas de fertilidad, natalidad y esperanza de vida prevalecientes. Lógicamente, esto ha creado en los países desarrollados un faltante de fuerza de trabajo y, de modo especial, una retracción en el número de su población económicamente activa (PEA). Durante buen tiempo los países desarrollados han confiado en la productividad del trabajo y en su tecnología para compensar su fuerza de trabajo envejecida o jubilada. No ha sido suficiente la com-

²² Ibidem.

²³ Ibidem.

pensación por productividad tecnológica. Para los países desarrollados, con déficit de vida nueva, era indispensable el reemplazo laboral directo mediante la inmigración selectiva de trabajadores del tercer mundo. Y a eso se han dedicado en los últimos tiempos.

Ya hay quienes empiezan a ver el otro lado de la moneda de este reemplazo mecánico de retirados de la fuerza de trabajo en el primer mundo por inmigrantes del tercer mundo. Perciben que el simple reemplazo ya no es suficiente. “La inmigración es sólo una solución parcial”, advierte un economista. Y cita ejemplos específicos:

India gasta valiosos recursos para mantener el nivel académico mundial del Indian Institute of Technology, que rivaliza en prestigio universitario con Harvard y Caltech, tan sólo para ver cómo las dos terceras partes de sus graduados emigra al extranjero, en gran parte a los EE.UU, para cubrir puestos en la especialidad de ingeniería. No obstante, la inmigración parece tener menos eficacia de la que se piensa para compensar el envejecimiento de la población. La razón de ello es que los inmigrantes que llegan al país que los recibe no lo hacen en la condición de recién nacidos sino con un tercio de vida ya cumplido en sus espaldas. Lo que les resta, entonces, es envejecer ellos mismos. En pocas palabras, los inmigrantes pueden ayudar a mejorar el ratio de trabajadores / retirados; pero lo que hacen ellos, en el largo plazo, es inyectar en la población menos juventud que la que pudieran aportar los recién nacidos.²⁴

De acuerdo al estudio de la División de Población de las Naciones Unidas [“Replacement Migration”] para mantener

⁷⁹ LONGMAN, PH. *The Empty Cradle*. Basic Books. New York, 2004.

en el tiempo el indispensable *ratio* trabajadores / retirados sería necesario un promedio de 10.8 millones de inmigrantes anuales hasta el 2050. Ese año la población de los EE.UU. podría situarse en 1.1 mil millones de habitantes²⁵, 73% de los cuales serían inmigrantes llegados a Estados Unidos desde 1995, o sus descendientes. Considera el economista que este flujo de gente podría requerir, en departamentos para vivienda, la construcción de algo así como otra ciudad similar a Nueva York cada 10 meses. La única manera como un país envejecido podría cerrar su déficit de nacimientos con inmigrantes –ha dicho Jean-Claude Chesnais- podría ser a través de una ‘inmigración masiva de niños sin sus padres’. Pero eso sería, dice, como resucitar el viejo tráfico de esclavos (Bellow–*Replacement Fertility in the European Union 1960-1997*). Por la selección hecha por los países receptores, es preciso distinguir la emigración europea hacia “las Américas”⁸¹ –iniciada en el período 1821–1833, de la migración del tercer mundo hacia el primero en la segunda mitad del siglo XX y en estos días. En los emigrantes la motivación es parecida pero es distinta la de los países receptores.

El material estadístico y las referencias consistentes sobre la realidad demográfica y económica de los países más desarrollados del mundo, es abundante y excede los límites de este trabajo. Más útil ha de ser concentrar ese material –aunque sea de manera resumida– en un solo país o región: Japón y algunos países del sudeste asiático. Existe consenso entre los demógrafos – y sólo recientemente entre algunos economistas– sobre la sorprendente gravitación que ha tenido y tiene aún la fertilidad humana en la economía y estabilidad de las instituciones sociales.

²⁵ UNITED NATIONS, *Replacement Migration*. División de Población de UN. New York, 2001 p. 78.

²⁶ Cfr. DUMONT, G-F, *La Aventura Demográfica de las Américas*. Paris, 1997.

3. JAPÓN: EL PARADIGMA AL REVÉS

Las tasas de fertilidad en el mundo han caído a la mitad de lo que representaron en los años 70. Los especialistas japoneses perciben la situación y son claros al denunciar la trampa demográfica en la que ha caído su país. El demógrafo Ideo Ibe calcula que la pérdida de habitantes en su país será equivalente a un tercio de su población actual, similar a la cantidad de pobladores que perdió Europa en el Medioevo a causa del azote de las plagas.²⁷

Un juicio general sobre la situación permite a economistas, como Longman, llegar a la conclusión de que “Japón es hoy la mejor lección objetiva sobre la dificultad que significa mantener la prosperidad de una economía cuando la oferta de jóvenes para el trabajo es tan baja.”²⁸

Al analizar la raíz de la crisis económica ocurrida en Japón después del auge de los años 70 y 80 –falsamente atribuida a la escasez de tierra y de vivienda, a supuestos defectos del sistema político japonés o a la especial crisis de sus instituciones financieras– se llega, dicen los economistas, a otras conclusiones. Todos esos factores han jugado ciertamente un papel en la declinación de la economía japonesa, pero entonces ¿qué es lo que la explica? La respuesta reside –y ya se dice abiertamente–, en la estructura por edades de la población,

la cual se cuenta ahora entre las más viejas del planeta. En Japón, como en cualquier país, el aumento de jóvenes adultos ha sido históricamente la mayor fuente

²⁷ HIDEO IBE. *Aging in Japan*, International Longevity Center-USA, Ltd. 2000. web site: <http://www.ilcusa.org/lib/pdf/AginginJapan.pdf>.

²⁸ LOGMAN, PH. Op. Cit. P. 21

*de demanda de consumo y expansión de la producción, provocados por la creación de nuevos hogares, apartamentos, mobiliario de casa, compra de aparatos y gasto de dinero en sus niños Cualquier aumento en el “stock” del trabajo proviene exclusivamente de esos grupos de edad.*²⁹

La población de Japón se ha “encogido”: en 1950 tuvo 83'625.000 habitantes, 127'034.000 en el año 2000; 109'722.000 en el 2050 y el año 2100 serán 89'886.000 habitantes.

Lo que en todos esos períodos indujo la reducción fue la baja de natalidad y la creciente madurez de la estructura por edades de la población, convirtiendo a Japón en la sociedad más anciana del mundo, con horizonte económico inquietante.

4. LA ALERTA DE EXPERTOS Y PERIODISTAS

En el curso de estos años, diversos informes periodísticos y de expertos han alertado la presencia y consecuencias de tales desequilibrios demográficos. No ha habido recepción alguna a tales advertencias. El propósito político de bajar, a cualquier precio, las tasas de natalidad no ha tenido traba alguna. El objetivo de mantener cercanas las tasas de natalidad y mortalidad –paradigma de la transición demográfica– ha terminado por alterar la estructura por edades de todas las poblaciones del mundo, cualquiera sea su nivel de desarrollo.

En Octubre de 1994 el Banco Mundial sacó a luz *Envejecimiento sin crisis*³⁰, un estudio solvente sobre el envejecimiento

²⁹ Ibidem. Pp. 22-23.

³⁰ BANCO MUNDIAL /BIRF, *Envejecimiento sin crisis*, Washington D.C. , Oxford University Press 1994 p. 22-23

mundial y sus implicancias en los sistemas de seguridad social. Para esa finalidad, el BM reunió a 17 expertos de diversos países del mundo, quienes llevaron a cabo un exigente trabajo profesional, llamando la atención de la comunidad mundial sobre la existencia y las consecuencias del envejecimiento de la población en el mundo. Este Informe del Banco Mundial formaba parte del programa “*Investigaciones relativas a políticas de desarrollo*” de esa institución, lo que revela la ligazón estrecha que el BM concede a la demografía de la vejez y a los nacimientos en el desarrollo económico y social.

Aunque *Envejecimiento sin crisis* estuvo particularmente sesgado hacia los sistemas pensionarios y sus anexos, dos temas planteados en esa investigación debieron llamar la atención de los dirigentes y políticos latinoamericanos:

1. La afirmación de que el proceso de envejecimiento en los países del tercer mundo mantenía ritmo y velocidad notablemente superiores al de los países del viejo mundo:

Los países en desarrollo envejecerán a un ritmo mucho más rápido que aquel al cual envejecieron los países industriales. La duplicación de la proporción de ancianos -del 9% al 18%- tomó 140 años en Francia, 86 años en Suecia y 45 años en el Reino Unido, pero tomará sólo 34 años en China y 22 años en Venezuela. Los países en desarrollo tendrán perfiles demográficos viejos con un nivel de ingreso per cápita mucho más bajo y el número de ancianos será enorme.³¹

Contrasta este planteamiento con el que, poco después, formula CEPAL a través del Jefe del Área de Demografía de CELADE, J. Chackiel, al tratar el tema del envejecimiento en América Latina:

³¹ BANCO MUNDIAL /BIRF: Envejecimiento sin crisis, Op. Cit. p.34.

América Latina, que expresa la situación de la mayoría de los países, tiene en promedio 7.4 por ciento de población en ese tramo de edades. Salvo el caso uruguayo, y en menor medida los de Argentina y Cuba, la región dista mucho de aproximarse a la de los países desarrollados [...] Al partir del 2000 la población de adultos mayores de América Latina se duplicará en sólo dos décadas, alcanzando aproximadamente 80 millones de personas. El documento [el estudio de CEPAL] destaca los desafíos de esta situación (salud, pensiones y jubilaciones, integración social) y las características específicas del proceso (mayor proporción de mujeres, coexistencia de generaciones).³²

Entre esos dos planteamientos la diferencia estriba en que los expertos del Banco Mundial llevaron a cabo un comparativo histórico de la velocidad con que se produjo el cambio en la estructura por edades, tanto en Francia como en Suecia y en el Reino Unido, sociedades que en ese tiempo no contaban con políticas públicas de represión de la fertilidad; en tanto que en nuestros países, y en estos años, el proceso ha contado precisamente con ellas y con Estados capaces de aprovechar los adelantos de la medicina y la bioquímica para el propósito de reducir, a la vez, la mortalidad infantil, elevar la esperanza de vida al nacer y reducir la natalidad. Los demógrafos dan a esa combinación el nombre de *transición demográfica* de la que se margina, no obstante, la intervención política de los Estados y los intereses industriales. Las edades no son compartimentos-estanco. A lo largo de la vida, cada una de ellas cumple una función particular. No debe extrañar que esa alteración cause algunos trastornos, aglomeraciones o congestiones cuando se altera el mecanismo natural de la vida, Es hasta de lógica elemental.

³² CHACKIEL, J. *El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?* CEPAL/CELADE. Santiago de Chile, 2000. p. 5-6.

2. La segunda afirmación se concreta a la importancia y al valor que en esa investigación (del Banco Mundial) se reconoce a la familia como vía de solución a los problemas de la vejez; valor que ni la seguridad social ni los programas públicos de los Estados han podido resolver hasta ahora.

En *Envejecimiento sin crisis* el Banco Mundial asume una posición pragmática sobre la utilidad –más no sobre el valor intrínseco de la familia, que ignora o soslaya que el sustento de esa institución, y por tanto la utilidad que descubre, reside en la estabilidad de sus elementos constitutivos (hombre–mujer, amor–sexualidad, matrimonio–hijos, maternidad–paternidad). El BM sostiene en ese texto que:

*Los sistemas familiares de apoyo en la vejez ya se han desintegrado en los países industriales, y ahora se están debilitando en los países en desarrollo. En las regiones de ingreso bajo (excepto las zonas urbanas de China), las fuentes de apoyo más importantes en la vejez son “el trabajo propio” y “la familia”. Los sistemas formales (de pensiones o bienestar) desempeñan un papel insignificante. En las regiones de ingreso mediano “el trabajo” y “la familia” ocupan también un lugar importante, pero las pensiones y el bienestar son aun más comunes*³³

Este reconocimiento respecto al valor de la familia –en este caso puramente instrumental– revela el escaso análisis que sobre esa institución de la familia han llevado a cabo los técnicos y expertos del Banco Mundial; porque no se entiende cómo resulta útil hasta indispensable, en las sociedades del tercer mundo y cómo no lo es en el primer mundo, pese

³³ BANCO MUNDIAL/BIRF. *Envejecimiento sin crisis*. Op. Cit. pp. 71,7.

a que se han desintegrado; si en este mundo la ancianidad sufre –aun en la abundancia de recursos– desamparos que no han podido ser resueltos hasta ahora. Los sistemas de seguridad social han colapsado también en el primer mundo. La atención a los ancianos – precisamente por el encajamiento de la farmacopea– es hoy uno de los motivos por los cuales las personas de la tercera edad migran, en el caso de los Estados Unidos, hacia Canadá y ahora a las zonas agradables del tercer mundo, como se ha revelado.

5. EL EFECTO “CUNA VACÍA” LLEGA TAMBIÉN A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

A fines de 2004 se publicó en Nueva York el libro del economista americano Phillip Longman –aun no traducido al castellano–, cuyo sólo título adelanta la alarma sobre estos temas : “La Cuna Vacía, cómo la baja de natalidad, amenaza la prosperidad del mundo y qué podemos hacer acerca de ello”³⁴. Sus 240 páginas son un documentado y descarnado resumen de las consecuencias que trae el colapso de la fertilidad en el mundo y que, sin duda, es el capítulo principal de la crisis de percepción por la que estamos atravesando.

En su libro Longman -a quien citamos en casos concretos- hace un recorrido minucioso, exhaustivo y analíticamente implacable de lo que ha ocurrido en el mundo a partir del colapso de la fertilidad humana.

³⁴ LONGMAN, PH. *The Empty Cradle*. Basic Books. New York, 2004.

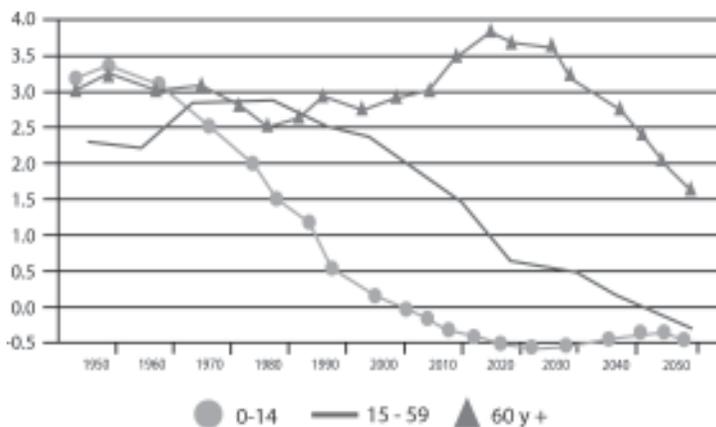
Cuadro 4³⁵

Tasa global de fecundidad, esperanza de vida al nacer y porcentaje de población de 0-14 y 60 y más años de edad AÑOS SELECCIONADOS América Latina						
Indicadores Demográficos	1950	1970	1998	2010	2025	2050
Tasa Global de Fecundidad	5.9	5.4	2.8	2.3	2.2	2.1
Esperanza de Vida al Nacer	51.8	60.2	69.4	72.9	75.7	78.9
Porcentaje de Población 0-14 años de edad	40.0	42.4	33.8	27.8	23.6	20.0
Porcentaje de Población de 60 y más años de edad	6.0	6.4	7.4	9.4	14.0	22.6

Fuente: CELADE (1998), Boletín Demográfico N°62; Naciones Unidas (1998) "Population Prospects – the 1998 revisión"

Cuadro 5

América Latina: Tasas de Crecimiento de la Población, Según Grupos de Edades



Fuente: CELADE (1998), Boletín Demográfico N°62;

³⁵ CHACKIEL, J. *El envejecimiento de la población latinoamericana: ¿hacia una relación de dependencia favorable?* CEPAL/CELADE. Santiago de Chile, 2000. p. 15

Esos gráficos muestran la evolución de dos clases de tasas para un período de tiempo que se inicia en 1950 y concluye en el 2050. Los datos que se consignan son, en algunos casos, estimados y en otros, proyecciones. Los primeros son, sin duda, los más cercanos a la realidad.

La evolución que registran esos gráficos se expresa a través de las tasas de crecimiento de grupos de edades y a la relación entre grupos de edad de características especiales: en un caso, a la población de 0-14 años, que podríamos caracterizar como integrado por aspirantes a la PEA o población económicamente activa; y, por otro lado, a quienes, habiendo cumplido ya 64 años, están obligados a salir de ella. Es importante estudiar esa relación.

Ambos casos son problemáticos porque, tanto los que aspiran a ingresar a la fuerza de trabajo como los que salen de ella, mantienen expectativas permanentes de trabajar o de jubilarse y dejar de trabajar. En esta alternativa –al margen de la capacitación profesional– juega un papel considerable e importante el factor de la edad, pero sobre todo, el mecanismo de reemplazo generacional. El gráfico de CELADE muestra que dentro de poco –el año 2010– habremos llegado a la situación más álgida de crisis de la estructura de edades de nuestra población en América Latina.

Tomando como punto de referencia el período crucial 1950–1960, se aprecia en los gráficos el rango de tasas en que se colocaba cada uno de los grupos de edad: rango cuyo promedio inicial es de 2.5 a 3.2, como se puede ver con claridad. Ése rango de tasas constituía la estructura por edades de nuestra población en aquellos años.

Es posible apreciar –también con claridad– cómo inmediatamente después del año 1960 se inicia la gran distorsión mediante el descenso, casi abrupto, de los grupos 0–14 años

y en menor escala 15–59 años, frente al ascenso vertiginoso del grupo de mayores de 60 y más años, que en el quinquenio 2010–2015 se aproxima a la tasa histórica más alta de todo el registro. Desde luego, el grupo de edad 0–14 (que necesariamente comienza con los nacimientos) acusa una tasa en descenso y verdadera picada, bajando desde el año 2020 al nivel negativo de crecimiento.

La seriedad del declive consiste en que los grupos de edad 0–14 y 15–59 años son los grupos sobre los que reposa la responsabilidad de la producción de bienes y servicios o población económicamente activa. Para compensar esta baja es posible pensar sólo en un aumento espectacular de la productividad media de la economía, lo que es también impensable en países como los nuestros. El grupo 0–14 es el que alimenta al grupo 15–59.

Hacia el año 2050 –final del período– la situación que presenta el gráfico es, cuando menos, alarmante: ambas tasas, que corresponden a la edad productiva, se sitúan en el nivel 0–0 de crecimiento; mientras la tasa del grupo de edad 60 y más años – que teóricamente debe salir ya de la fuerza de trabajo– se sitúa apenas por debajo del nivel de 2.0.

La situación más alarmante es la que se presentaría el año 2015 –no muy distante de los años que estamos viviendo– año en el cual la tasa de crecimiento de los mayores de 60 años consigue su más alta cota, cercana al 4 por ciento. Es también la coyuntura en que los segmentos de edad potencial y legalmente productivos dejan de crecer. Las proyecciones demográficas, que anteriormente mezclaban supuestos e incurrierán en gruesos errores, se acercan hoy a un grado no seguro pero sí aceptable grado de predicción.

Siempre analizando los cuadros de CELADE cualquiera puede comprender, o inferir, que el descenso del grupo 15–59

años está amarrado, o ha sido atraído a la baja, por la caída del grupo 0–14 años. Y, de la misma manera, cualquiera puede inferir que sin nacimientos ese grupo 15–59 tendrá que crecer cada vez menos.

6. ENVEJECIMIENTO Y LONGEVIDAD

Parece oportuno distinguir ahora lo que es envejecimiento de lo que es longevidad; referido el primero a un proceso conjunto de la población que estudia la demografía y, en el segundo, a una condición individual que depende de algunos factores no bien determinados.

Los expertos en estudios de población de Naciones Unidas hablan ya abiertamente del colapso de la fertilidad; “colapso que no responde a nada conocido en tiempos de paz”. Y remarcan:

Del año 2000 al 2100 la participación porcentual de Europa en la población mundial disminuirá a la mitad (de 12.0 a 5.9 por ciento) mientras que la de África duplicará la suya de 13.1 a 24.9 por ciento [...] Más allá de la perspectiva demográfica, la población envejecida se convertirá en la característica predominante de ella. Entre el 2100 y el 2300 la proporción de personas de más de 65 años aumentará, llegando a constituir un tercio del total de la población mundial. La proporción de personas de 80 y más años se duplicará (de 8.5 a 17.0 por ciento) y la de 100 y más años crecerá nueve veces (de 0,2 a 1.8 por ciento).³⁶

En el Perú, por ejemplo, un escrutinio elemental de las edades tempranas (0–19 años) frente a las maduras (30–60 años) –y, peor aun, frente a las postreras de más de 65 años–, revela con claridad el considerable aumento en el ritmo de envejecimiento de la población peruana, considerada por

³⁶ NACIONES UNIDAS. *World Population to 2300*. Op. Cit.

muchos años, sin embargo, como “una nación de jóvenes”. Si se ensaya analizar sólo el segmento de edad que se considera compuesto por viejos o ancianos (es decir, el segmento de más de 65 años) y se fracciona en dos etapas: una integrada por personas de 65-74 años y la subsiguiente por personas de 75 y más años, se podría tomar el pulso al ritmo de envejecimiento de la población peruana. Ambas etapas tienen ya nombre propio: a una se la llama *young-old* y a la otra *old-old*.³⁷ En el Perú, el Censo de Población y Vivienda del año 2005 (CPV2005) ha facilitado el seguimiento de esas edades al ofrecer a los interesados las hojas de edades simples y quinquenales desde 0 a 99 años. La información anterior se ofrecía exclusivamente por grupos quinquenales y mediante proyecciones.³⁸

Una conclusión que es posible sacar es que la *longevidad* parecería depender no tanto de la “transición demográfica” cuanto de gente singular que, milenios atrás, se dedicaba a cultivarse a sí misma y a sobreponerse a las limitaciones propias de la edad. Desde el punto de vista de la demografía histórica la información disponible –la esperanza de vida al nacer– no parece ser dato valedero. En todo caso, sirve sólo en nuestros días como promedio

La demografía se ocupa especialmente de la vejez colectiva de las poblaciones y por tanto de su estructura de edades y del envejecimiento que sobreviene. El envejecimiento ocurre debido a la modificación progresiva de esa estructura “que da un peso cada vez más considerable a las edades avanzadas y correlativamente un peso cada vez más bajo a las edades jóvenes.”³⁹ La modificación de la estructura de edades se ha venido acelerando debido a la creciente y acentuada

37 El demógrafo J. Chackiel atribuye a B. NEUGARTEN haber hecho esa clasificación en *The Psychology of Aging: An Overview*, Washington D.C., APS, 1976.

38 INEI/ CELADE *Proyecciones de la Población del Perú 1995-2025*. Lima, 1995.

39 ROLAND PRESSAT, *Diccionario de Sociología*, Oikos-tau, Barcelona 1987, p 59

baja de la fertilidad humana desde 1960, que ha llevado a algunos países al extremo de hacer imposible el recambio de generaciones.

7. LA INERCIA DE LAS EDADES

El concepto demográfico de estructura por edades de una población, y de sus efectos, no llama particularmente la atención de los analistas sociales. Tampoco llama la atención de quienes estudian los factores que llevan al crecimiento económico y tecnológico en las naciones. La estructura por edades de una población parece haberse convertido en una rareza profesional de los demógrafos siendo, como es, sin embargo, una radiografía que permite ver cómo se va la juventud o como se asoma el envejecimiento de nuestras poblaciones.

El proceso vital mediante el cual, en una población determinada, las personas cambian de edad, y con ello de comportamiento, es ámbito del estudio de las ciencias de la conducta humana. Debido a ello, el concepto de estructura por edades, así como el de sus posibles efectos en la sociedad a que se refiere, ha quedado en las manos exclusivas de la demografía. Ésta, sin embargo, la ha utilizado y la utiliza en la elaboración instrumental de un sinnúmero de relaciones, índices, tasas y ratios vinculados, por ejemplo, a la determinación de la edad media de maternidad o a la edad media de la fertilidad o a otros cometidos similares.

No obstante ello, la demografía ha reservado para sí algunos conceptos centrales, como el del *'efecto de estructura por edades'*, efecto que esa ciencia considera un *"factor influyente sobre las manifestaciones de un fenómeno en un período determinado."*⁴⁰

⁴⁰ ROLAND PRESSAT, *Diccionario de Demografía*, Barcelona, Oikos-tau, 1987. p.56

Es bueno aclarar que para los demógrafos el término “fenómeno” significa o implica la llegada súbita de acontecimientos de una categoría dada, como, por ejemplo, a las defunciones corresponden la llegada de los fenómenos de mortalidad o a los matrimonios corresponden los de fecundidad y natalidad ⁴¹, etc.

Planteado así el esquema, deberíamos suponer que, a la llegada del fenómeno ‘nacimiento de un ser humano’, corresponden acontecimientos mediatos que se pasan por alto, no obstante su gravitación social. Tal es el caso de *la estructura por edades* de una población determinada; estructura que hace posible la percepción de los efectos que habría producido el incesante cambio de edades dentro de esa estructura.

Estos cambios se producen –salvo el accidente de la mortalidad prematura– como resultado de *la inercia* natural o biológica de las edades cronológicas. Nadie permanece un solo instante en la misma edad. Constantemente, día a día, año a año, pasamos de una edad a otra sin advertir los efectos colaterales que tales cambios producen en nosotros y en los demás. La medicina, la pedagogía, el derecho civil o la legislación electoral estudian y consagran esos cambios como capacidades y derechos. ¿Ocurre lo mismo con los cambios demográficos?

Como se sabe, la demografía se ocupa del completo horizonte de vida del hombre sobre la tierra. El demógrafo Jean Bourgeois-Pichat, describe así el ámbito de la demografía:

Cuando se dice que un ser humano nace, vive un determinado número de años, se traslada de lugar, se reproduce y finalmente muere, se está definiendo lo que estudia y preocupa a la demografía.

⁴¹ Ibid. pag. 73.

La demografía trata, pues, de la entera trayectoria del hombre sobre la tierra; del hombre en continua transformación biológica y en un continuo trasladarse de un lado a otro. ¡Dejó de ser sedentario hace milenios!

El análisis demográfico es esencialmente dinámico. Ésa es la perspectiva que ahora perdemos de vista en beneficio del hombre quieto, del bebé que no deja de ser bebé, del púber que a los 14 años llega a la sala de espera de la PEA y permanece en ella sin variar ni de edad ni de función productiva. Sucede que, sin embargo y sin que lo percibamos plenamente, el púber de 14 años cumple 15, 20, 30, 40, 50 y finalmente 60 años. Para él estos cambios son, sin duda, significativos y pertenecen a su ámbito personal. Pero, ¿qué implican para la sociedad y para la misma estructura de la PEA? Al púber que ingresó a ella la ley después le obliga a retirarse de la PEA, ya que no de la fuerza de trabajo⁴² y / o eventualmente a jubilarse.

La pregunta que no se formulan los políticos y dirigentes es, ¿qué sucede en la sociedad y en la economía cuando alguien (o todos) dejan de ser bebés o púberes?

Se ha hecho el cálculo referente a los costos de mantenimiento de un niño de 0 a 17 años, perteneciente a la clase media en los Estados Unidos (*United States Department of Agriculture*) Los costos incluyen rubros como vivienda, alimento, transporte, vestido, medicinas, educación y propinas. A través de esos costos es posible apreciar, año a año, de qué manera somos distintos y cómo variamos de costo propio, de necesidades y de importancia en el seno de una misma familia y de la economía en general

⁴² La OIT y el BM consideran como población activa total (15-64 años) a la dedicada a la producción de bienes y servicios de la economía, incluyendo al personal de las FF .AA. y desempleados, mas no así a las amas de casa.

Esto es lo que ocurre dentro de la misma fuerza de trabajo, según sea el caso, cuando se efectúa una corrida de computadora entre segmentos de edad temprana (15-20 años) o de edad tardía (50-60 años) hacia el mediano o largo plazo, tomando en cuenta la suerte que, en ese mismo período, han corrido las tasas de natalidad. No se necesita mayor esfuerzo para anticipar que, si las tasas de natalidad han decrecido, disminuirá correlativamente el número de postulantes de 14-15 años a lo que llamamos aquí “la sala de espera de la PEA”.

La incesante modificación de la estructura por edades en nuestras sociedades se debe tomar en cuenta con el horizonte del mediano y largo plazo. Los cambios demográficos gravitantes se hacen visibles sólo en esos plazos, que es el tiempo de maduración que requieren los indicadores demográficos más confiables.

Esto no significa, ni más ni menos, que las familias reales y concretas van a ver dificultadas cada vez más sus expectativas de superación porque, al disminuir la masa de hombros que soportan la carga, los “pocos” que quedan tienen que hacer mayor esfuerzo para vivir igual que sus ancestros... o incluso para no caer en peores situaciones.

Pero no ver esto es el grave error en el que se incurre cuando las decisiones que afectan la demografía no brotan de la ciencia (o al menos de una coordinación interdisciplinaria que sea respetuosa de la naturaleza humana) sino de lecturas ideológicas. Creemos firmemente que lo que hace falta es una perspectiva de familia en cada una de estas decisiones. De lo contrario las familias seguirán siendo las grandes ausentes de las decisiones, pero luego las que carguen con todo el peso de las consecuencias.

8. UNA CONCLUSIÓN... POR AHORA

Iniciamos el artículo sosteniendo que la base del ajuste social es la estructura de edades y que, a su vez, este ajuste se convierte en un desafío para las familias. Pudimos observar cómo los primeros resultados de este ajuste brutal al que esta siendo sometida América Latina y El Caribe son el envejecimiento y la migración (dos procesos que en los países desarrollados están íntimamente relacionados). El fenómeno de la “cuna vacía” se está instalando en nuestros países con mayor velocidad que lo hizo en los países del Norte más desarrollado. Todo este panorama podría parecer desolador. Sin embargo la luz de esperanza viene desde la familia. Incluso dicho por aquellos organismos que con sus políticas la atacan.

Es mi opinión que hay mucho por hacer. Es necesario profundizar en la demografía desde una *perspectiva de familia* porque esa será la única forma en que se podrán revertir estos fenómenos. Científicamente hablando, la familia es la variable que mejor puede re-equilibrar estos desajustes. Creo que la Iglesia tiene la obligación de profundizar esta idea y seguir defendiendo la familia no sólo como una misión evangélica, sino también como una vocación humana con profundas repercusiones en el futuro económico, social y cultural de América Latina y El Caribe.

ELEMENTOS PARA COMPRENDER LA RELACIÓN ENTRE LA PASTORAL DE LA IGLESIA Y EL RUMBO DE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS Y CULTURALES

*Emilio Garreaud, SCV **
*Carlos Beltramo***

1. UN MUNDO QUE NOS DESAFÍA

Una de las expresiones más repetidas por Juan Pablo II era la siguiente: “el futuro de la humanidad se fragua en la familia.” Esta es una realidad que se aplica también a la Iglesia en muchos sentidos. Es un principio vital: de la experiencia que tengan las personas sobre la familia dependerán los alcances de la acción pastoral.

* Sacerdote miembro del Sodalicio de Vida Cristiana. Doctor en Ciencias Sociales, Magíster en Doctrina Social de la Iglesia, Magíster en Teología Pastoral, Licenciado en Educación en Lenguaje, Literatura y Filosofía y Bachiller en Derecho. Directivo de la Universidad Juan Pablo II, San José, Costa Rica. Encargado de la asociación «Familia de Nazareth» del Movimiento de Vida Cristiana de Costa Rica. Fundador del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa. Director del Instituto para el Matrimonio y la Familia de San José, Costa Rica. pemilio@multimedios.org

** Licenciado en Filosofía. Investigador del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa. Coordinador Académico de la Alianza Latinoamericana para la Familia (ALAFa). Asesor de las Comisiones de Familia de la Conferencia Episcopal Peruana y Venezolana. ceba@alafa.org

Por ejemplo, no es lo mismo evangelizar a la familia cuando la experiencia de la presencia del padre es culturalmente aceptada y promovida que hacerlo en una población (por ejemplo la portuaria), donde el padre no está presente o lo está sólo por breves espacios de tiempo. Y así con un gran número de variables.

Es que en el fondo la experiencia familiar condiciona favorable o desfavorablemente la apertura a la fe. Desde luego que también se aplica una lógica en el sentido opuesto: la apertura y la vida de fe condicionan la experiencia familiar. En todo caso se torna necesario comprender esta interrelación entre fe y cultura particular, entre vida familiar cotidiana y apertura al encuentro con Jesucristo.

En la frase del Papa Juan Pablo II podemos descubrir la capitalidad que tiene esta institución tanto para la Iglesia como para toda la humanidad. *La humanidad será mejor o peor, dependiendo de la manera cómo se viva en familia.* También la vivencia familiar condicionará la experiencia de encuentro con el Señor Jesús.

De ahí que el llamado a trabajar a favor de la familia se vuelve una tarea fundamental para los agentes pastorales. Cada vez es más claro que el futuro de la Iglesia y, ciertamente, el de la humanidad, dependerá en buena parte de lo que se haga en torno a la familia.

Pero a nadie se le oculta que hoy, más que nunca, la familia vive una grave crisis. La familia como institución, como santuario de la vida, como núcleo de la vida social, como comunión de personas, está siendo atacada. Son ataques de diversa índole. Unos directos, evidentes y brutales. Otros más sutiles pero igualmente destructivos.

Además hay que contar con las coyunturas que, si bien no son ataques directos, de todos modos son desafíos para la estabilidad de la familia.¹

Estamos en un cambio de época cultural que muestra características esperanzadoras, pero también se presenta como un desafío enorme para la acción evangelizadora de la Iglesia. En general las crisis son oportunidades para revisar y mejorar. Con base en el mensaje perenne de Jesucristo, Palabra Eterna del Padre que nos da vida en su Espíritu, cada nueva crisis epocal es una magnífica oportunidad para revisar los métodos, las formas, el ardor con el que, como Iglesia, hemos estado presentando la Buena Nueva a los hombres y mujeres del tiempo. Y ésta no es la excepción.

Por otro lado una visión positivamente autocrítica nos permite evaluar hasta qué punto somos parte del problema. Se trata de crecer en verdad y humildad. Una humildad purificadora que nos acercará más a nuestros hermanos que claman por ver al Señor Jesús reflejado en nuestras obras.

Es así que haremos un ensayo de análisis sobre aquellos puntos en los que el trabajo pastoral podría mejorar para ser más fiel y eficaz. No es un acto de “rasgarse las vestiduras” ni una búsqueda de culpables o responsables. Es más bien una invitación a un alto en el camino para revisar en conjunto nuestras acciones y metas con el afán de mejorarlas. Partimos de dos preguntas básicas: ¿Qué ha cambiado en el subcontinente para que aún existiendo una abrumadora mayoría de católicos seamos testigos del crecimiento de posiciones culturales totalmente antagónicas al pensamiento de la Iglesia en temas como matrimonio, familia y vida? ¿Qué le hace falta a la pastoral familiar para superar esa situación?

¹ Como un buen ejemplo de esto, ya en este dossier se ha abordado el tema de la demografía y la estructura por edades como variable de ajuste social en el artículo de Arturo Salazar: “La estructura por edades como eje de los ajustes sociales en Latinoamérica: Un desafío a la familia”

Trataremos de dar algunos alcances. Pero creemos que si cada uno se plantea estas preguntas en primera persona ya este escrito habrá tenido éxito.

2. SITUACIÓN DE LA FAMILIA

Es obvio que con los últimos Papas ha crecido en la Iglesia la preocupación por la atención de las familias como parte importante de la pastoral. Existe un creciente magisterio sobre el tema, además de los Encuentros Mundiales del Papa con las Familias, la fundación de Institutos de Estudio sobre la Familia, etc. Sin embargo esto no parece ser suficiente. Hay muchas vías para constatar que los esfuerzos de la Iglesia ciertamente tienen luces, pero también sombras.

El Papa Juan Pablo II, al abrir la exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, señala que “La familia, en los tiempos modernos, ha sufrido quizá como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura”². En el año 2006 el proceso de cambio no se ha detenido. Al contrario, siguiendo su tendencia propia, se acelera cada vez más.

El Papa Benedicto XVI sostenía, al iniciarse el Congreso Eclesial de la Diócesis de Roma, que

las diferentes formas actuales de disolución del matrimonio, como las uniones libres y el “matrimonio a prueba”, hasta el pseudo-matrimonio entre personas del mismo sexo, son... expresiones de una libertad anárquica que se presenta erróneamente como auténtica liberación del hombre. Una pseudo-libertad así se basa en una banalización del cuerpo, que inevitablemente incluye la banalización del hombre.

² JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, n. 1. AAS 74 (1982)

Como se ha venido señalando a lo largo de todo este informe, las diferentes manifestaciones legales de la crisis que afectan el matrimonio no son otra cosa que muestras terminales de un proceso que comienza en la cultura y termina afectando decisiones de la persona concreta.

Ya lo señalaban los obispos presidentes de las Comisiones Episcopales de Familia de América reunidos en Santo Domingo:

En esta nueva coyuntura, los Parlamentos de varios países pretenden olvidar y cambiar la naturaleza del matrimonio y legislar sobre la familia, poniendo en peligro la misma identidad de la institución natural familiar con el recurso a un plural –“las familias”–, en donde cabe todo y se pierde la comprensión, la identidad y la existencia del modelo de familia querido por Dios (Gn 1, 27; 2, 24; Mt 19, 4-9). Sin medir las consecuencias, se vuelven frecuentes las “Recomendaciones” del Parlamento europeo contra la familia y la vida, que pueden tener también impacto en nuestros Parlamentos. Hay interpretaciones que, en algunos organismos de las Naciones Unidas, relativizan y dificultan la misión integral de la familia. Colaboran en esta hostilidad no pocos medios de comunicación. Aumentan las causas de divorcio, quitándole toda estabilidad y espesor al contrato conyugal. Equiparan las uniones de hecho al matrimonio pues, al menos implícitamente, lo presentan como alternativa. Y en lo que se refiere a la vida, legislan con una mentalidad positivista y pragmática; recurren a despenalizar el aborto como primera etapa que, después, buscará abrir nuevas puertas, aumentando las causas, los tiempos, etc. Numerosos gobiernos

*propagan ampliamente las esterilizaciones masivas no terapéuticas y, en algunos casos, también la eutanasia.*³

Algunos creen que lo que sucede “fuera” de la Iglesia (es decir, en el “ámbito civil”), no repercutirá “adentro” de la Iglesia (o sea, entre los católicos). Esta es una visión reductiva e ingenua que no comprende a cabalidad ni el significado real de la vida eclesial ni su decisiva inserción en la dinámica cultural en la cual desarrolla su vida y acción.

Esta especie de “ingenuidad” puede tener su origen en que, por mucho tiempo, las leyes y costumbres de nuestros pueblos han ido en la misma dirección del derecho natural. Como tal favorecían hasta cierto punto la construcción de experiencias de fe.

Ahora se observa el camino inverso. Es entonces que comienza a notarse una diferencia que algunos agentes pastorales creen que pueden pasar por alto, tal vez como una actitud “resignada” o escapista frente a los cambios. Vale decir: se piensa que es suficiente que se le permita a la Iglesia seguir promoviendo su doctrina con cierta libertad, como si los católicos así evangelizados fueran inmunes a los cambios en el entorno civil. Pero esto es un error de apreciación.

Definitivamente lo que sucede en el terreno civil, social y cultural necesariamente afecta el sustrato natural, condición previa a la experiencia de fe. De allí que Juan Pablo II insistiera tanto en el lema *Duc in altum* (Remar mar adentro) como una forma de recomendarnos que abandonemos esquemas prejuiciosos y comprendamos que el campo de la Iglesia no es un guetto de “elegidos”, a quienes no les afecta nada de lo que suceda en el entorno.

³ Conclusiones del Encuentro “Situación y perspectivas de la Familia y la Vida en América”. Santo Domingo, 1 - 5 de Septiembre de 2002.

Parte de estos factores culturales relacionados directamente con el matrimonio, la familia y la vida son la influencia que el mundo supuestamente “desarrollado” ha ido ejerciendo en forma creciente sobre América Latina y El Caribe. En los discursos de muchos de los agentes de estos cambios (representantes estatales, organizaciones privadas y organismos supra-nacionales) no es evidente un ataque directo contra la Iglesia. Pero allí se esconde una trampa: parece que si se deja “hacer” a los católicos en su fuero interno, entonces el conflicto no existe. Pero el auténtico daño viene por la transformación cultural, verdadera subversión de valores. Algunos de estos agentes son las agencias pro aborto, pro homosexualismo, pro anticoncepción y una mal entendida “liberación femenina”, con agendas perfectamente articuladas, que se convierten en transmisores de esta cultura de la muerte. Ellas plantean una perspectiva en contra de los derechos humanos. Baste ver sus esfuerzos por introducir la “perspectiva de género”⁴ (en realidad una ideología) o los llamados “derechos reproductivos”⁵ con los que buscan socavar las bases de la institución familiar.

3. LAS AMENAZAS

Aquí se han expuesto amenazas reales que se ciernen sobre la familia. Al estar amenazada la familia es todo el futuro de

⁴ La Santa Sede e incluso episcopados en Latinoamérica, han denunciado en varias ocasiones cómo el género es una ideología con una profunda proyección anti-humana. Cf. CONSEJO PONTIFICIO PARA LA FAMILIA. *Léxico de términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*. Ediciones Palabra, Madrid, 2004. Por ejemplo en la voz “Género (“gender”)” P. 511 “Esa extraña disociación entre sexo y género, entre naturaleza y cultura, destruye la dimensión personal del ser humano y lo reduce a una simple individualidad. La ideología de ‘género’ lleva consigo el debate radical sobre la familia y todo lo esta significa en y para la sociedad”. p. 511. Ver también la voz “Nuevas definiciones de género” P 595. También Cfr.: CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA *La ideología de género, peligros y alcances*. Lima, 1998. O’LEARY, D. *The Gender Agenda. Redefining Equality*, Vital Issues Press, Lafayette, Louisiana, 1997.

⁵ Para ver eufemismos y grupos interesados en estas acciones ver en este mismo Informe el esclarecedor artículo de Steve Mosher. También acceder al archivo de investigación del *Population Research Institute* en español (www.lapop.org). Ver también: SCALA, J. *IPPF: multinacional de la muerte*, JC Editores. Rosario, 1999; SCHOONYANS, M. *Familia y globalización*, Verbo Divino, Madrid, 2006.

la sociedad y de la humanidad el que se encuentra en peligro. A la luz de los inmensos problemas del mundo actual, fue muy certero el juicio de Juan Pablo II, recogido en el Documento de Santo Domingo. Allí a un tiempo se señala a la familia como “futuro de la humanidad” y “frontera decisiva de la Nueva Evangelización”. Por ello el documento es muy claro en su advertencia: “[este] es un momento histórico en que la familia es víctima de muchas fuerzas que tratan de destruirla o deformarla.”⁶

Con frecuencia cuando un colectivo social es atacado en lo personal o en algunos de sus “ideales”, la reacción más natural y frecuente del grupo es cohesionarse contra la agresión, dejando de lado incluso posibles diferencias internas. Debe llamarnos poderosamente la atención que lamentablemente a veces eso no sucede en la comunidad de los cristianos frente a las amenazas y ataques directos a la familia y la vida. Da la impresión de que muchas de estas acciones no son percibidas como amenazas. Lamentablemente se aplican las palabras de Juan Pablo II:

*De varios modos intenta [la cultura de la muerte] silenciar la voz de Dios en el corazón de los hombres; quiere hacer de Dios el gran ausente en la cultura y en la conciencia de los pueblos. El misterio de iniquidad sigue caracterizando la realidad del mundo.*⁷

Si a esto sumamos que cultural y socialmente la influencia propositiva de la Iglesia pasa muchas veces “desapercibida” o es fácilmente acallada con simples maniobras de prensa, comprenderemos mejor por qué muchas legislaciones caminan hacia cambios contrarios a la naturaleza humana,

⁶ CELAM. IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo, octubre de 1992, Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana, n. 210.

⁷ JUAN PABLO II. Homilía en Cracovia, 18 de agosto de 2002, n. 3: L'Osservatore Romano, edición en lengua española, 23 de agosto de 2002, p. 6

incluso con la aprobación (implícita o explícita) de muchos “católicos”.

El Santo Padre Benedicto XVI refleja este doble análisis de una manera positiva y proactiva cuando, al iniciar el Congreso Eclesial de la Diócesis de Roma sobre “Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe”, sostiene:

“... el compromiso misionero de la Iglesia de Roma se ha concentrado sobre todo en la familia, no sólo porque esta realidad humana fundamental es sometida hoy a múltiples dificultades y amenazas, y por tanto tiene particular necesidad de ser evangelizada y apoyada concretamente, sino también porque las familias cristianas constituyen un recurso decisivo para la educación en la fe, la edificación de la Iglesia como comunión y su capacidad de presencia misionera en las situaciones más variadas de la vida, así como para fermentar en sentido cristiano la cultura y las estructuras sociales.”⁸

El Santo Padre no hace más que confirmarnos que esa preocupación es la preocupación de la Iglesia Universal. Si la familia es clave para el futuro de la humanidad (y especialmente para la Iglesia), hay que ser conscientes de que nos toca trabajar en la promoción y defensa de esta institución fundamental. De lo que hagamos o dejemos de hacer dependerá el futuro de la humanidad, de la Iglesia Universal y Local. Por lo tanto no se trata de un apostolado tangencial sino fundamental.

Es nuestra tarea, de cara a la V Conferencia, hacer una aplicación concreta de este doble desafío: por un lado *evangelizar*

⁸ *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 10 de junio de 2005, p. 3.

a la familia para que llegue cada vez más a la plenitud de su propio ser (y se sostenga mejor frente a los ataques) y por otro, *tomarla como agente de evangelización* con un alcance efectivo que permita permeare las estructuras sociales. Se nos convoca a una “Nueva Evangelización” y esta tiene que pasar a través de la revitalización de las familias, llamadas a ser “Santuarios de Vida” y verdaderas “Iglesias Domésticas”.

4. ALGUNOS FACTORES QUE PERMITIRÍAN UNA ACCIÓN MÁS EFICAZ DE LA IGLESIA FRENTE A UNA CULTURA QUE LA DESAFÍA.

No podemos conformarnos con comprobar que el entorno cultural y social está deteriorando a la familia (ya sea por ataque directo o por la generación de coyunturas culturales negativas). Esa sería una tentación hacia el pesimismo o el conformismo. Siempre es posible encontrar nuevas acciones que nos permitan resolver los problemas.

Esbozamos ocho acciones (que queremos llamar factores o desafíos) con el ánimo de que esto sirva como disparador para una reflexión autocrítica positiva y superadora.

- Considerar más la vivencia cultural y social concreta del hecho familiar en cada pueblo al que se dirija la acción pastoral.
- Buscar mayor coordinación entre pensadores y agentes de pastoral.
- Evitar caer en “extremos” en la guía pastoral.
- Cohesionar la acción pastoral, que se presenta fraccionada.
- Hacer más visible la acción caritativa o de ayuda social de las familias católicas.

- Crear redes de contención de familias para familias.
- Fomentar el surgimiento de estructuras de análisis de los diversos cambios que se van fraguando a nivel político y social.
- Estimular que los padres y madres de familia tengan un auténtico anhelo y deseo de ser transmisores a sus hijos de la fe vivida.

La mención de estos ocho factores no implica que consideremos que existe una ausencia total de acciones en cada uno. En nuestra experiencia y análisis nos hemos encontrado con varias experiencias que van exactamente en el sentido aquí descrito. El problema es que usualmente estas iniciativas son aisladas y, en todo caso, no tienen todavía la extensión que debieran. Podemos decir que el éxito que hemos observado en varias de ellas es el que nos ha animado a incluirlas en esta lista.

Por otro lado queremos volver a recordar el objetivo de este trabajo. Nos concentraremos en aquellas falencias que impiden que se dé en plenitud la penetración del mensaje evangélico en ambientes públicos y de decisión. Por tanto hay muchos aspectos puntuales que hemos dejado fuera con total conciencia, conocedores que ya existen en el CELAM ámbitos de trabajo para enunciarlos y comenzar a resolverlos.

4.1. Considerar más la vivencia cultural y social concreta del hecho familiar en cada pueblo al que se dirija la acción pastoral.

Tal vez una de las dificultades más evidentes para la acción de la Iglesia en el terreno de la familia y su impacto cultural sea la poca consideración que se hace del sustrato natural. Muchas veces no se toman suficientemente en cuenta el concepto y la vivencia concreta sobre la familia que ya existe en

el lugar a evangelizar. Esto condiciona de algún modo el hecho de que estamos muchas veces dando vueltas en torno a acciones pastorales sin tomar en cuenta que es muy probable que el pueblo (el destinatario real), no sea precisamente igual a lo que suponemos en esos planes y que por lo tanto no tenga la posibilidad de acoger el mensaje con claridad.

Definitivamente una actitud así aleja mucho al evangelizador de la realidad circundante. Trayendo a colación la parábola del sembrador, muchas veces nos preocupamos de las técnicas de preparación de la semilla, el tiempo de esparcida, la distancia para arrojarla, la técnica para la siembra. Quedamos muy satisfechos por lo pulido de nuestra forma de trabajo. Pero luego nos asombramos de los magros resultados. Es que en realidad no estamos leyendo la parábola como ella fue escrita. Una mirada atenta nos revela que lo que se intenta poner en el foco con la parábola no es la semilla o la técnica del sembrador, sino la tierra. He ahí un punto importante: mirar primero la tierra para saber si es fértil. En caso de no serlo, averiguar por qué no lo es y qué se puede hacer como administradores del campo. En este caso la parábola se puede complementar con otra, la de la higuera estéril. En ella el capataz (figura de Nuestro Señor), ante el comprensible “enojo” del dueño del campo que ve que la higuera no ha dado ningún fruto, se ofrece a remover la tierra, poner abono y dejarla preparada.

Para explicar el problema de otra manera: se parte prácticamente de una teoría, de un ejercicio mental que existe poco en la realidad concreta. El problema es que se termina creando una especie de ficción sobre la cuál se construyen planes pastorales que demandarían la existencia de familias “perfectas” para dar buenos resultados.

Como bien lo diría el Papa Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, en la primera parte, cuando analiza someramente las luces y sombras de la familia:

*Dado que los designios de Dios sobre el matrimonio y la familia afectan al hombre y a la mujer en su concreta existencia cotidiana, en determinadas situaciones sociales y culturales, la Iglesia, para cumplir su servicio, debe esforzarse por conocer el contexto dentro del cual matrimonio y familia se realizan hoy.*⁹

De este modo es necesario que en todas las parroquias, Iglesias particulares, Conferencias Episcopales y en los mismos ámbitos del CELAM, se cultive un meticuloso y sistemático estudio de la realidad cultural, sociológica, económica y religiosa de la familia y de las familias para poder tener el más claro panorama posible.

Como es sabido son cada vez más las iniciativas de estudio desde las ciencias sociales que ponen a la familia en el centro del análisis. Es necesario que la pastoral eche mano de estos recursos y los ponga al servicio de un análisis concienzudo que le permita salir de posibles prejuicios y anacronismos y facilitar que el mensaje evangélico cumpla su tarea de transformar personas y culturas.

⁹ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio* n. 4. AAS 74 (1982) (el subrayado es nuestro)

Por otro lado son poco conocidos los análisis acerca del real impacto de la difundida cultura del padre ausente¹⁰ o las rupturas familiares cada vez más frecuentes¹¹. De hecho la no presencia del padre biológico en el hogar o su lejanía afectiva tiene un fuerte impacto psicológico en los niños y niñas que lo padecen, lo que luego les perjudica en su capacidad de descubrir las reales y hermosísimas características de Dios Padre que desde siempre el mismo Cristo y la Iglesia han querido transmitir. También se habla mucho del machismo como fenómeno cultural imperante en América Latina pero se echan de menos análisis causales para la determinación de estrategias pastorales y evangelizadoras-catequísticas concretas.

Algo similar sucede con la comprensión de los alcances de la maternidad en relación a descubrir la misión de la Santísima Virgen. El fenómeno es diferente al anterior ya que nuestra cultura tiene una tendencia a lo que ha sido dado en llamar “matricentrismo” (Vethencourt 1974)¹². Según algunos estudios actualmente 1 de cada 5 hogares Latinoamericanos estaría conducido por una mujer sola. El mismo estudio reconoce que este porcentaje varía considerablemente de una región a otra, pero en todo caso nos muestra que

¹⁰ Cfr. CARRILLO, S. *El rol del padre en el desarrollo social del niño*, Ediciones UNIANDES, Corcas Editores. Bogotá, 2003

¹¹ Cfr. ARRIAGADA, I. *Estudio Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo*. CEPAL – Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1997. “Pese a que los datos no son totalmente fiables, dadas las definiciones de jefatura femenina de censos y encuestas y a que la información estadística es incompleta, en América Latina al menos uno de cada cinco hogares urbanos está encabezado por una mujer. Estas familias constituyen entre 17% y 26% de los hogares y en la región del Caribe ese porcentaje alcanza a alrededor del 40% y más, lo que significa, dada la definición cultural y estadística de jefatura, la ausencia de una pareja estable. Este crecimiento fue muy marcado en la década pasada y es probable que se mantenga y/o aumente, en la medida en que los fenómenos que la originaron también persistan. (CEPAL, 1994b y 1995).”

¹² “El matricentrismo tal como lo utiliza Vethencourt (1974 y 1983) es un concepto psicológico; se refiere a la estructuración de una familia, donde la madre es la figura primordial que preside los procesos afectivos al ejercer el rol del centro de las relaciones del parentesco”. HURTADO, SAMUEL Matrisocialidad y la problemática estructural de la familia venezolana. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1995.

es un fenómeno real que afecta a buena parte de la población latinoamericana.¹³ De ahí que tenemos que considerar que una situación en la cual una madre sola saca adelante la familia sin la ayuda de su esposo por ausencia de colaboración o por abandono del hogar, siempre va a tener un impacto distorsionador en la mente de los niños y niñas criados en tal contexto.

Tener en cuenta ambos fenómenos no debe llevarnos a abandonar estas bellas formas de referirnos a Dios y su Santísima Madre. Esta es una tentación a la que se han visto sometidos algunos negando la realidad y abandonando la misión purificadora que la fe tiene respecto de la cultura. Por el contrario, tomarlos en cuenta nos sirve para saber perfectamente en qué punto de partida está inserta la acción de la Iglesia y así poder modificar los planes todo lo que sea necesario hasta sintonizar verdaderamente con la realidad.

Añadiría algo muy importante en esta comprensión del contexto: conocer, sentir, comprender, las manifestaciones culturales a las que la familia está sometida, qué escuchan, qué ven, qué significa, qué de bueno o rescatable tiene, en pocas palabras “falta calle” en los evangelizadores. Creo que tiene que ver con la Encarnación. Es un proceso encarnatorio el que se necesita. Un ejemplo tonto, se habla del efecto de la TV en los hijos, pero hoy es mucho pero mucho más preocupante el *chat*, el *play station* y los juegos en red, cualquiera que tenga hijos lo puede ver con claridad...; creo que no bastan los estudios se hace necesario desarrollar habilidades reflexivas y comunicativas...

¹³ Cfr. ARRIAGADA, I. Op. Cit.

4.2. Buscar mayor coordinación entre pensadores y agentes de pastoral

Nuestra época ha estado jalonada por el surgimiento de un creciente número de Institutos de Estudios sobre el matrimonio y la familia. Alentados en buena parte por la experiencia de Juan Pablo II y por su extenso Magisterio sobre el tema, se ha despertado un decidido interés intelectual organizado sobre el tema de la familia.

Es un fenómeno del que América Latina no es ajena, ya que se han visto surgir muchas iniciativas de este tipo. Sin embargo es un fenómeno nuevo cuyos alcances están todavía por descubrirse.

Lo que es claro hoy por hoy, es que todavía no existe una coordinación consistente entre los pensadores sobre el tema de la familia y los agentes pastorales. Parece que estas dos «patas» del trabajo con las familias andan por carriles diferentes generando en muchos casos vacíos importantes que neutralizan sus respectivos trabajos.

Por un lado, los agentes pastorales no siempre buscan una colaboración continua con estos estudiosos. No aprovechan suficientemente la oportunidad de irse formando sistemáticamente y estar así preparados para los cada vez más multifacéticos problemas de la acción pastoral. Sin ánimo de super-especializar la pastoral familiar, es cada vez más evidente que un agente (y, por extensión, un plan dirigido a la familia) debe contar con fundamentos bien estructurados de psicología, consejería, liturgia, antropología (sobre todo la relacionada con sexualidad), mediación en conflictos, pedagogía, teología y hasta cultura general. Precisamente la confluencia de todas estas disciplinas es tarea de las ahora llamadas “Ciencias del Matrimonio y la Familia” (o similares).

Esta carencia se evidencia en las acciones concretas, las que muchas veces adolecen de profundidad y de fundamentación rigurosa y científica. En un mundo cada vez más escéptico, instruido (aunque no siempre formado), con gran acceso a los medios como la Internet y la televisión satelital y por cable; el no tener estos fundamentos sólidos siempre a la mano es una desventaja que aleja al agente pastoral de la discusión cultural. Incluso puede correr el riesgo de convertir la prédica en un emotivismo fideísta que se vería rápidamente descalificado ante situaciones límite.

Por otro lado, un intercambio de este tipo también beneficiaría mucho a los mismos pensadores y expertos. Una pastoral familiar en permanente intercambio con un Instituto de estudios (o al menos con uno o varios intelectuales), es una fuente riquísima de insumos para la reflexión y la búsqueda del desarrollo de herramientas que permitan aterrizar más y mejor el Magisterio de la Iglesia y los aportes de la ciencia a la realidad concreta cotidiana.

Es cierto que este problema ya ha sido intuido y abordado por muchas iniciativas en diferentes diócesis. Conocemos varios ejemplos que comienzan a tener éxito. Pero creemos que se necesita que sea cada vez más consistente. Por eso queremos mencionarlo, sabiendo que una acción generalizada en este sentido ayudaría notablemente a acortar la distancia entre la propuesta eclesial (humana por excelencia, pero no siempre bien comprendida) y la cultura “moderna”.

4.3. Evitar caer en “extremos” en la guía pastoral

Los obispos son los responsables últimos de la pastoral familiar. En esa tarea sus primeros colaboradores son los presbíteros, especialmente los párrocos. Por ello es imprescindible que unos y otros tengan una gran claridad acerca

de lo que debe ser la acción en torno a la familia, en la que es necesario incorporar decididamente la acción de los laicos.

Usualmente esta sinergia entre los pastores y los laicos se busca de diversas formas. Sin embargo, en ocasiones uno de los problemas que se observa es que las cambiantes circunstancias sociales y pastorales dan como consecuencia que algunos pastores terminen no asumiendo una posición equilibrada frente a la pastoral familiar o que los fieles perciban esa imagen. En todo caso es necesario iniciar un diagnóstico para modificar posibles actitudes que se puedan estar arrastrando de tiempo atrás y que estén restando, en la práctica, efectividad a la pastoral.

Por diversas razones (que serían motivo de un estudio de otro tipo y alcance) se puede caer, por un lado, en una actitud excesivamente abarcante de parte del clero, incluso “clericalizando” esta pastoral. El gran problema de este modelo es que la pastoral familiar pierde en sí misma dinamismo, quitando muchas veces hasta el entusiasmo de los laicos por participar. Y en esto nada tiene que ver la condición celibataria del clérigo (condición que en realidad es una ventaja para la acción de pastoreo de todas las familias). Se trata más bien de una actitud que probablemente no ha incorporado suficientemente la corresponsabilidad tan necesaria en la Iglesia, corriendo el riesgo de encerrar en puntos de vista exclusivistas muchas de las acciones que deben partir más bien de una opinable ponderación de la realidad. Con esta actitud se puede perder la riqueza de la pluralidad de vocaciones que hay en la Iglesia. Además, el liderazgo en temas esenciales de fe y costumbres que el pastor debe tener se desgasta en este intento continuo de imponer su punto de vista en cuestiones contingentes donde tal vez otros tengan mejores aportes o una mayor creatividad y recursos.

Sin embargo, no hay que pensar que este es un problema únicamente clerical. Es también de los fieles laicos quienes, de alguna manera, se “acostumbran” a que la mayoría de las funciones y decisiones sean de los clérigos. Por lo tanto, ante problemas incluso de competencia propia de los seglares, se quedan expectantes y sin hacer nada, a la espera del pronunciamiento o indicación del pastor. Se confunde aquí la debida obediencia con la anulación de iniciativas legítimas, cuando ambas actitudes no deberían estar reñidas.

El otro extremo es aquél en el que los pastores y clérigos no dan un seguimiento suficientemente cercano a las acciones pastorales que muchas veces ellos mismos han planteado, tratando tal vez de respetar la “independencia de la acción de los laicos”. Esto, lejos de promover la participación de los seglares, genera una cierta orfandad pastoral que puede hasta transmitir la sensación de que la acción de la Iglesia en torno a las familias se ha quedado como “vacía”. Las familias católicas necesitan sentir la cercanía del pastor para incorporar concientemente la conexión con la Iglesia Universal y recibir del obispo o de los sacerdotes la orientación, el consejo y el ánimo.¹⁴

Finalmente es necesario recalcar que, tal como invita la exhortación post sinodal *Pastores Dabo Vobis*, los obispos y sacerdotes deben ejercer su caridad pastoral de la mano del ardor y la prudencia, equilibrando muy bien sus intervenciones y haciéndose ayudar por los laicos y las familias católicas en general. Para ello es necesario que el tema de la familia como tal se integre más decididamente en los planes de formación de seminaristas y en las reuniones permanentes de actualización del clero, a fin de ir inculcando en los

¹⁴ Ver Conclusión VII del Encuentro de Secretarios Ejecutivos de Pastoral Familiar de las Conferencias Episcopales y Directivas de los Movimientos Latinoamericanos que trabajan por la Familia como preparación a la V Conferencia General. Bogotá, mayo 2006.

candidatos al sacerdocio y en los presbíteros las cualidades necesarias para lograr ese equilibrio.¹⁵

4.4. Cohesionar la acción pastoral, que se presenta fraccionada.

Uno de los dramas tal vez más fuertes que se observan en muchos emprendimientos pastorales es la tendencia a fraccionar la tarea. Buscando legítimamente responder a requerimientos específicos y diferenciales de “poblaciones” con características y motivaciones aparentemente contrapuestas, la acción evangelizadora cae en la fragmentación.

De este modo se hace una pastoral de esposos, una para niños, una para adolescentes/jóvenes, una para novios, una para profesionales, una para padres, una para ancianos y, desde luego, una multitud de iniciativas para personas con problemas específicos. Incluso la pastoral social se hace, muchas veces, de manera fragmentada.¹⁶

El problema es que la persona no vive fragmentada en su realidad. La familia está a la base de la constitución misma de la persona, que es un ser abierto al encuentro y que se realiza a plenitud en la entrega a los demás¹⁷. Desde luego que es bueno establecer una división de funciones y capacidades para llegar mejor a todas las personas con el mensaje de Cristo, pero también es cierto que para hacerlo más eficazmente es necesario adoptar lo que últimamente se ha dado en llamar “la perspectiva de familia”¹⁸, una clave de

¹⁵ Cfr. JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis*, n. 58: AAS 84 (1992)

¹⁶ ¹¹³ Por ejemplo son ilustrativos de este diagnóstico los documentos surgidos de la Reunión CEPAF/CELAM en Montevideo, en octubre de 1999, sobre todo cuando se habla de “Errores, infidelidades, incoherencias y lentitudes que debemos reconocer y corregir.”

¹⁷ Cfr. FIGARI, LUJIS FERNANDO *El matrimonio, un camino de santidad*. Comisión Episcopal de Familia, Conferencia Episcopal Peruana y VE. Lima, 1994. p. 16. Allí el autor hace un escueto pero preciso desarrollo de la mano del Magisterio.

¹⁸ Ya introducida en este libro en el ensayo de Rodrigo Guerra López, “Hacia una perspectiva de familia”..

integración que, por otro lado, responde perfectamente a la naturaleza humana.

Ya en el año 1994 lo advertía el Dr. Pedro Morandé con su mirada de sociólogo:

Esta proyección evangelizadora de la familia al interior de la misma Iglesia es algo que recién comienza a perfilarse y no siempre se la tiene debidamente en cuenta en la elaboración de los planes pastorales, los que todavía consideran generalmente a la familia antes como un objeto de atención pastoral que como un sujeto evangelizador. Pero no se puede negar que es en esta última dimensión donde reside más fundamentalmente la esperanza puesta en la familia. La multiplicación de muchas 'iglesias domésticas' que se esfuerzan por vivir su camino de santidad tendrá efectos evidentes en la convivencia social, especialmente, a través de la educación de los hijos en la fe y en las virtudes humanas.¹⁹

Este giro desde la contemplación de la familia como solamente un "objeto" de una pastoral específica, a la consideración de la familia como un sujeto llamado a ser la clave integradora de una pastoral orgánica y estructurada es un paso muy valioso para el anuncio del Evangelio. Al responder más fielmente a la naturaleza misma de las necesidades del día a día de hombres y mujeres de nuestro tiempo, el mensaje se hace más creíble para todos, más apelante.

Claro que aquí se impone la aclaración de que no se trata de extender la pastoral familiar a todos los ámbitos de la Iglesia, sino de incorporar la mirada sobre la familia. Por eso

¹⁹ MORANDÉ, PEDRO. *Persona, matrimonio y familia* Colección Lecturas Escogidas. Ediciones Universidad Católica de Chile. Santiago, 1994. p. 118

es importante que la pastoral familiar siga trabajando como tal y todos los demás agentes de pastoral incorporen una mirada desde la “perspectiva de la familia”, pero sin que ninguno deje de hacer aquello para lo que lo ha llamado Dios. *Es la familia y no la pastoral familiar la que debe generar esa unificación.*

Esta mirada reclama un sinceramiento a muchos de los esfuerzos de la pastoral familiar. Hay diversas iniciativas que se consideran dentro de la pastoral familiar cuando en realidad se reducen a un apostolado de parejas que, en la mayoría de las actividades, excluye a los hijos. La mirada de la perspectiva de familia demandará, entonces, esfuerzos creativos para lograr un acercamiento coherente y al mismo tiempo a la medida de las necesidades de todos los miembros de la familia.

4.5. Hacer más visible la acción caritativa o de ayuda social de las familias católicas

El ejercicio de la caridad es intrínseca al ser cristiano, como nos lo hace ver insistentemente el Papa Benedicto XVI en su primera encíclica *Deus caritas est*. “La Iglesia es la familia de Dios en el mundo. En esta familia no debe haber nadie que sufra por falta de lo necesario”, dice Su Santidad en el número 25 de dicha carta encíclica. No deja de ser indicativo el uso del concepto de Iglesia como familia de Dios. Es que en la familia es donde más naturalmente se viven las virtudes que sostienen la *diakonia* o servicio caritativo.

Pero el mismo Papa plantea a lo largo de la encíclica lo que debe ser el norte de la acción caritativa de la Iglesia, para ser testimonio real de la preocupación de Cristo por los pobres y no simple asistencialismo.

Es muy importante que la actividad caritativa de la Iglesia mantenga todo su esplendor y no se diluya en una organización asistencial genérica, convirtiéndose simplemente en una de sus variantes. (...) En efecto, se trata de seres humanos, y los seres humanos necesitan siempre algo más que una atención sólo técnicamente correcta. Necesitan humanidad. Necesitan atención cordial (desde el corazón).²⁰

La familia es escuela de humanidad. En ella precisamente el corazón se pone en juego y se siente seguro de abrirse a los demás.

Es por tanto imprescindible que la acción caritativa no provenga únicamente de individuos o grupos súper-especializados formados para ese fin. Las familias deben involucrarse en esta acción en cuanto a familias. El mundo debe percibir a las familias católicas brindando una caridad que es rica en bienes y rica en humanidad.

Hoy en día no parece notarse esta dimensión, ya sea porque las familias como tales no se lo plantean, ya sea porque lo hacen de modo tan “implícito” que se pierde un poco de vista esta necesaria integración como núcleo comunitario que ayuda a otros.

Y no se trata de hacer alarde de ayuda caritativa o de entrar en las actitudes que el mismo Señor Jesús criticó en su tiempo respecto a los fariseos, sino más bien de poner en evidencia que la Iglesia da, a ejemplo de San Pedro con el parálítico a puertas del templo, “de lo que tiene”: esto es, vida familiar que es rica en humanidad.

²⁰ BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est*, n. 30 y 31. El agregado en cursiva es nuestro.

Para ello es posible que se deban modificar comportamientos tanto de quienes llevan adelante la caridad como de aquellos que trabajan con familias en la pastoral. Un cambio de paradigma de esta magnitud muy seguramente impactaría profundamente en el mundo actual.

Algunos tiempos fuertes (Adviento, Navidad, Cuaresma, Semana Santa) son especialmente propicios para la caridad en familia, así como las celebraciones propias de las familias (como los cumpleaños, aniversarios, tradiciones, etc.). En todo caso se trata de no perder de vista que no se cubre únicamente un aspecto material (siempre importante y significativo) sino que además se comparte una calidad humana de la que el mundo muchas veces carece: la vida familiar.

4.6. Crear redes de contención de familias para familias

Las familias son mejor evangelizadas por otras familias. Y esto se aplica muy especialmente a las familias en crisis o con problemas o que simplemente están en la búsqueda de una vida más humana, aunque esto represente más sacrificios.

Son muchas las circunstancias de la vida que exigen de las familias tener una presencia comunitaria como familias. Por ejemplo en lo que hace al ejercicio de la paternidad responsable. Es cierto que hoy más que nunca se ha instalado en la sociedad una profunda mentalidad “anti-niño” (cuando no totalmente anti vida) que hace que muchos matrimonios tengan profundos cuestionamientos en lo tocante al número de hijos y las formas de espaciar los nacimientos. Es entonces cuando necesitan más claramente no sólo la guía segura de la doctrina de la Iglesia sino también la acogida humana y fraterna de comunidades de otras familias que, al atravesar por las mismas circunstancias, aportan una respuesta alternativa a la *standard* cultural.

Ya lo decían los Papas Juan Pablo II y Paulo VI, como se puede ver en esta cita de *Familiaris Consortio*:

Un testimonio precioso puede y debe ser dado por aquellos esposos que, mediante el compromiso común de la continencia periódica, han llegado a una responsabilidad personal más madura ante el amor y la vida.

Como escribía Pablo VI, “a ellos ha confiado el Señor la misión de hacer visible ante los hombres la santidad y la suavidad de la ley que une el amor mutuo de los esposos con su cooperación al amor de Dios, autor de la vida humana” (HV, n 25)²¹.

Pero no es sólo en el aspecto sexual. Este llamado al compromiso y la acción debe aplicarse a múltiples situaciones (laboral, ética, social, educativa, etc.). En la medida en que las familias católicas se organicen (desde luego que articuladas por la pastoral familiar) se podrán convertir en las apelantes instancias de vida en común que tanto necesitan las demás familias. Una “red de contención social” así establecida sería evidentemente un testimonio invaluable de que vale la pena formar una familia en Cristo. Sería, por tanto, una prolongación de la caridad mencionada en el punto anterior, esta vez llevada a campos más amplios y abarcantes de la vida humana.

Es posible que, en parte, el mundo moderno sea refractario al mensaje de la pastoral familiar porque en las circunstancias límites no encuentra en las familias católicas la contención humana y afectiva que sería de esperar.

²¹ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio* n. 35. AAS 74 (1982) El subrayado es nuestro.

4.7. Fomentar el surgimiento de estructuras de análisis de los diversos cambios que se van fraguando a nivel político y social

Mucho se ha repetido que la información es, hoy día, uno de los bienes más cotizados en un mundo informatizado e interconectado como nunca antes. Esto se aprecia más cuando pasamos revista a muchas de las intervenciones públicas de los católicos en temas de familia y vida. Es agudamente cierto que muchas veces las estructuras de pastoral familiar no tienen un acceso oportuno a información coyuntural de calidad. En parte es por eso que no pueden anticiparse a movimientos que, eventualmente, terminan en acciones públicas atentatorias contra la dignidad de la familia o la persona. Nunca un cambio de ley o de política pública es un hecho aislado. Por lo general es el final de un proceso en el que se ponen en juego intereses y se van cambiando, a veces lentamente, las opiniones de los tomadores de decisiones.

Es muy conveniente que las estructuras de la pastoral familiar estén al tanto de los procesos de toma de decisiones no cuando los mismos han concluido y solamente queda lamentar los efectos negativos de una medida. Deben saber y actuar durante los procesos mismos, para poder articular intervenciones a tiempo y adecuadas. Es decir: contar con información oportuna en tiempo y forma.

Se hace así necesaria una consistente red de contactos en la mayor cantidad de esferas posibles que permitan ser los ojos de la pastoral familiar en el ámbito público. No se trata de entrar en el juego de los poderes de este mundo (que con las debidas precisiones es acción propia de los laicos pero, ciertamente no de la pastoral familiar directamente) sino de contar con referencias oportunas de lo que ocurre para poder así aportar mejor al bien común respetando el campo de competencia de cada instancia.²²

²² Para ver la relación entre laicado y política recomendamos la lectura de R. GUERRA LÓPEZ (COORD.), *Católicos y Políticos. Una identidad en tensión*, CELAM, Bogotá 2005.

Pero este no es el único factor involucrado. No basta con contar con información. Hay que tener un criterio formado para analizar esta información desde una mirada eclesial y de perspectiva de familia. La información sola no basta para tomar acciones oportunas. Por eso, quienes concentren esa información deben tener una vasta formación en doctrina social de la Iglesia, en áreas profesionales como el derecho, la sociología, la comunicación social, la medicina y otras. De esta forma su asesoramiento a los demás miembros de la pastoral (incluido el obispo y los presbíteros) será ponderado y proactivo.

Esto ya lo señalaba Juan Pablo II en *Familiaris Consortio*:

Igualmente es deseable que, con un vivo sentido del bien común, las familias cristianas se empeñen activamente, a todos los niveles, incluso en asociaciones no eclesiales.

Algunas de estas asociaciones (...) miran a la construcción de un mundo más justo y más humano, a la promoción de leyes justas que favorezcan el recto orden social en el pleno respeto de la dignidad y de la legítima libertad del individuo y de la familia, a nivel nacional e internacional...²³

Las intervenciones públicas (a veces eclesiales o a veces de laicos comprometidos), con lamentable frecuencia, generan confusiones por fallas propias de quien emite el mensaje o por la inadecuada presentación del contenido. Un “grupo de análisis” del tipo comentado facilitaría mucho una doble tarea: la de tener intervenciones ponderadas en momentos oportunos y la de hacer más comprensible para la sociedad el mensaje de la Iglesia sobre el matrimonio, la familia y la vida.

²³ JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Familiaris consortio* n. 72. AAS 74 (1982)

4.8. Estimular que los padres y madres de familia tengan un auténtico anhelo y deseo de ser transmisores a sus hijos de la fe vivida

Para finalizar no podemos dejar de mencionar la vocación a la santidad. Es imprescindible que las familias católicas vivan ese anhelo de santidad y lo cultiven entre sus miembros, especialmente sus hijos. Recordar este punto nunca será suficiente.

Sin quitarle valor a los análisis precedentes, una explicación de fondo para este divorcio entre cultura y evangelio es la poca o mucha falta de santidad entre nosotros, los cristianos. Por tanto, las familias católicas deben ser convocadas continuamente a renovar su búsqueda de la santidad. Para acotar un poco un muy amplio tema (nuevamente fuera del ámbito de este trabajo), nos referiremos al papel fundamental que juega la educación en la fe de los hijos. Posiblemente aún no hemos reflexionado suficientemente acerca del impacto en la cultura a mediano y largo plazo, que puede tener el hecho de que los padres se esfuercen en transmitir la fe vivida en sus hijos, como verdadera escuela de discipulado del Señor. Precisamente ese fue el tema del Encuentro Mundial del Papa con las Familias 2006: “La transmisión de la fe en familia”.

El Papa Benedicto XVI, con motivo del Congreso Eclesial de la Diócesis de Roma, empieza a trazar un camino que resume prácticamente toda la vida de la Iglesia:

Es fundamental el testimonio de vida de los sacerdotes, de los religiosos y de las religiosas, la alegría que expresan por haber sido llamados por el Señor. Y es asimismo esencial el ejemplo que reciben los hijos dentro de su propia familia y la convicción en las

familias de que la vocación de los hijos es también para ellas un gran don del Señor.²⁴

Pero luego es más específico y nos descubre toda la grandeza y potencial que ve en la familia, con estas palabras de la homilía en la Misa de Clausura del V Encuentro Mundial del Papa con las Familias–2006, en Valencia:

A este respecto, los padres tienen el derecho y el deber inalienable de transmitirlo a los hijos: educarlos en el descubrimiento de su identidad, iniciarlos en la vida social, en el ejercicio responsable de su libertad moral y de su capacidad de amar a través de la experiencia de ser amados y, sobre todo, en el encuentro con Dios. (...)

Aunque nadie responde por otro, sin embargo los padres cristianos están llamados a dar un testimonio creíble de su fe y esperanza cristiana. Han de procurar que la llamada de Dios y la Buena Nueva de Cristo lleguen a sus hijos con la mayor claridad y autenticidad. (...)

La familia cristiana transmite la fe cuando los padres enseñan a sus hijos a rezar y rezan con ellos (cf. Familiaris consortio, 60); cuando los acercan a los sacramentos y los van introduciendo en la vida de la Iglesia; cuando todos se reúnen para leer la Biblia, iluminando la vida familiar a la luz de la fe y alabando a Dios como Padre.²⁵

La misión de la educación exige que los padres cristianos propongan a los hijos todos los contenidos que son necesarios para la maduración gradual de su personalidad desde

²⁴ Op. Cit.

²⁵ BENEDICTO XVI, *Homilía en la Misa de Clausura del V Encuentro Mundial del Papa con las Familias*, Valencia 2005.

un punto de vista cristiano y eclesial. Su tarea consiste en afianzar en el alma de los hijos el don de la gracia divina.

El Concilio Vaticano II precisa así el contenido de la educación cristiana:

La cual no persigue solamente la madurez de la persona humana (...) sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don de la fe, mientras son iniciados gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación; aprendan a adorar a Dios Padre en el espíritu y en verdad, ante todo en la acción litúrgica, adaptándose a vivir según el hombre nuevo en justicia y en santidad de verdad, y así lleguen al hombre perfecto, en la edad de la plenitud de Cristo y contribuyan al crecimiento del Cuerpo Místico. Ellos, además, conscientes de su vocación, acostúmbrense a dar testimonio de la esperanza y a promover la elevación cristiana del mundo...²⁶

En virtud del ministerio de la educación, los padres mediante el testimonio de su vida son los primeros mensajeros del Evangelio ante los hijos. Es más, rezando con los hijos dedicándose, con ellos a la lectura de la Palabra de Dios e introduciéndolos en la intimidad del Cuerpo –eucarístico y eclesial – de Cristo mediante la iniciación cristiana, llegan a ser plenamente padres, es decir engendrándoles no sólo en la vida corporal sino también en aquella que, mediante la renovación del Espíritu, brota de la Cruz y Resurrección de Cristo.

Desde esta perspectiva de formación integral y personalizada, comprendemos mejor la formación espiritual como una forma de vivir. La fe integral es “fe de la mente”, “fe en el corazón” y “fe en la acción”: La fe que ilumina la mente, transforma

²⁶ CONCILIO VATICANO II, Declaración sobre la educación cristiana *Gravissimum Educationis*, n. 2: AAS 58 (1966).

el corazón y se vuelca en la acción. Una fe que no nace de una postura ética o racional, sino, como dirá recientemente el Santo Padre: “de un encuentro con una Persona que da un nuevo horizonte a la vida, y con ello, una orientación decisiva.”²⁷ En la medida que asimilamos por nuestra mente las verdades de la fe y las acogemos en el corazón, descubrimos como necesario y natural llevarlas coherentemente a la acción. De allí, comprensiblemente, puede nacer un cambio que impregne a la cultura del respeto por la persona humana.

5. DUC IN ALTUM: ACCIONES NECESARIAS EN LA IGLESIA DE CARA A FORTALECER EL MENSAJE DE CRISTO COMO TRANSFORMADOR DE CULTURA

La Iglesia (y especialmente Benedicto XVI) insiste en estos tiempos en que hay que trabajar en la “Evangelización de la Cultura”. Tenemos que pasar de ser una Iglesia con acciones marginales en el gran contexto latinoamericano a ser más pro activos planteando perspectivas más englobantes y coordinadas. No podemos avanzar en medio de una ola que nos mueve en medio de un gran revolcón y en la que damos manotazos de ahogado. De lo que se trata es conducir la ola y pensar en una perspectiva más trascendente.

Luego de este recuento de puntos lo que queda entonces es generar propuestas. Los movimientos sociales con repercusiones legales y culturales están allí (naturales u orquestados, para el caso da lo mismo), demandando respuestas. Se debe partir desde la esperanza que da el reconocimiento de lo que falta con la mirada del que se da cuenta de que no está todo perdido y que hay mucho por hacer.

Como un breve resumen sugestivo queremos enunciar algunas acciones que, de generalizarse, ayudarían a ir evangelizando

²⁷ BENEDICTO XVI Carta Encíclica Deus caritas est. N 1.

mejor la cultura y cristianizando las estructuras del mundo para que respondan cada vez más a la naturaleza humana.

Pongamos nuevamente las palabras del Papa Benedicto para que nos guíen:

La familia y la Iglesia, en concreto las parroquias y las demás formas de comunidad eclesial, están llamadas a la más íntima colaboración en esa tarea fundamental que está constituida, inseparablemente, por la formación de la persona y la transmisión de la fe. Sabemos bien que para que tenga lugar una auténtica obra educativa no basta una teoría justa o una doctrina que comunicar. Se necesita algo mucho más grande y humano, esa cercanía, vivida diariamente, que es propia del amor y que encuentra su espacio más propicio ante todo en la comunidad familiar, y después en una parroquia o movimiento o asociación eclesial, en los que se encuentran personas que prestan atención a los hermanos, en particular, a los niños y jóvenes, así como a los adultos, los ancianos, los enfermos, las mismas familias, porque, en Cristo, les aman.²⁸

5.1. A los pastores y sacerdotes

Les toca a apoyar esta hermosa y gran tarea de hacer que las familias sean auténticos cenáculos de fe con la valentía suficiente para dar testimonio de esa fe.

¿Que hacer? Algunas sugerencias:

- a) Entender lo que significa un análisis hermenéutico en perspectiva de familia y estar convencidos de que esta opción puede hacer la diferencia.

²⁸ BENEDICTO XVI. *Homilía en el Congreso Eclesial de la Diócesis de Roma*. 5 de junio 2005.

- b) Aprovechar la homilía dominical y diaria. Invertir tiempo en la preparación de la prédica en esta perspectiva. Una saludable práctica al respecto puede ser visitar todas las semanas a alguna familia de la comunidad en una situación hogareña compartida y allí conversar posibles temas para la homilía. Este sondeo sumado a la indicación de la Palabra de Dios misma, puede dar una tensión y encarnación positivas a la predicación.
- c) Buscar nuevos espacios o mejor aprovechar los que ya se tienen, más allá del ámbito parroquial. Son claves todos los niveles de educación, especialmente colegio y universidad. Trabajar con el ámbito laboral (empresarios, trabajadores, asociaciones solidaristas, sindicatos). No descuidar a intelectuales y políticos.
- d) Trabajar personalmente en la formación de líderes laicos. Invertir tiempo y buscar involucrar personal en el trabajo con jóvenes. Ser creativos y capaces de romper esquemas pre–establecidos en aras a la evangelización. Es importante ser profundamente generosos con el tiempo propio.
- e) Acompañar a matrimonios jóvenes y a las familias. Tener una presencia real en los cursos de preparación de novios. Formar líderes en el apostolado familiar. Esto se logra en primera instancia con la presencia prudente pero real en la vida de la familia. Muchas vocaciones sacerdotales y laicales casadas reconocen en la base de su compromiso con la fe, el tierno recuerdo infantil del sacerdote que era cercano y pasaba algún tiempo especial con la familia.
- f) Involucrarse en el caminar de los Movimientos Apostólicos. Ellos desde su espiritualidad tienen mucho que aportar al rejuvenecimiento de la Iglesia.

- g) Escribir y enseñar. No hay que tener miedo a la pluma. Mucha gente está esperando precisamente la palabra escrita del pastor que rema mar adentro incluso arriesgándose a la crítica.
- h) Trabajar generosamente y de manera orgánica en los medios de comunicación social. Es necesario dejar de pensar en ellos como los irremediables enemigos de la verdad que siempre tergiversarán sus palabras y comenzar a verlos como lugares con personas que deben ser evangelizadas y a quienes también el mensaje de Cristo debe llegarles.
- i) No estar lejos de las nuevas tecnologías. Los nuevos areópagos – al estilo de aquél al cuál san Pablo no rehuyó– están ahí. En un mundo tan interconectado y dependiente de los sistemas, introducirse pastoralmente en estos medios puede tener una capacidad de repercusión muy grande. Incluso con mensajes como los de la vida y la familia que actualmente no gozan de la mayor popularidad.
- j) Tener consistencia en los planteamientos. No puede haber entre sacerdotes opiniones opuestas. Buscar siempre la fidelidad al magisterio.
- k) Y lo más importante: pasar de una posición defensiva a una mucho más pro activa. El cambio no se va a dar ahora sino a futuro. Nadie puede quedarse en una postura pasiva, porque el que no avanza retrocede. Hay que ser conscientes que las fuerzas del mal trabajan articuladamente.

5.2. A todos quienes conformamos el Pueblo de Dios, empezando desde nuestras familias²⁹

La Iglesia no puede rehuir su responsabilidad en la conformación de la familia también en el plano público y jurídico. A esos efectos, además de toda su acción y formación pastoral en el seno de la misma, necesita atraer a otros con la verdad contenida en su extenso Magisterio familiar. De este modo podrá influir de modo efectivo en la agenda pública en la materia. Para ello resulta imperativo:

- a) impulsar una reflexión seria en torno a la familia. Los laicos se deben animar a hacerse cargo de ello: asumir la responsabilidad que les cabe en la construcción de políticas familiares o de empapar de la *perspectiva de familia* la mayor parte de las acciones sociales públicas;
- b) conformar equipos interdisciplinarios de especialistas en familia, que puedan asesorar a laicos y pastores en los fundamentos filosóficos, antropológicos, teológicos, jurídicos, psicológicos, entre otros. De este modo generar un lenguaje por el que la Iglesia pueda contribuir a ordenar ideas, aclarar confusiones que nacen del análisis, muchas veces superficial o ideológico, al que se le enfrenta en el campo público;
- c) que la Iglesia enfrente los debates relativos a la familia con asesoría especializada. No puede seguir enfrentando debates técnicos –por ejemplo los jurídicos– únicamente con respuestas religiosas porque, al final, son tomadas como nulas; así como no puede responder a argumentos efectistas bien pensados con respuestas filosóficas complejas que no se entienden en un medio de comunicación.

²⁹ Agradecemos los aportes de la Dra. Carmen Domínguez para esta parte.

- d) que se busque generar respuestas originales en materia de familia que, teniendo presente la experiencia comparada, respondan realmente a los problemas que ella enfrenta en Latinoamérica. Porque nuestra realidad, aún teniendo muchos aspectos en común, es diferente a la de los países europeos por ejemplo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
FAMILIA Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEAS	11
1. La Familia: desafíos y razones para una esperanza.	
2. Un camino recorrido que nos explica dónde estamos.	
3. El concepto sobre el matrimonio y la familia.	
4. Juicio sobre la familia desde la lógica funcional.	
5. Valoración de lo público y desvaloración de lo “privado”	
6. Encasillamiento de la realidad familiar en el ámbito privado.	
7. Legislando en base al paradigma de la “familia débil”	
8. Conclusión.	
HACIA UNA “PERSPECTIVA DE FAMILIA”	37
1. Modelos explicativos que dificultan apreciar la funcionalidad de la familia.	
2. Funcionalidad de la familia como “ <i>Communio Personarum</i> ”.	
3. La persona en la comunión–de–personas.	
4. La familia como perspectiva.	
5. A modo de conclusión: la “Perspectiva de familia” como programa de acción.	
LOS CAMBIOS Y SU REFLEJO EN LO JURÍDICO	55
1. Los cambios habidos en Europa y en Latinoamérica y el Caribe: evolución y fundamentos.	
2. Recepción casi absoluta de esas líneas de reformas en Latinoamérica y El Caribe.	
3. Posibles líneas de reconducción de la evolución futura que pueden inspirar la reflexión de la Iglesia.	

EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL PRO-ABORTO Y LA PRESIÓN PARA CAMBIAR LAS LEYES PROVIDA 73

1. La Desilusión maltusiana y los orígenes del control poblacional.
2. La Política China del hijo único: un modelo para otros países.

LA ESTRUCTURA POR EDADES COMO EJE DE LOS AJUSTES SOCIALES EN LATINOAMÉRICA: UN DESAFÍO A LA FAMILIA 107

1. La Pobreza: una crisis de percepción.
2. Natalidad y Envejecimiento.
3. Japón: el paradigma al revés.
4. La alerta de expertos y periodistas.
5. El Efecto: “cuna vacía” llega también a América Latina y El Caribe.
6. Envejecimiento y Longevidad.
7. La Inercia de las edades.
8. Una Conclusión... por ahora.

ELEMENTOS PARA COMPRENDER LA RELACIÓN ENTRE LA PASTORAL DE LA IGLESIA Y EL RUMBO DE LOS CAMBIOS LEGISLATIVOS Y CULTURALES 143

1. Un mundo que nos desafía.
2. Situación de la familia.
3. Las amenazas.
4. Algunos factores que permitirán una acción más eficaz de la Iglesia frente a una cultura que la desafía.
5. *Duc in altum*: acciones necesarias en la Iglesia de cara a fortalecer el mensaje de Cristo como transformador de cultura.